



una empresa AES

COMPAÑÍA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE SAN SALVADOR S.A. DE C.V. PROSPECTO DE EMISION DE ACCIONES

Nombre del emisor:	Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V.
Plazo de la sociedad:	Indeterminado
Denominación de la emisión:	ACAESS
Naturaleza del valor:	Títulos de participación en el capital social
Clase de valor:	Acciones comunes y nominativas de una sola serie
Forma de representación de las acciones:	Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acciones, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o mas acciones.
Monto de la Disminución de capital social:	US\$0.43
Cantidad de acciones emitidas correspondientes al cambio en el valor nominal de las acciones:	3,520,661
Monto de la emisión:	US\$28,165,291.00 de Capital suscrito y pagado
Capital Mínimo:	US\$ 8,571,428.57
Capital Variable:	US\$ 19,593,862.43
Cantidad de acciones que componen El capital social:	28,165,291
Valor nominal de la acción:	US\$ 1.00 cada una
Valor contable al 30 de noviembre de 2010:	US\$3.69

Autorizaciones de la sociedad emisora:

- La Junta Directiva de la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V., acordó en sesión celebrada el día 30 de julio de 1997 inscribir a la sociedad como emisor de valores y sus acciones.
- Autorización de la inscripción como emisor y sus acciones fue tomado por la Junta Directiva de la Sociedad Mercado de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., hoy Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., en sesión número JD-23/97, celebrada el día 25 de noviembre de 1997.
- Acuerdo del Asiento Registral como emisor y sus acciones en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores, tomado en sesión de Consejo Directivo número CD-61/97, celebrada el día 11 de diciembre de 1997.

Autorizaciones de la disminución de capital:

- La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V., en sesión celebrada el 19/05/2010 autorizo la disminución de capital de la sociedad.
- La Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en sesión JD-16/2010 celebrada el día 23/11/2010 autorizo las nuevas características de las acciones por motivos de la disminución de capital.
- El asiento en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores de las nuevas características de las acciones por motivo de la disminución de capital fueron autorizadas en sesión de Consejo Directivo CD-25/2010 celebrado el día 16/12/2010.

Casa de Corredores de Bolsa: Scotia Inversiones, S.A. de C.V. Corredores de Bolsa.

Agente Estructurador: Scotia Inversiones, S.A. de C.V. Corredores de Bolsa.

Clasificación de riesgo: "EA+" otorgada por: Fitch Centroamérica, S.A. con información financiera al 30 de septiembre de 2010

Razones literales:

- "Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia de Valores. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor".
- "La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor".
- "Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto".

INDICE

MENSAJE A LOS ACCIONISTAS.....	2
1. Junta Directiva.....	3
2. Administración.....	3
3. Currículum Vitae.....	4
4. Denominación de la Sociedad.....	7
5. Antecedentes.....	7
6. Domicilio Social.....	9
7. Agencias.....	9
8. Administración de la Sociedad.....	10
9. Capital Social 2007- 2009.....	10
10. Utilidades 2007-2009.....	10
11. Hechos Relevantes.....	11
12. Origen de la Disminución del capital.....	14
13. Conformación del Grupo Empresarial.....	15
14. Características de las acciones.....	16
15. Principales Indicadores.....	19
16. ANEXOS	



una empresa AES

CAESS, S.A. de C.V.
Calle El Bambú, Colonia San Antonio,
Ayutuxtepeque,
San Salvador, El Salvador C.A.
tel. 503 2529 9999
www.aeselsalvador.com

MENSAJE A LOS ACCIONISTAS

Señores accionistas:

El año 2009 trajo consigo grandes retos para nuestra empresa, sin embargo, vemos con satisfacción que las decisiones tomadas, tanto operativas como financieras, en respuesta a las necesidades que planteo el sector eléctrico y a la realidad financiera nacional y global, fueron acertadas para sostener el valor de la inversión de nuestros accionistas sin detrimento de la satisfacción de los clientes.

Durante el año, sostuvimos mejoras permanentes en la calidad del suministro eléctrico, así como avances en la innovación tecnológica, e incorporamos nuevos servicios en nuestra gestión comercial. También hemos implementado cambios en nuestros procesos operativos para sobrellevar los retos y complejidades derivados de la situación económica, la cual ha afectado a todos los sectores del país, siendo el sector eléctrico, uno de los más sensibles a este efecto.

Entre las principales coyunturas que enfrentamos como empresa distribuidora, podemos comentarle que hemos hecho llamados a las autoridades reguladoras del sector, para la necesaria reducción del periodo de ajuste del precio de la energía de semestral a trimestral. Esto, con el objetivo de destinar los recursos de las empresas distribuidoras a invertir, mejorar y expandir el servicio eléctrico, en lugar de que estos sean absorbidos por la financiación de la energía del Mercado Regulador del Sistema. Estamos confiados que esto se hará realidad en un futuro cercano.

Otro tema importante a mencionar, es que en Junio del año 2008 la Asamblea Legislativa emitió el decreto 641 el cual modificaba ciertos artículos del Código de Comercio. Entre estos se encuentra el artículo 17 de dicho decreto, el cual modifica el valor nominal de las acciones. Dicho decreto menciona literalmente que: **"Las acciones serán de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América o múltiplos enteros de uno"**. Esta y otras modificaciones al Código de Comercio, establecieron la necesidad de cambiar el Pacto Social de la empresa.

Es por ello que para este año 2010, en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el pasado 19 de mayo del 2010, se aprobó disminuir el Capital Social en \$0.43, y cambiar el valor facial de la acción de \$1.14 a \$1.00. Esta disminución de capital se hizo a través del retiro voluntario de participación del accionista mayoritario.

Estoy seguro que el robustecimiento de la economía global y las acciones emprendidas por el equipo gerencial, impactarán positivamente nuestro desempeño financiero en los próximos años.

Muy atentamente,

Abraham Abdala Bichara Handal

Vicepresidente y

Apoderado General Administrativo con Cláusula Especial
Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V.

1. Junta Directiva.

La Credencial de la Junta Directiva fue inscrita en el Registro de Comercio en el No. 104 del Libro 242, folios del 339 al 340. El día 09 de junio de 2009, con un plazo de tres años a partir de la fecha de su inscripción con vencimiento en el 2012.

DIRECTORES PROPIETARIOS

Jaime Andrés Tupper Bracho	Presidente
Abraham Abdala Bichara Handal	Vicepresidente
Gregorio Enrique Trejo Pacheco Midence	Secretario
Arminio Francisco Borjas Herrera	1er. Director
Diego Alberto García Rodríguez	2do. Director
Ricardo Antonio Vega Montenegro	3er. Director
José Santos García Córdón	4to. Director

DIRECTORES SUPLENTE

Francisco José Morandi López	1er. Director Suplente
Norberto Tercero Corredor Diaz	2do. Director Suplente
Miguel Eduardo Bolinaga Serfaty	3er. Director Suplente
Berned Raymond Da Santos Ávila	4to. Director Suplente
Mayda Lourdes Campos Godoy	5to. Director Suplente
Gil Ernesto Posada Diaz	6to. Director Suplente
Salvador Oswaldo Soriano Martínez	7mo. Director Suplente

2. Administración.

La administración de la empresa está en manos de Comité Ejecutivo presidido por el presidente de la Junta Directiva. Los miembros de este comité le reportan directamente al Presidente de la empresa.

Comité Ejecutivo

Abraham Abdala Bichara
Alberto Imberton
Diego García
Gregorio Trejo
Jaime Cruz
Miguel Bolinaga
Norberto Corredor
Ricardo Vega

Los miembros del Comité Ejecutivo Ampliado, son los Directores y Gerentes los cuales reportan a un miembro del Comité Ejecutivo. Tienen bajo su responsabilidad directa operativizar las estrategias emanadas del Comité Ejecutivo, con lo cual se valen de un selecto grupo de profesionales especialistas en diferentes áreas.

Auditor Externo para el ejercicio 2010:

Ejercicio 2010: Ernst & Young El Salvador, S.A de C.V.

Comité Ejecutivo Ampliado.

Arturo Matus
Carina Orellana
Pedro Arias
Humberto Lemus
Jorge Castro
Jorge Herrera Ruiz
Luis Montesinos
Luis Solís
Miguel Campos
Paul Araujo

Mayda Campos
 Pedro Mata
 Roberto Arreaza
 Sergio Pérez
 Virginia Trujillo

3. Currículum Vitae.

Nombre:	Jaime Andrés Tupper Bracho
Fecha de Nacimiento:	13 de Diciembre de 1962
Lugar de Nacimiento:	Caracas Venezuela
Nacionalidad:	Chileno
Experiencia:	- Electricidad de Carracas (EDC) : 1995-2006 - Gerente de Telecomunicaciones - Director Ejecutivo - Vice-presidente de Comercialización AES Chivor : 2007-2008 -Country Manager AES LATAM – Febrero 2009 hasta la fecha - Vicepresidente para Centroamérica & Caribe
Educación:	Maestría en Ingeniería Gerencial- Universidad Metropolitana Caracas-Venezuela

Nombre:	Abraham Abdala Bichara Handal
Fecha de Nacimiento:	25 de Febrero de 1965
Lugar de Nacimiento:	El Salvador
Nacionalidad:	Salvadoreña
Experiencia:	- AES El Salvador- El Salvador -Vicepresidente de Operaciones. - 2003-2008 – Electricidad de Caracas (EDC) Venezuela – Vicepresidente de Operaciones. - 2004-Abril 2005 – AES El Salvador- El Salvador Dirección de Operaciones. - 2003- 2004 – AES Salvador, CAESS – El Salvador - Gerente General. - 2000-2003 – AES El Salvador – El Salvador - Gerente de Asuntos Regulatorios. - 1999-2000 – CAESS, E.E.O., DEUSEM – El Salvador – Gerente Corporativo de Asuntos Regulatorios. - 1995-1999 – E.E.O. – El Salvador – Gerente Comercial. - 1992-1995 – CAESS, S.A. – El Salvador – Superintendente Auxiliar de Ingeniería
Educación:	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas – El Salvador.
Educación:	-Florida International University -Pontificia Universidad Católica de Chile

Nombre:	Gregorio Enrique Trejo Pacheco Midence
Fecha de Nacimiento:	9 de Agosto de 1958
Lugar de Nacimiento:	El Salvador
Nacionalidad:	Salvadoreña
Experiencia:	1990- A la fecha - AES El Salvador – El Salvador Director de Asuntos Legales
Educación:	Universidad Dr. José Matías Delgado

Nombre:	Arminio Francisco Borjas Herrera
Fecha de Nacimiento:	7 de Julio 1952
Lugar de Nacimiento:	Caracas. Venezuela
Nacionalidad:	Venezolano
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Director-Gerente, Asesor al Presidente Regional Latinoamérica y África , AES Corporation (Diciembre 2008 a la actualidad) - Vicepresidente de Estrategias AES Corporation , Febrero 2007- Noviembre 2008. - Vicepresidente de Transformación del Negocio Marzo 2006-Enero 2007. - Director, Unidad de Transformación del Negocio , Octubre 2004- Febrero 2006.
Educación:	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Civil de la Universidad Metropolitana en Venezuela. - Diploma en Finanzas Corporativas , Universidad Metropolitana - Master en Gerencia de Empresas , Universidad Metropolitana - Senior Leadership Program, Darden School of Business, University of Virginia

Nombre:	Diego Alberto Garcia Rodriguez
Fecha de Nacimiento:	15 de noviembre 1960
Lugar de Nacimiento:	Caracas. Venezuela
Nacionalidad:	Venezolano
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> - CFO para HUB FINANCIERO CA&C. - Vicepresidente de Finanzas AES EL SALVADOR y VENEZUELA - Desempeño el cargo Director Corporativo de Tesorería. - Actualmente es miembro de la Junta Directiva de las empresas AES El Salvador.
Educación:	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Mecánico de la Universidad Simón Bolívar en Venezuela. - Postgrados en Administración de empresas en el Instituto de Estudios Superiores de Administración en Venezuela. - Gerencia de Telecomunicaciones y diplomado en Gerencia en la Universidad de Dallas y Universidad de Virginia en Los Estados Unidos.

Nombre:	Francisco Morandi Lopez
Fecha de Nacimiento:	12 de Diciembre de 1967
Lugar de Nacimiento:	Caracas. Venezuela
Nacionalidad:	Venezolano
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Director-Gerente, Asesor al Presidente Regional Latinoamérica y África , AES Corporation (Diciembre 2008 a la actualidad) - Vicepresidente de Estrategias AES Corporation, Febrero 2007- Noviembre 2008. - Vicepresidente de Transformación del Negocio Marzo 2006-Enero 2007. - Director, Unidad de Transformación del Negocio, Octubre 2004- Febrero 2006.
Educación:	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Civil de la Universidad Metropolitana en Venezuela. - Diploma en Finanzas Corporativas , Universidad Metropolitana - Master en Gerencia de Empresas , Universidad Metropolitana - Senior Leadership Program, Darden School of Business, University of Virginia

Nombre:	José Santos Garcia Cordón
Fecha de Nacimiento:	22 de Marzo de 1949
Lugar de Nacimiento:	Quezaltepeque, La Libertad
Nacionalidad:	Salvadoreña
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario General del Sindicato de la Industria Eléctrica de El Salvador - 1979 a la Fecha: AES El Salvador – Liniero Electricista del Control del Sistema , Grado X ,Escala 6
Educación:	AES El Salvador-Motorista

Nombre:	Berned Raymond Da Santos Avila
Fecha de Nacimiento:	21 de Octubre de 1963
Lugar de Nacimiento:	Caracas. Venezuela
Nacionalidad:	Venezolano
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Actualmente como Managing Director of Finance para AES Latinoamérica desde el año 2005. - Previo a ello desempeño importantes cargos dentro de La Electricidad de Caracas los cuales fueron, Vicepresidente y Contralor Corporativo. - Posee una vasta experiencia en el sector eléctrico desde el año 1984
Educación:	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad José María Vargas en Caracas, - Maestría y un post grado en Administración de Negocios

Nombre:	Ricardo Antonio Vega Montenegro
Fecha de Nacimiento:	8 de Septiembre de 1973
Lugar de Nacimiento:	El Salvador
Nacionalidad:	Salvadoreña
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> - A la fecha – AES El Salvador – El Salvador - Vicepresidencia de Servicios Corporativos. - AES El Salvador – El Salvador – Asistente Ejecutivo de la Presidencia - 2002-2005 - Taca Internacional El Salvador – El Salvador - Gerente Financiero. - 2001-2002 - Taca Internacional El Salvador – El Salvador - Gerente de Operaciones Ingresos Contables. - 2000-2001 – Taca Internacional El Salvador – El Salvador - Gerente de Protección de Ingresos
Educación:	<ul style="list-style-type: none"> -Florida International University -Pontificia Universidad Católica de Chile

Nombre:	Norberto Tercero Corredor Díaz
Fecha de Nacimiento:	18 de Noviembre de 1963
Lugar de Nacimiento:	Caracas, Venezuela
Nacionalidad:	Venezolano
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Director Corporativo de Seguridad, AES Arlington, USA (Mayo 2006- Febrero 2009) - Vicepresidencia de Servicios Compartidos EDC, Caracas Venezuela (Ingeniero Electricista) - Gerente General de la empresa de Telecomunicaciones AES Network, Caracas, Venezuela (2000-2002)
Educación:	<ul style="list-style-type: none"> - Universidad Metropolitana, Caracas Venezuela (Ingeniero Electricista) - Concordia University, Montreal Canada (Certificate in Management Practices)

Nombre:	Mayda Lourdes Campos Godoy
Fecha de Nacimiento:	11 de febrero de 1966.
Lugar de Nacimiento:	Guatemala
Nacionalidad:	Guatemalteca
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Actualmente - AES El Salvador – El Salvador – Directora de Operaciones de Tesorería del HUB CA&C . - 2005 - AES El Salvador – El Salvador - Gerente de Tesorería. - 1998-2005 – Xerox de El Salvador – El Salvador- Gerente de Finanzas.
Educación:	<ul style="list-style-type: none"> -MBA – ESEADE Guatemala -Universidad San Carlos de Guatemala

Nombre:	Gil Ernesto Posada Díaz
Fecha de Nacimiento:	20 de Junio de 1959
Lugar de Nacimiento:	El Salvador
Nacionalidad:	Salvadoreño
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> - 2004 a la fecha – AES El Salvador – El Salvador Director de Recursos Humanos - 1993-2004 – Coca Cola / SAB MILLER – El Salvador – Gerente de Recursos Humanos. - 1987-1993 – British American Tobacco – El Salvador - Gerente de Recursos Humanos.
Educación:	Universidad Alberto Masferrer – El Salvador.

Nombre:	Miguel Eduardo Bolinaga Serfaty
Fecha de Nacimiento:	10 de Marzo de 1966
Lugar de Nacimiento:	Caracas, Venezuela
Nacionalidad:	Venezolano
Experiencia:	Armada de Venezuela (1984-1988), Outsource Software en Venezuela (2000-2003) Y AES (2003-2009)
Educación:	-Ingeniero en Sistema UNEFA- 1994 al 1999; -Licenciado en Administración y Logística, Armada de Venezuela (1984-1988)

Nombre:	Salvador Oswaldo Soriano Martinez
Fecha de Nacimiento:	24 de Octubre de 1973
Lugar de Nacimiento:	San Salvador
Nacionalidad:	Salvadoreño
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Actualmente como Gerente de Inversiones y Proyectos Especiales del HUB CA&C . Con diecisiete años de experiencia en el sector eléctrico ha desempeñado importantes puestos en el área de contraloría y planificación financiera de CAESS
Educación:	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas - Programa Leadership Program en Darden School, Universidad de Virginia

4. Denominación de la Sociedad.

Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V. y puede abreviarse CAESS, S.A. de C.V.

5. Antecedentes.

Constitución de la Sociedad:

Fue Constituida por Escritura Pública otorgada en la ciudad de San Salvador el día diecisiete de noviembre de mil ochocientos noventa, ante los oficios del Escribano Público Fernando Ayala la cual contiene todas las cláusulas del pacto social, inscrita en el Registro del Juzgado de Comercio al número **CUATRO** del Libro **PRIMERO**. Fue una sociedad constituida bajo la denominación "COMPAÑÍA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE SAN SALVADOR".

Pacto social que fue modificado por Escritura Pública otorgada en la ciudad de San Salvador, el veintisiete de enero de mil ochocientos noventa y uno, ante los oficios del Cartulario Juan María Villatoro e inscrita en el Registro del Juzgado de Comercio también bajo el número **CUATRO** del Libro **PRIMERO**.

Por Escritura Pública otorgada en la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas y treinta minutos del día dieciocho de agosto de mil novecientos veintisiete, ante los oficios del Notario Miguel Gallegos, inscrita al número **CINCIENTA Y DOS** del libro **S EXTO** del Registro de Comercio del Juzgado Segundo de Primera

Instancia de lo Civil de la ciudad de San Salvador, modificación que establece un plazo de cincuenta años, a partir del veinticuatro de agosto de mil novecientos veintisiete.

En Escritura Pública otorgada, en la ciudad de San Salvador a las doce horas del nueve de agosto de mil novecientos cincuenta, ante los oficios notariales de Juan Francisco Hernández, inscrita al número **Doscientos Quince** del Libro **Duodécimo** del Registro de Comercio del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil de San Salvador, se extendió el plazo hasta el veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

Modificación de Sociedad:

Que con el objeto de adaptar las cláusulas del Pacto Social, al texto del Código de Comercio, se otorgó Escritura de Adaptación y Modificación al Pacto Social, en la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas y treinta minutos del diez de agosto de mil novecientos setenta y dos, ante los oficios notariales de Guillermo Trigueros hijo, reuniendo en un solo cuerpo todas las cláusulas en las que se rige la sociedad denominada "Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A." Inscrita al número **CUARENTA Y CINCO** del Libro **VIGESIMO OCTAVO** de Comercio, del Juzgado Quinto de lo Civil y de Comercio de San Salvador.

Con Fecha siete de septiembre de mil novecientos setenta y dos, ante los oficios notariales del Doctor Guillermo Trigueros hijo, se otorgó la Escritura Pública de Modificación a la cláusula sexta, de los anteriores estatutos, en virtud de la cual se aumento su capital social, siendo a partir de dicha fecha la cantidad de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL COLONES**, escritura inscrita al número **OCHENTA Y SEIS** del Libro **VIGESIMO OCTAVO** de comercio del Juzgado Quinto de lo Civil y de Comercio de San Salvador.

Modificación de Sociedad:

Otorgada por Escritura Pública en la ciudad de San Salvador a las dieciséis horas del treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco ante los oficios notariales de Elida Teresa Villatoro Rodríguez, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número **CINCUNTA Y NUEVE** del Libro **UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO**, del Registro de Sociedades; que incluía todas las cláusulas del Pacto Social y por la cual se transformó la sociedad Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, Sociedad Anónima, en una sociedad Anónima de Capital Variable, girando con la denominación social a Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse CAESS, S.A. de .CV. Con un capital mínimo de SETENTA Y CINCO MILLONES DE COLONES, un capital variable de SETENTA Y CUATRO MILLONES DE COLONES totalizando un Capital Social de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE COLONES, representado por catorce millones novecientas mil acciones comunes y nominativas por un valor de diez colones cada una.

Testimonio de la Escritura Pública de modificación al pacto social, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, ante los oficios notariales de Roberto Oliva, la cual contenía todas las cláusulas del Pacto Social de la sociedad Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V. inscrita bajo el número **TREINTA TRES** del Libro **UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS**, del Registro de Sociedades.

Que según Escritura Pública de Modificación al pacto social, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veintitrés de abril de dos mil uno, ante los oficios notariales de Rodolfo Antonio Parker Soto, inscrita en el Registro de Comercio al número **CINCUNTA Y TRES** del Libro **UN MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS** del Registro de Sociedades, con fecha trece de junio de dos mil uno, en la se establecen todas las cláusulas del Pacto Social.

Con un capital mínimo de SETENTA Y CINCO MILLONES DE COLONES representado y dividido en siete millones quinientas mil acciones comunes y nominativas por un valor de diez colones cada una.

La Administración de la Sociedad esta confiada a un Junta Directiva compuesta por Siete directores propietarios y sus respectivos suplentes. La Representación Judicial y Extrajudicial corresponde al Presidente de la Junta Directiva.

Modificación de Sociedad:

Según Escritura pública de modificación al pacto social que contiene todas las cláusulas por las que actualmente se rige la sociedad, celebrada en San Salvador a las nueve horas del día 3 de septiembre de 2010, ante los oficios del notario Gregorio Enrique Trejo Pacheco Midence, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 36 del libro 2617 del Registro de Sociedades el día 24 de septiembre de 2010 se formalizó la disminución de capital social por la modificación del valor nominal de las acciones, alcanzando el capital social de US\$28,165,291.00.

6. Domicilio Social.

Final 29 av. Norte y Calle Bambú, colonia San Antonio, edificio Corporativo CAESS Ayutuxtepeque, El Salvador, C. A.

TEL:(503) 2529-9039

7. Agencias.

OFICINA COMERCIAL	DIRECCION	TELEFONO	Fax
CIAC	ALAMENDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO , PLAZA CENTURY FTE. A BURGER KING.	2529-9545	-----
CENTRO	8ª AVENIDA NORTE Y CALLE DELGADO CENTRO COMERCIAL UN12 LOCALES 8 Y 10	2529-9470, 2529-9471, 2529-9472, 2529-9405	22222389.
PLAZA LEON	DECIMA AVENIDA NORTE ENTRE 25 Y 27 CALLE PONIENTE CENTRO COMERCIAL PLAZA LEON	2235-2913 2235-2917	2235-2913
SOYAPANGO	CENTRO COMERCIAL PLAZA SOYAPANGO, SOBRE EL BULEVAR DEL EJERCITO EN LOS LOCALES 22-23 Y 24 A LA ALTURA DEL HIPER PAIZ Y PLAZA MUNDO	2529-9480	2277-8861
APOPA	CALLE LA ESTACION MODULO B LOCALES 9 -10 -11 Y 12 CENTRO COMERCIAL PERICENTRO APOPA	2529 9400	2216-4522
AGUILARES	2º AV. NORTE No 4 NORTE DEL BARRIO EL CENTRO, AGUILARES	2321-5680	2331-4127
CHALATENANGO	BARRIO EL CALVARIO, CALLE MORAZAN , LOCAL No 32	2529-9410	2301-1422
NUEVA CONCEPCION	CUARTA CALLE PONIENTE 1279 BARRIO EL CENTRO , NUEVA CONCEPCION CONTIGUO BANCO HIPOTECARIO	2306-8754	2306-8754
COJUTEPEQUE	3 CALLE ORIENTE Y 8 AVENIDA NORTE COJUTEPEQUE	23725754	23722427
SAN MARTIN	4ª CALLE PONIENTE CASA No. 6 SAN MARTIN .	2529-9440	2258-1784
ILOBASCO	5 AVENIDA SUR No 13 BARRIO EL CALVARIO	2332-2887	2332-2919
SENSUNTEPEQUE	CALLE DOROTEO VACONCELOS Y 4 AVENIDA NORTE BARRIO SANTA BARBARA, SENSUNTEPEQUE, CABAÑAS	2529-9451 2529-9450	2382-2735

8. Administración de la Sociedad.

Máximas Autoridades de la Sociedad.

La máxima autoridad dentro de la sociedad es la **Junta General de Accionistas**, la cual se reúne por lo menos una vez al año, y eventualmente más de una vez cuando existan asuntos de carácter extraordinario que requieran el conocimiento como la aprobación de los accionistas.

El quórum necesario para celebrar junta General Ordinaria en primera convocatoria es de la mitad más una de las acciones y se toman resoluciones con la mayoría de las acciones. En segunda convocatoria se formará el quórum con los presentes y se tomarán resoluciones con la mayoría de los presentes.

Para las juntas Generales Extraordinarias se forma quórum con las tres cuartas partes de las acciones presentes y se toman resoluciones con las tres cuartas partes de las acciones, en primera convocatoria. En Segunda convocatoria el quórum necesario será el de la mitad mas una de las acciones que componen el capital social y se toman resoluciones con las tres cuartas partes de las acciones presentes.

La junta General puede delegar en **La Junta Directiva** la toma de ciertas decisiones. La Junta directiva está formada por siete directores propietarios e igual número de suplentes. El presidente de la Junta Directiva es el representante legal de la sociedad, las decisiones de la Junta Directiva son tomadas por mayoría.

9. Capital Social 2007- 2009

CAESS	2007	2008	2009
Capital Social	\$28,165	\$28,165	\$28,165
Reserva	\$6,219	\$6,219	\$6,219
Superávit por Revaluación	\$53,207	\$53,207	\$53,207
Utilidades Retenidas	\$21,704	\$19,359	\$22,993
Otros	\$237	\$238	\$249

10. Utilidades 2007-2009

	2007	2008	2009
Utilidades antes de impuesto	\$23,863	\$7,015	\$4,996

Dividendos.

Período Fiscal	Utilidad por acción
Ejercicio 2007	\$0.35
Ejercicio 2008	\$ 0.21
Ejercicio 2009	\$ 0.00

11. Hechos Relevantes.

En Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2007, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se exhibió el Acta de Quórum firmada por los accionistas presentes y representados con un porcentaje de 80.83%.
- 2) Se nombró al Presidente y Secretario de debates de Junta
- 3) Se dio lectura al acta de la Junta anterior
- 4) Se expuso la Memoria de Labores de la Junta Directiva del año 2006
- 5) Se dio lectura al Balance General del año 2006
- 6) Se dio lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2006
- 7) El auditor externo dio lectura a su informe del ejercicio 2006
- 8) Se procedió a la reestructuración de los miembros de la Junta Directiva y ésta queda reestructurada de la siguiente manera: **Directores Propietarios.** Presidente: Carlos Alfredo Marozzi, Vicepresidente: Jorge Luiz Busato, Secretario: Gregorio Enrique Trejo Pacheco, Primer Director: Fernando Oscar González, Segundo Director: Diego Alberto García Rodríguez, Tercer Director: Berned Da Santos Ávila, Cuarto Director: José Santos García Cordón; **Directores Suplentes.** Primer Suplente: Ricardo Antonio Vega Montenegro, Segundo Suplente: Gil Ernesto Posada, Tercer Suplente: Daniel Gustavo Andrés, Cuarto Suplente: Marco Antonio de la Rosa, Quinto Suplente: Marta Virginia Trujillo González, Sexto Suplente: Mayda Lourdes Campos Godoy y Séptimo Suplente: Salvador Oswaldo Soriano Martínez.
- 9) Se hizo el nombramiento del Auditor Externo DELOITTE & TOUCHE y se fijan sus emolumentos
- 10) Se propuso decretar la cantidad de ocho millones seiscientos veinticinco mil seiscientos veinte con cincuenta centavos de dólar (US\$ 8,625,620.50) equivalente a treinta y cinco centavos de dólar por acción (\$ 0.35), a ser pagaderos a mas tardar el veintinueve de junio del año 2007.
- 11) Se hizo el nombramiento del Auditor Fiscal DELOITTE & TOUCHE y se fijan sus emolumentos

En Junta General de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2008, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se exhibió el Acta de Quórum firmada por los accionistas presentes y representados con un porcentaje de 82.34%
- 2) Se nombró al Presidente y Secretario de debates de Junta
- 3) Se dio lectura al acta de la Junta anterior
- 4) Se expuso la Memoria de Labores de la Junta Directiva del año 2007
- 5) Se dio lectura al Balance General del año 2007
- 6) Se dio lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2007
- 7) El auditor externo dio lectura a su informe del ejercicio 2007
- 8) Se procedió a la reestructuración de los miembros de la Junta Directiva y ésta quedo reestructurada de la siguiente manera: **Directores Propietarios.** Presidente: Fernando Agustín Pujals, Vicepresidente: Julián Jose Nebreda Márquez, Secretario: Gregorio Enrique Trejo Pacheco Midence, Primer Director: Andrew Vesey, Segundo Director: Diego Alberto García Rodríguez, Tercer Director: Abraham Abdala Bichara Handal, Cuarto Director: José Santos García Cordón; **Directores Suplentes.** Primer Suplente: Ricardo Antonio Vega , Segundo Suplente: Gil Ernesto Posada, Tercer Suplente: Paul Araujo Aleman Cuarto Suplente: Bernerd Da Santos Ávila; Quinto Suplente: Marta Virginia Trujillo Gonzalez, , Sexto Suplente: Mayda Lourdes Campos Godoy y Séptimo Suplente: Salvador Oswaldo Soriano Martínez
- 9) Se hizo el nombramiento del Auditor Externo DELOITTE & TOUCHE y se fijan sus emolumentos

- 10) Se propuso decretar la cantidad de CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON TREINTA CENTAVOS (US\$5, 175,372.30) equivalente a US\$0.21 centavos de dólar por acción, a ser pagaderos a mas tardar en Junio 2009

En Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2009, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se exhibió el Acta de Quórum firmada por los accionistas presentes y representados con un porcentaje de 80.52%.
- 2) Se nombró al Presidente y Secretario de debates de Junta
- 3) Se dio lectura al acta de la Junta anterior
- 4) Se expuso la Memoria de Labores de la Junta Directiva del año 2008
- 5) Se dio lectura al Balance General del año 2008
- 6) Se dio lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2008
- 7) El auditor externo dio lectura a su informe del ejercicio 2008
- 8) Se procedió a la reestructuración de los miembros de la Junta Directiva y ésta quedo reestructurada de la siguiente manera: **Directores Propietarios.** Presidente: Jaime Tupper, Vicepresidente: Abraham Abdala Bichara Handal, Secretario: Gregorio Enrique Trejo Pacheco, Primer Director: Arminio Borjas, Segundo Director: Diego Alberto García Rodríguez, Tercer Director: Ricardo Antonio Vega Montenegro, Cuarto Director: José Santos García Cordón; **Directores Suplentes.** Primer Suplente: Francisco Morandi, Segundo Suplente: Norberto Corredor, Tercer Suplente: Miguel Bolinaga, Cuarto Suplente: Bernerd Da Santos Avila; Quinto Suplente: Mayda Lourdes Campos Godoy, Sexto Suplente: Gil Ernesto Posada y Séptimo Suplente: Salvador Oswaldo Soriano Martínez.
- 9) Se hizo el nombramiento del Auditor Externo ERNEST & YOUNG y se fijan sus emolumentos
- 10) Se propuso delegar a la Junta Directiva que declare dividendos, cuando se cumplan las condiciones financieras que permitan realizar el pago correspondiente.
Estas condiciones financieras incluyen y no se limitan a:
 - a. Que la demanda se incremente en un mínimo de 3.5% anual en relación a 2008, y mantenga una tendencia ascendente. De manera que compense la reducción de la tarifa.
 - b. Que los precios en el mercado Spot, mantengan niveles que no excedan los \$ 120 por Mwh
 - c. Que el gobierno pague a su vencimiento el subsidio de la energía eléctrica
 - d. Que las municipalidades y las dependencias del gobierno cumplan con los pagos de sus respectivos recibos de energía eléctrica.

La Junta Directiva notificará a través de periódico y en la página Web, en el momento que se declaren, la fecha de pago correspondiente.

- 11) Se hizo el nombramiento del Auditor Fiscal ERNEST & YOUNG y se fijan sus emolumentos

En Junta General Ordinaria y Extraordinario de Accionistas celebrada el 19 de mayo de 2010, se tomaron los siguientes acuerdos:

Sesión Ordinaria

Junta Directiva quedo de la siguiente manera: **Directores Propietarios**. Presidente: Jaime Andrés Tupper, Vicepresidente: Abraham Abdala Bichara Handal, Secretario: Gregorio Enrique Trejo Pacheco, Primer Director: Arminio Francisco Borjas Herrera, Segundo Director: Diego Alberto García Rodríguez, Tercer Director: Ricardo Antonio Vega Montenegro, Cuarto Director: José Santos García Córdón; **Directores Suplentes**. Primer Suplente: Francisco José Morandi, Segundo Suplente: Norberto Tercero Corredor, Tercer Suplente: Miguel Eduardo Bolinaga, Cuarto Suplente: Bernerd Da Santos Ávila; Quinto Suplente: Mayda Lourdes Campos Godoy, Sexto Suplente: Gil Ernesto Posada y Séptimo Suplente: Salvador Oswaldo Soriano Martínez.

En nombre de la administración, se propuso que se designara a la firma Ernst & Young, El Salvador, S.A. de C.V., como Auditor Externo para el periodo comprendido entre el uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diez, y que sus honorarios no sean mayores **CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, más el Impuesto a la Tráferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios (IVA) al año. Lo cual fué aprobado por mayoría.

Para el ejercicio 2010 se propuso como auditor fiscal a la firma Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V., ya que reúne los requisitos exigidos en el Código Tributario; asimismo propuso que sus honorarios no sean mayores **SEIS MIL NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, al año; más el respectivo **IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA SOBRE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (IVA)**. La propuesta fué aprobada por mayoría.

Se propuso mantener en Utilidades Retenidas las ganancias de la empresa y tomar decisión de ellas en futuras juntas examinando los siguientes aspectos:

- a. Revisión Extraordinaria de la tarifa de CAESS.
- b. Ajuste trimestral de la energía en lugar de semestral.
- c. Crecimiento de la demanda de energía.
- d. Precios de la energía en el Mercado Spot.

Nombramiento de ERNEST & YOUNG como Auditor Fiscal.

Sesión Extraordinaria:

Para cumplir con el Código de Comercio, se propuso disminuir el Capital Social en \$0.43 centavos a fin de que pueda ser divisible en un dólar. Adicionalmente se propuso modificar el valor de las acciones de \$1.14 a \$1.00.

El accionista mayoritario propuso disminuir voluntariamente su participación en \$0.43 centavos. Además, el accionista mayoritario, propuso canjearles la porción no entera de las acciones por una acción entera.

Se aprobó la emisión de Obligaciones Negociables hasta un máximo de 55 Millones de dólares para sustituir deudas, Recuperar el FTL en caso de pasar a un esquema trimestral de tarifas entre otros.

Se hizo el nombramiento del Sr. Jaime Andrés Tupper, y del Sr. Abraham Abdala Bichara Handal, como Ejecutores Especiales.

12. Origen de la Disminución del capital

- **Modificación en el Código de Comercio**

En Junio del año 2008 La Asamblea Legislativa emitió el decreto 641 el cual modificaba ciertos artículos del Código de Comercio. En artículo 17 del decreto que literalmente dice "las acciones serán de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América o múltiplos enteros de uno". Modifica el valor nominal de las acciones.

Además de la anteriormente mencionada existen otras modificaciones al código, que establecen la necesidad de cambiar el pacto social de la empresa. El artículo 85 del Decreto establece el plazo de dos años contados a partir de la vigencia de la ley, para que las empresas adecuen sus pactos sociales a la nueva normativa.

En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Compañía Eléctrica de San Salvador SA de CV., celebrada el día 19 de Mayo de 2010, se propuso disminuir el capital social \$0.43 de centavos a fin de que pueda ser divisible en un valor de un dólar. Además, se disminuyo el valor nominal de las acciones de \$ 1.14 a \$1.

- **Propuesta del accionista Mayoritario**

El accionista mayoritario propuso disminuir voluntariamente su participación en US\$0.43. Si como resultado de la disminución y posterior cambio del valor nominal de la acción, algún accionista resultare con valores no enteros de acciones, el mismo accionista mayoritario propone caजारles la porción no entera de las acciones por una acción entera.

- **Otras modificaciones al pacto social**

Cláusula CUARTA a fin de establecer el capital social y el nuevo valor de la acciones en UN DÓLAR de los Estados Unidos de América. El capital social se estableció en US\$28,165,291, representado y dividido en 28,165,291 acciones de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América.

Cláusula DECIMA SEGUNDA, se refiere a las reuniones de Junta Directiva, a fin de establecer que estas podrán celebrarse por medio de videoconferencia, debiendo en tal caso el secretario de la sesión dejar constancia escrita del resultado.

Cláusula DECIMA SEPTIMA, incluir la obligación de nombrar además del auditor externo, el auditor fiscal.

Se propuso además que las modificaciones anteriores y el resto de cláusulas del pacto social, sean reunidas en un solo instrumento para mejor comprensión.

CASA DE CORREDORES DE BOLSA:

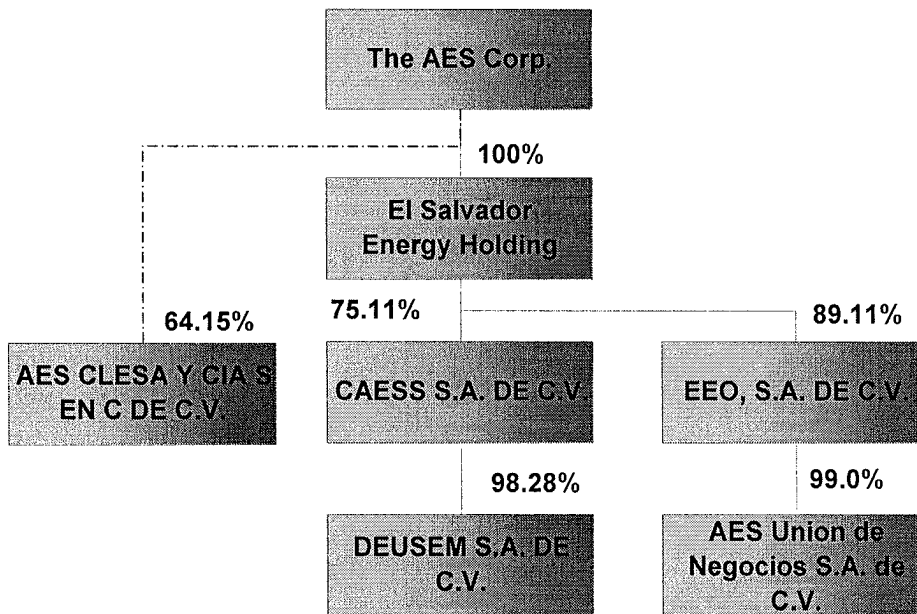
Scotia Inversiones, S.A. de C.V., Corredores de Bolsa

Dirección: 65 Avenida Norte y Boulevard Constitución N° 115 Col. Escalón San Salvador

PBX: (503) 2245-3966

FAX: (503) 2298-0151

13. Conformación del Grupo Empresarial.



14. Características de las acciones

Nombre del emisor:	Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V.
Plazo de la sociedad:	Indeterminado
Denominación de la emisión:	ACAESS
Naturaleza del valor:	Títulos de participación en el capital social
Clase de valor:	Acciones comunes y nominativas de una sola serie
Forma de representación de las acciones:	Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acciones, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o mas acciones.
Monto de la Disminución de capital social:	US\$0.43
Cantidad de acciones emitidas correspondientes al cambio en el valor nominal de las acciones:	3,520,661
Monto de la emisión:	US\$28,165,291.00 de Capital suscrito y pagado
Capital Mínimo:	US\$ 8,571,428.57
Capital Variable:	US\$ 19,593,862.43
Cantidad de acciones que componen El capital social:	28,165,291
Valor nominal de la acción:	US\$ 1.00 cada una
Valor contable al 30 de noviembre de 2010:	US\$3.69

NEGOCIABILIDAD:

Los certificados de acciones serán negociables a través de la Bolsa de Valores exclusivamente en mercado secundario.

TRANSFERENCIA DE LAS ACCIONES:

Los certificados de acciones serán transferidos por endoso consignado al reverso de cada título, seguido de la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas que lleva la sociedad y la entrega material al adquirente; o por cualquier otro medio legal.

REPOSICION DE TITULOS:

En caso que el tenedor de un certificado de acción solicite la reposición del mismo al emisor, este ultimo deberá enviar a la Bolsa de Valores a mas tardar el día siguiente hábil de recibida la solicitud de reposición, una notificación de dicha situación, indicando las características del certificado, la fecha en que se negoció y demás características necesarias para su identificación.

CUSTODIA Y DEPÓSITO:

Los certificados de acciones que se negociarán en la Bolsa de Valores, deberán estar depositados y endosados en administración a favor de la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL), con veinticuatro horas de anticipación a la negociación.

De conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General Interno de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., la Sociedad deberá realizar el asiento en su Libro de Registro de Accionistas, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la documentación necesaria para efectuar el correspondiente asiento.

POLITICAS DE DIVIDENDOS: La sociedad reparte dividendos a los accionistas en los montos y condiciones que determine la Junta General Ordinaria de Accionistas.

DERECHOS Y OBLIGACIONES:

Las acciones comunes tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

- **Art. 36** – No producen ningún efecto legal las estipulaciones que excluyan a uno o más socios de la participación en las utilidades. La exclusión de las pérdidas estipuladas a favor de un socio capitalista, no produce efecto contra terceros.
- **Art. 38** – No se repartirán utilidades que excedan de las obtenidas, bajo responsabilidad de los administradores y del socio que las reciba.
- **Art. 127** – El accionista responde únicamente por el valor de sus acciones.
- **Art. 130** – Cada acción es indivisible.
- **Art. 131** – El accionista se podrá hacer representar en las Juntas Generales por otro o por un tercero.
- **Art. 145** – Las acciones confieren iguales derechos.
- **Art. 147** – Para que el accionista pueda ejercer cualquier derecho social, necesariamente debe estar inscrito en el Registro de Accionistas, que al efecto lleva la sociedad.
- **Art. 156** – La negativa injustificada de la sociedad a inscribir un accionista en el registro de acciones nominativas, la obliga solidariamente con sus administradores al pago de los daños y perjuicios que se ocasionaren a aquél.
- **Art. 157** – cuando haya aumento de capital por nueva emisión de acciones, el accionista tiene derecho preferente a suscribir un número proporcional al que posee.
- **Art. 160** – Cada acción da derecho a un voto en las Juntas Generales.
- **Art. 163** – Dentro de cada categoría de acciones todos gozarán de iguales derechos. Cuando no existan preferidas, todas las acciones tendrán iguales derechos. La distribución de utilidades respecto a las acciones pagadoras y, en su caso, del capital social, se llevará a cabo en proporción al valor exhibido de tales acciones.
- **Art. 164** – La sociedad debe considerar como accionista al inscrito como tal en el registro respectivo, si las acciones son nominativas, y al tenedor de éstas, si son al portador.
- El Accionista dispondrá de tantos votos como acciones le pertenezcan o represente.
- **Art. 165**- Todo accionista tiene derecho a que la Junta General respectiva delibere y resuelva sobre distribución de utilidades que resulten del ejercicio o que estuvieren acumuladas.
- **Art. 167** – El Accionista que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad, no tendrá derecho a votar los acuerdos relativos a aquella.
- **Art. 169** – Es nulo todo pacto que restrinja el voto de los accionistas.
- **Art. 180** – Se requiere unanimidad de los accionistas para aumentar el capital social mediante reevaluación de acciones.
- **Art. 231** – Los accionistas que representan el 5 % del capital social podrán pedir a la Junta Directiva que convoque a una Junta General, para tratar asuntos que especifiquen.
- **Art. 232** – En los casos que especifica este Artículo, también tendrá el mismo derecho que señala el Artículo anterior, cualquier accionista, aunque solo posea una acción.

- **Art. 245** – Todo accionista tiene derecho a pedir en las Juntas Generales que se le proporcione toda información necesaria de los asuntos en discusión.

- **Art. 250** – Los accionistas podrán hacer oposición judicial a las resoluciones de la Junta General, con base en lo dispuesto en este artículo.

- **Art. 314** – El accionista no podrá separarse de la sociedad, cuando tenga como consecuencia reducir el mínimo del capital social.

AUTORIZACION Y REGISTRO:

1) La autorización e inscripción de la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de CV, como sociedad emisora está comprendida dentro de los siguientes acuerdos:

a) La Junta Directiva de la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V., acordó en sesión celebrada el día 30 de julio de 1997 inscribir a la sociedad como emisor de valores y sus acciones.

b) Autorización de la inscripción como emisor y sus acciones fue tomado por la Junta Directiva de la Sociedad Mercado de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., hoy Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., en sesión número JD-23/97, celebrada el día 25 de noviembre de 1997.

c) Acuerdo del Asiento Registral como emisor y sus acciones en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores, tomado en sesión de Consejo Directivo número CD-61/97, celebrada el día 11 de diciembre de 1997.

2) La inscripción del aumento de capital por US\$56,330,582.867143 está comprendida dentro de los siguientes acuerdos:

a) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAESS, S.A. de C.V. en el acta 14, celebrada el día 30 de agosto de 2001.

b) La Junta Directiva de Bolsa de Valores de el Salvador, S.A. de C.V. autorizó el aumento del capital social en su sesión JD-24/2001 del 7 de septiembre de 2001 y la modificación a la inscripción de dicho aumento fue autorizada por la Junta Directiva de Bolsa de Valores de el Salvador, S.A. de C.V. en su sesión JD-13/2002 del 4 de junio de 2002.

c) La modificación del asiento registral del capital social en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores, por acuerdo tomado en sesión de su Consejo Directivo No. CD-24/2002 de fecha 20 de junio de 2002.

3) La inscripción de la disminución de capital por US\$28,165,291.428571 está comprendida dentro de los siguientes acuerdos:

a) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAESS, S.A. de C.V. en el acta 14, celebrada el día 30 de agosto de 2001.

b) La Junta Directiva de Bolsa de Valores de el Salvador, S.A. de C.V. autorizó la disminución del capital social en su sesión JD-24/2001 del 7 de septiembre de 2001 y la modificación a la inscripción de dicha disminución fue autorizada por la Junta Directiva de Bolsa de Valores de el Salvador, S.A. de C.V. en su sesión JD-13/2002 del 4 de junio de 2002.

c) La modificación del asiento registral del capital social en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores, por acuerdo tomado en sesión de su Consejo Directivo No. CD-24/2002 de fecha 20 de junio de 2002.

4) La disminución de capital por US\$ 0.43, fue autorizada por:

a) La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V., en sesión celebrada el 19/05/2010 autorizo la disminución de capital de la sociedad.

b) La Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en sesión JD-16/2010 celebrada el día 23/11/2010 autorizo las nuevas características de las acciones por motivos de la disminución de capital.

c) El asiento en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores de las nuevas características de las acciones por motivo de la disminución de capital fueron autorizadas en sesión de Consejo Directivo CD-25/2010 celebrado el día 16 de diciembre de 2010.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO:

La clasificación de riesgo de la sociedad es EA+, esta clasificación refleja la posición de mercado de la empresa, la generación de flujos predecibles, un perfil financiero caracterizado por razonables coberturas de servicio de deuda y la posibilidad de acceso a mayor flujo de efectivo a través de las empresas afiliadas al grupo AES El Salvador. La calificación también incorpora la exposición de la compañía a la interferencia política y a la incertidumbre regulatoria en el sector de electricidad salvadoreño, lo que ha afectado la oportuna recuperación de los costos de la energía debido al congelamiento de tarifas en medio de un año preelectoral. No obstante, se estima una mejoría en la recuperación del flujo de efectivo de las empresas distribuidoras

gracias a la reciente liberación de tarifas eléctricas en los sectores comercial e industrial, aunque prevalece sin modificaciones el subsidio al sector residencial, sector de mayor generación de ingresos de la compañía.

CAESS, S.A. de C.V. cuenta con opinión de la clasificadora de riesgo Fitch Centroamérica, S.A. de fecha 21 de diciembre de 2010 la cual le ha asignado una clasificación de riesgo de EA+ como emisor, según información financiera al 30 de septiembre de 2010.

E A: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

El signo "+", indica un nivel de menor riesgo.

15. Principales Indicadores

Indicadores	2007	2008	2009	11-2010
Liquidez	1.62	1.51	1.74	1.57
Ingresos sobre activos	0.74	0.67	0.87	0.83
Apalancamiento	2.46	2.93	2.8	3.05
Activo Fijo / Total activos	0.42	0.37	0.36	0.36
ROA	0.05	-0.01	0.01	(0.00)
ROE	0.16	-0.02	0.03	(0.00)
Utilidad neta / ingresos	0.06	-0.01	0.01	(0.00)
Rotación de cartera - días	34.34	34.73	29.76	32.19

Formulas:

Liquidez: $\text{Activos Circulantes} / \text{Pasivos Circulantes}$

Ingresos sobre Activos: $\text{Ingresos} / \text{Activos Totales}$

Apalancamiento: $\text{Pasivos} / \text{Patrimonio}$

Rendimiento sobre Activos: $\text{Utilidad} / \text{Activos Totales}$

Rendimiento sobre Patrimonio: $\text{Utilidad} / \text{Patrimonio}$

Rotación de Cartera: $360 / (\text{Ventas} / \text{Cuentas por Cobrar})$

ANEXOS

- ✓ **CALIFICACIÓN DE RIESGO**
- ✓ **ESTADOS FINANCIEROS DE CAESS, S.A. DE C.V. AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010**
- ✓ **ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE CAESS, S.A. DE C.V. AL 31 DE DICIEMBRE 2009 Y 2008**
- ✓ **ESTADOS FINANCIEROS EL SALVADOR ENERGY HOLDINGS Y SUBSIDIARIAS AL 31 DE DICIEMBRE 2009**

Electricidad
El Salvador
Análisis de Crédito

Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V. y Subsidiarias (CAESS)

Clasificaciones

Consejo Ordinario de Clasificación:
21 de Diciembre del 2010

Tipo de Instrumento	Clasificación	
	Actual	Anterior
Emisor	EA+(slv)	EA+(slv)

(slv): Corresponde a las clasificaciones de riesgo nacional otorgadas en El Salvador

Perspectiva

Estable

Información Financiera

Miles de Dólares

	30/09/10*	31/12/09
Activos		
Totales	415,236	420,983
Deuda Total	178,765	174,701
Patrimonio		
Total	110,933	110,833
Ingresos Totales *	378,442	366,924
Margen EBITDA (%) *	5.7	6.6
Flujo Generado por las Operaciones	22,799	23,856
Deuda Total / EBITDA * (x)	8.4	7.4
FGO / Intereses Financieros	2.6	2.8

* Últimos Doce Meses

Analistas

Allan Lewis H.
(506) 2296-9182
allan.lewis@fitchratings.com

Vanessa Villalobos
(506) 2296-9182
vanessa.villalobos@fitchratings.com

Reportes Relacionados

- Metodología de Clasificación de Instrumentos de Deuda y Riesgo Corporativo inscrita en la Superintendencia de Valores de El Salvador.
- Reportes de Calificación: Riesgo Soberano El Salvador AES El Salvador, Empresa Eléctrica de Oriente (EEO) S.A de C.V.

www.fitchratings.com,
www.fitchcentroamerica.com

Fundamentos de la Clasificación

- La clasificación de CAESS, perteneciente al Grupo AES El Salvador (Grupo AES), se fundamenta en los altos niveles de endeudamiento de Grupo AES El Salvador, así como la exposición del sector al riesgo soberano de El Salvador por medio de subsidios e intervenciones. La clasificación también refleja la débil situación de la economía salvadoreña.
- Al cierre 2009 los indicadores de crédito de AES El Salvador resultaron por debajo de las expectativas de Fitch. Durante el 2009 la generación de EBITDA se mantuvo baja lo que se tradujo en un apalancamiento de 5,0x (Deuda/EBITDA), mayor al esperado. En el 2006 las compañías del Grupo AES en El Salvador realizaron un financiamiento conjunto con el aval de las 4 compañías, lo que a criterio de Fitch liga los riesgos de crédito de todas las empresas avalistas. En el futuro los indicadores crediticios del Grupo podrían deteriorarse si las compañías son forzadas a adquirir más deuda para financiar el capital de trabajo debido a intervenciones o altos costos de la energía.
- La clasificación también incorpora la exposición que tiene la compañía a interferencia política e incertidumbre regulatoria en el sector de electricidad salvadoreño.
- La clasificación se beneficia de la posición de mercado de la empresa, la generación de flujos predecibles y un bajo riesgo de negocio. CAESS es la mayor de las cinco compañías de distribución eléctrica en El Salvador, y DEUSEM (también parte del Grupo AES) la menor de éstas. Entre ambas, durante el 2009, suministraron cerca de 2,073 GWh a más de 582 mil clientes (2,094 GWh y 573,874 clientes a diciembre 2008). AES El Salvador es el mayor grupo de distribución eléctrica en El Salvador, con un área servida de 17,118 Km² (aproximadamente el 80%, a diciembre 2009, del territorio nacional) con una participación de mercado de 68% de la demanda total, alcanzando a más de un millón de clientes.
- Para los doce meses que terminan en septiembre 2010 UDM (Últimos Doce Meses) CAESS refleja ingresos por venta de energía de US\$ 370.6 millones (US\$ 358.9 Millones a Diciembre 2009), mientras que el EBITDA se mantiene en niveles cercanos a los US\$ 20.0 millones. Los resultados operativos del negocio se mantienen estables y favorecidos por la eliminación de subsidios y una base creciente de clientes que ha amortiguado la caída en el consumo eléctrico. Para los próximos años no se esperan crecimientos importantes del consumo de energía que puedan potenciar los ingresos operativos de la compañía.

Factores Claves de la Clasificación

- Riesgo de Crédito ligado a la calidad crediticia del conjunto de empresas de AES en El Salvador.
- Perfil de riesgo de negocio relativamente bajo, con un área servida delimitada como monopolio natural y una cartera creciente de clientes.
- Débiles indicadores financieros.

- Exposición al riesgo regulatorio y vulnerabilidad del sector a cambios políticos y sociales.
- Perfil de deuda con madurez ampliada y servicio de deuda manejable.

Eventos Recientes

En relación con los procesos de licitación de contratos de largo plazo transferibles a tarifas, el 23 de marzo de 2010 se firmó el primer contrato para el suministro de 190 MW de potencia y su energía asociada para las empresas distribuidoras del Grupo AES y DELSUR. El suministro contratado será por 2 años y debía de iniciar el 1 de julio de 2010, siempre y cuando haya entrado en vigencia el Reglamento de Operación del Sistema de Transmisión y del Mercado Mayorista basado en Costos de Producción.

En julio de 2010, se modificó el Reglamento de la Ley General de Electricidad para que a julio de 2011 la demanda deba de poseer un 70% de la potencia y energía asociada comprometida mediante procesos de licitación de contratos de largo plazo transferibles a tarifas.

Durante el mes de septiembre 2010 se procedió a la preparación y revisión de la documentación de las bases de licitación y del contrato, así como de la determinación de la potencia a licitar para el cumplimiento del 70% exigido. Las distribuidoras realizarán el proceso de licitación en conjunto.

Liquidez y Estructura de Deuda

La generación de flujos de la empresa se ha visto reducida como resultado de menores ingresos por distribución y comercialización de energía producto de la aprobación del pliego tarifario vigente a partir del año 2008 (período 2008-2012) y un bajo desempeño como consecuencia del aumento en la tarifa por la eliminación de subsidios generales y a la contracción económica del país. Para septiembre 2010 UDM, las razones de cobertura de carga financiera medidas como FGO/intereses financieros y EBITDA/intereses financieros evidencian valores de 2.3x y 1.5x respectivamente, ligeramente menores en comparación a diciembre 2009 (2.8x y 1.7x). Grupo AES El Salvador tiene acceso a líneas de crédito por US\$ 40.5 millones para capital de trabajo, que son usadas para financiar las compras de energía. Fitch estima para los próximos años niveles de cobertura de la carga financiera para las empresas del Grupo AES, cercanos a 3.0x y un nivel de endeudamiento para el grupo, medido como deuda total/EBITDA próximo a 5.0x.

CAESS posee deuda de largo plazo por US\$ US\$174.7 millones en pagarés. Esta deuda forma parte de un financiamiento conjunto con las filiales operativas salvadoreñas de AES por un total de US\$300 millones, que se llevó a cabo en febrero 2006 y de las cuales todas las filiales son garantes. Esta operación liberó el flujo de caja de la empresa, redujo la carga financiera y otorgó mayor holgura a las inversiones de capital durante el año 2007. Adicionalmente, CAESS muestra una deuda de corto plazo de US\$ 4.0 millones, utilizada como capital de trabajo. El nivel de apalancamiento a septiembre 2010 UDM se mantiene alto, las relaciones de Deuda Total a EBITDA y FGO alcanzan 8.4x y 4.8x respectivamente.

Perfil de la Empresa

CAESS presta servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica en El Salvador. La empresa es 75.11% propiedad de AES Corporation (B+ por Fitch, perspectiva estable), a través de su subsidiaria en un 100%, El Salvador Energy Holdings Ltd. (ESEH), domiciliada en Islas Caimán. El 24.89% restante está en manos de accionistas minoritarios, entre ellos empleados de la empresa, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) e inversionistas privados. CAESS posee 98.32% de las acciones de

DEUSEM, el 100% del capital social de Energía de Servicios de El Salvador, S.A. de C.V. (ENSEDESA) y cerca del 6.25% de las acciones de la Unidad de Transacciones (UT), la operadora del mercado mayorista de electricidad en El Salvador.

Estrategia

Grupo AES continuará durante 2010 con su estrategia para amortiguar las reducciones en los ingresos producto del pliego tarifario vigente. La empresa considera aumentar los servicios complementarios a los clientes u otros ingresos y se está trabajando en conjunto con el sector eléctrico y el ente regulador en diferentes temas de interés para CAESS y el sector eléctrico en general.

Grupo AES mantiene dentro de su plan estratégico la construcción de una planta generadora de energía en Nejapa con una capacidad inicial de 6MW expandiéndose en los próximos años hasta 24 MW, la cual proveerá de energía propia para la distribución. Adicionalmente a mediano plazo se estima el inicio de la construcción de la planta térmica (Carbón) en el área del golfo de Fonseca la planta tendría una capacidad neta de 232 MW.

Operaciones

CAESS es la mayor de las cinco compañías de distribución eléctrica en El Salvador y DEUSEM la menor de éstas. Entre ambas abastecieron 2,073 GWh de energía a más de 582 mil clientes durante el 2009 (2,094 GWh y 573,874 clientes para el año 2008). CAESS atiende la zona centro-norte de El Salvador, incluyendo la mayor parte de la capital, San Salvador, y a través de su subsidiaria DEUSEM, atiende Usulután, un departamento predominantemente rural localizado al sureste del país.

Las empresas (CAESS, DEUSEM, EEO y CLESA) comparten el mismo equipo administrativo pero con juntas directivas separadas, esto último de conformidad con la Ley salvadoreña. CLESA, y EEO [A+(slv) por Fitch, perspectiva estable], también subsidiarias de AES, atienden las regiones oeste y oriental del país. Entre CAESS, DEUSEM, CLESA y EEO cubren alrededor del 80% de la superficie del territorio nacional.

Los clientes residenciales (pequeñas demandas) generan cerca del 35% de la facturación por energía vendida, los comercios y gobierno (mediana demandas) 30% y los industriales (grandes demandas) 35%. Los clientes residenciales y comerciales proveen a la compañía de un flujo de efectivo estable. Todos los clientes tienen la opción de firmar contratos de suministro bien con generadores o comercializadores de electricidad a precios negociados entre las partes. El riesgo de traslado a otro suplidor es mayor en los usuarios industriales. No obstante, aún cuando la energía sea vendida por los generadores o comercializadores, los distribuidores perciben el peaje por el uso de su red.

CAESS conserva el porcentaje de pérdidas de energía totales más bajo del grupo en 8.0% en promedio (9 meses 2010), el cual

comparado con otros distribuidores urbanos en Latinoamérica representa un nivel de eficiencia satisfactorio. DEUSEM, por su parte, opera en áreas predominantemente rurales y por tanto de menor densidad de población, lo cual requiere de distancias más largas para conectar a un cliente y resulta en mayores pérdidas de energía (12.7% aproximadamente) frente a distribuidores de electricidad en zonas

Compañías de Distribución Eléctrica en El Salvador (a Diciembre 2009)

Compañía	Socio	Clientes	Ventas (GWh)	Área (000 km ²)	Pérdidas Energía (%)
CAESS*	AES	582,633	2,073	5.4	7.80
DELSUR	AEI	314,362	1,141	4.6	9.03
CLESA	AES	307,549	785	4.6	9.81
EEO	AES	232,897	474	6.2	12.4
		1,437,441	4,473	20.9	

Fuente: Compañías.

*Incorpora a DEUSEM

urbanas como CAESS. En el nuevo pliego tarifario aprobado a CAESS, el ente regulador le ha aprobado a la empresa un nivel de pérdidas de energía para el período 2008-2012 equivalente al 6.37%.

Las compañías eléctricas adquieren electricidad en el mercado de contratos y/o en el mercado spot. La estrategia de compra de Grupo AES El Salvador ha sido tradicionalmente contratar una porción (35%-32% para 2009 y 2010) de sus requerimientos de energía y el resto a través de compras en el mercado spot. Los contratos de compra de energía son de corto plazo, con precios generalmente basados en el precio spot menos un descuento y sin provisiones 'take-or-pay', aunque con penalidades en caso de terminación anticipada.

Distribución Eléctrica

La distribución eléctrica en El Salvador posee un bajo riesgo de negocio, dadas las características intrínsecas de esta industria. El servicio de distribución por zona geográfica no es exclusivo, por lo que las firmas pueden competir por los consumidores dentro del marco legal y regulatorio existente.

Actualmente El Salvador tiene una capacidad de generación eléctrica que apenas cubre la demanda de electricidad del país y las nuevas plantas de generación eléctrica no son suficientes para cubrir el crecimiento de la demanda. A diciembre 2009 El Salvador mantiene una capacidad instalada y disponible de 1,371.9MW versus una demanda máxima registrada a diciembre 2009 de 906 MW. Nuevos proyectos tendientes a disminuir el riesgo de abastecimiento eléctrico se gestionan gracias a la participación de empresas privadas y de la CEL.

El Salvador

Nuevos proyectos de generación eléctrica

Proyecto	Tipo	Capacidad (MW)	Entrada operación
El Cimarrón	Hidro	243	2016
Chaparral	Hidro	65	2013
Chaparrastique	Biomass	35	2013
Termopuerto	Térmico	30	2012
Termopuerto	Térmico	70	2011
AES NEJAPA	Biomass	6	2011
AES Fonseca	Carbón	250	n.d.
Total		699	

Fuente: FitchRatings

Tarifas de Distribución Eléctrica

El pliego tarifario aprobado por SIGET para el quinquenio 2008-2012, considera al igual que en el anterior, los cargos en la tarifa por comercialización y distribución; no obstante, para las tarifas de pequeña demanda, se elimina el cargo fijo por distribución y se distribuye entre el cargo variable de distribución y adiciona, para el sector residencial, un desglose de tarifas diferenciadas con base en consumo. El pliego tarifario implica una reducción en la tarifa media de cargos regulados de la distribuidora para todos los usuarios finales.

El componente de energía representa, en promedio, alrededor del 80% de la tarifa (84% para el caso de CAESS) al usuario final (excluyendo impuestos) y es ajustado semestralmente por las variaciones en los precios "spot" de los seis meses previos al ajuste tarifario. Los otros dos componentes de la tarifa, comercialización y distribución, representan la principal fuente de ingresos operativos de las distribuidoras y son indexados anualmente con base en la variación del índice de precios al consumidor (IPC).

Temas Regulatorios

La Ley General de Electricidad (LGE) dispone la implementación de un mercado de despacho con base en costos marginales de producción, costos fijos y de inversión y a regular contratos de compra de energía de largo plazo para incorporarlos al pliego tarifario. Debido a esto y desde el año 2006, el ente regulador en conjunto con la

asesoría de consultores internacionales ha trabajado en la elaboración de un Reglamento de Operación del Sistema de Transmisión y del Mercado Mayorista Basado en Costos de Producción (ROBCP). El reglamento que enmarcará las operaciones pertinente para iniciar el sistema de despacho con base en costos se encuentra aprobado y publicado en El Diario Oficial el 31 de julio de 2009, el mismo establece y encarga a la Unidad de Transacciones (UT), entidad responsable del mercado mayorista, a realizar los estudios, metodologías y sistemas de información para aplicar la metodología. Una vez publicado el reglamento la UT tiene nueve meses para la recopilación de aquellos antecedentes técnicos que sean necesarios para la operación de los modelos señalados y que, conforme al referido Reglamento, requieran la ejecución de pruebas para su determinación. Se espera que el nuevo modelo esté en funcionamiento a partir del último trimestre del año 2010.

De acuerdo al decreto ejecutivo No.88 del 2 julio 2010, una vez entrado en vigencia el ROBCP, las empresas distribuidoras deberán suscribir contratos de largo plazo mediante procesos de libre competencia, por no menos el 80% de la demanda de potencia máxima y su energía asociada, con una vigencia que no exceda los 15 años, e identificar cargos por potencia y cargos por energía, los cuales deberán transferirse a las tarifas eléctricas para usuarios finales. Adicionalmente, este mismo decreto establece una disposición transitoria que establece un período transitorio y gradual, estableciéndose que la obligación de contratación será del 70% al 30 de junio de 2010 y 80% al 30 de junio de 2015. Las distribuidoras conservan la facultad para formular sus estrategias de compra de energía sobre el porcentaje restante, no obstante, establecen que en el momento en que las distribuidoras contraten más de 60% de sus requerimientos, el ajuste tarifario pasará a ser trimestral y cualquier saldo en el fondo transitorio de liquidación será liquidado en los siguientes dos ajustes tarifarios consecutivos.

Perfil Financiero

Utilidades y Flujos.

Los datos consolidados de CAESS (CAESS -DEUSEM) reflejan, a septiembre 2010 UDM un volumen de ingresos por venta de energía de US\$ 370,4 millones, monto mayor a lo facturado durante el 2009 (US\$ 358,9 millones). Para ambos periodos se observa un fuerte crecimiento respecto al 2008, que se explica por un mayor precio de la energía vendida, una mayor base de clientes y el aumento en la tarifa eléctrica producto de la eliminación de los subsidios al costo de la energía en el mercado (para los sectores comercial, industrial, y para clientes con consumo mayor a 99kWh del sector residencial).

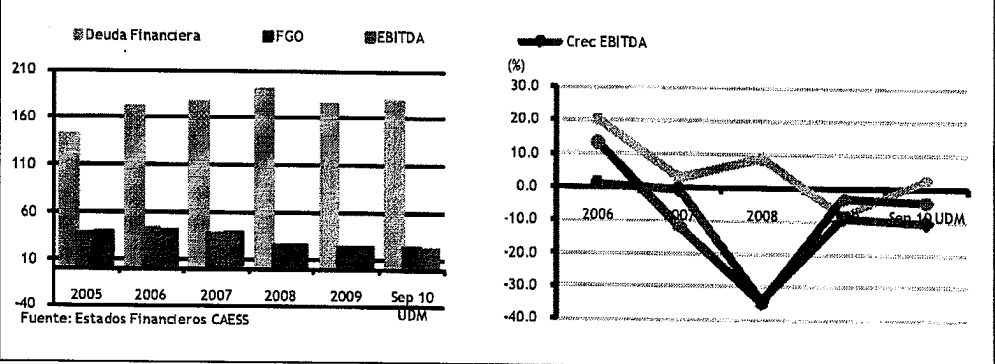
El determinante de la generación de EBITDA de la compañía son las tarifas de distribución establecidas por el ente regulador. Hasta el 2007 el EBITDA había mostrado valores en promedio cercanos a los US\$40.0 millones anuales. Posterior al año 2008 los cambios tarifarios afectaron la generación de EBITDA, observándose volúmenes cercanos a los US\$25 millones, lo anterior se ha reflejado en un Margen EBITDA decreciente en los últimos 2 años (5.7% a septiembre 2010 UDM, anteriormente a la reducción de la tarifa el margen se situó entre 14% y 18%). Para el 2010 y 2011, Fitch estima, una generación de EBITDA cercana a US\$ 25 millones. Fitch continuará dando seguimiento a los resultados obtenidos por Grupo AES El Salvador, en sus políticas de reducción de gastos administrativos y dividendos.

Coberturas/Estructura de Deuda. La deuda de largo plazo de CAESS asciende a US\$174.7 millones en pagarés. Esta forma parte de un financiamiento conjunto con las compañías filiales salvadoreñas de AES por un total de US\$300.0 millones, que se llevó a cabo en febrero 2006 y con fecha de amortización febrero 2016. El financiamiento mediante la emisión de bonos que realizó el Grupo AES, resultó para CAESS en un

Grupo AES emitió en Febrero del 2006 bonos mediante la creación de un vehículo de propósito especial constituido en Panamá (AES El Salvador Trust), con calificación BB y perspectiva estable por Fitch.

aumento en el nivel de deuda. No obstante, con la transacción mejoró su esquema de vencimientos, trasladando su amortización para el largo plazo reduciendo presión sobre su flujo de caja. Para septiembre 2010 UDM, CAESS también posee créditos de corto plazo por US\$ 4.0 millones, así la deuda total es de US\$178.7 millones (US\$174.7 millones a diciembre 2009).

Evolución de la Deuda, EBITDA y FGO
(En Millones de US\$ y Porcentajes de Crecimiento)



Luego de la reducción tarifaria del 2008 el perfil financiero de CAESS se ha visto fuertemente debilitado. Los índices de Deuda Total sobre el EBITDA y el Flujo Generado por las Operaciones (FGO) se mantienen en niveles altos (8.4x y 4.8x respectivamente). En lo que respecta al Grupo AES, para los próximos años Fitch estima que el nivel de endeudamiento se mantendrá cercano a 5,0x.

Las coberturas de intereses (entendidas como EBITDA/intereses y FGO/intereses) también han sido afectadas como resultado en la caída del EBITDA y el FGO desde el año 2008; los indicadores se han ubicado en 1.5x y 2.6x al cierre del tercer trimestre 2010 (1.7x y 2.8x a diciembre 2009); mientras que en los cierres anuales previos al 2008 estas coberturas fueron de 3.0x y 4,0x en promedio. Fitch estima para los próximos años, que el Grupo AES reflejará coberturas de la carga financiera a partir de EBITDA y FGO cercanas a 3.0x.

Resumen Financiero - Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V.-(CAESS)

(NIIF)

US \$ Miles

	2010-09-30	2009-12-31	2008-12-31	2007-12-31	2006-12-31
	UDM				
Rentabilidad					
EBITDA Operativo 1/	21,218	23,728	26,043	39,901	40,094
Margen de EBITDA (%)	5,7	6,6	9,2	14,6	15,8
Retorno del FGO / Capitalización Ajustada (%)	12	13	13	18	21
Margen del Flujo de Fondos Libre	2	6	(5)	2	(11)
Retorno sobre el Patrimonio Promedio (%)	1	3	(2)	18	11
Coberturas					
FGO / Intereses Financieros Brutos	2.6	2.8	2.9	4.0	4.4
EBITDA Operativo/ Intereses Financieros Brutos	1.5	1.7	2.0	3.1	3.2
EBITDA Operativo/ Servicio de Deuda	1.2	1.7	0.9	2.9	3.2
FGO / Cargos Fijos	2.6	2.8	2.9	4.0	4.4
FFL / Servicio de Deuda	1.2	2.7	-	1.4	(1.2)
(FFL + Caja e Inversiones Corrientes) / Servicio de Deuda	1.8	3.9	0.3	1.8	(0.4)
FGO / Inversiones de Capital	1.5	3.5	0.2	3.0	1.4
Estructura de Capital y Endeudamiento					
Deuda Total Ajustada / FGO (x)	4.8	4.7	5.1	3.5	3.1
Deuda Total /EBITDA Operativo (x)	8.4	7.4	7.3	4.4	4.3
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio/EBITDA Operativo (x)	7.9	6.7	7.0	4.2	4.0
Deuda Total Ajustada / EBITDA Operativo (x)	8.4	7.4	7.3	4.4	4.3
Deuda Total Ajustada Neta/ EBITDA Operativo (x)	7.9	6.7	7.0	4.2	4.0
Costo de Financiamiento Estimado (%) 2/	8.0	7.4	7.3	7.4	8.1
Balance					
Total Activos	415,236	420,983	421,360	378,958	353,155
Caja e Inversiones Corrientes	11,066	16,410	7,943	6,289	10,722
Deuda Corto Plazo	4,000	-	16,000	1,000	-
Deuda Largo Plazo	174,765	174,701	174,616	174,530	170,588
Deuda Total	178,765	174,701	190,616	175,530	170,588
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	178,765	174,701	190,616	175,530	170,588
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	178,765	174,701	190,616	175,530	170,588
Total Patrimonio	110,933	110,833	107,188	109,574	91,280
Total Capital Ajustado	289,698	285,534	297,804	285,104	261,868
Flujo de Caja					
Flujo generado por las Operaciones (FGO) 3/	22,799	23,856	24,600	37,993	43,030
Variación del Capital de Trabajo	(2,338)	8,361	(21,852)	(4,298)	(24,088)
Flujo de Caja Operativo (FCO)	20,461	32,217	2,748	33,695	18,942
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	-	-	-	-	-
Inversiones de Capital	(13,249)	(9,120)	(11,670)	(11,355)	(13,447)
Dividendos	(123)	(43,0)	(4,279)	(16,344)	(33,641)
Flujo de Fondos Libre (FFL)	7,089	23,054	(13,372)	5,996	(28,146)
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	-	-	-	(5,054)	-
Otras Inversiones, Neto	8,511	8,001	12,398	5,986	(1,498)
Variación Neta de Deuda	4,000	(10,000)	15,000	1,000	25,966
Variación de Caja 4/	5,806	8,467	1,654	(4,433)	(488)
Estado de Resultados					
Ventas Netas de Energía	370,590	358,917	283,447	274,177	252,981
Variación de Ventas (%)	- - -	27	3	8	1
EBIT Operativo	8,977	9,746	13,199	29,594	29,305
Intereses Financieros Brutos	14,326	11,149	13,182	12,770	12,715
Resultado Neto	1,014	3,683	(2,307)	17,692	11,341
Energía vendida (Gwh)					
Pérdidas de Energía (%)	- - -	2,073	2,094	2,045	1,919
Número de Clientes	- - -	7.9	7.4	7.2	7.4
	- - -	582,633	573,874	551,579	541,624

1/ EBITDA= EBIT+ Depreciación y Amortización. 2/ Costo Financiamiento Estimado = Intereses Financieros / Prom. (Deuda Financiera CP + LP). 3/ Flujo Generado por Operaciones= Resultado Neto+ Depreciaciones y Amortizaciones + (ganancia) pérdida venta activos/inversiones + Disposición de cuentas incobrables + (ingreso) pérdidas venta acciones + Ajustes al resultado neto + variación otros activos corrientes+ variación otros pasivos corrientes - Dividendos Preferentes. 4/ Variación en Caja = Flujo Generado por Operaciones + Variación en capital de trabajo+ CAPEX + Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto + Otras Inversiones neto + Variación Neta de Deuda + variación neta de capital - Dividendos comunes - Dividendos preferentes + Otras actividades de financiación.

Debido a cambios metodológicos, a partir de enero 2007 las razones financieras que se desglosan del Flujo de Efectivo varían en su presentación en relación con reportes históricos. Cifras de períodos intermedios consideran los últimos doce meses.

Las opiniones del Consejo de Clasificación de riesgo, no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los Miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

La clasificación nacional 'EA(slv): Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para indicar la tendencia que muestra la clasificación de riesgo otorgada a una entidad o una emisión, ya sea que se trate de valores de participación o títulos de deuda, de corto o largo plazo. El signo "+" indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior, mientras que el signo "-", indica una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://www.fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://www.fitchratings.com). LAS CALIFICACIONES PUBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.

Derechos de autor © 2010 por Fitch, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. One State Street Plaza, NY, NY 10004 Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1.000 a USD750.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10.000 y USD1.500.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

**Compañía de Alumbrado Electrico de San Salvador, S.A. de
C.V. y Subsidiarias**

(Compañía Salvadoreña)

**Estados consolidados de situación financiera
Al 30 de Noviembre de 2010**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2010
Activo	
Activo Circulante	
Efectivo y Equivalente	18,674
Cuentas por cobrar, netas	30,185
Otras Cuentas por Cobrar	77,420
Cuentas por Cobrar a partes relacionadas	18,107
Gastos pagados por Anticipado	2,392
Total current assets	<u>146,778</u>
Activos No Corrientes	
Efectivo Restringido por reserva de Deuda	5,914
Inversiones en Asociadas	30
Gastos pagados por Anticipado - Largo Plazo	1,781
Cuentas por Cobrar Largo Plazo	1,338
Prestamo por cobrar a partes relacionadas	104,459
Propiedad, Planta y Equipo, neto	153,598
Activos Intangibles	3,677
Crédito Mercantil	3,650
Total activo no circulante	<u>274,447</u>
Total Activos	<u>421,225</u>

Compañía de Alumbrado Electrico de San Salvador, S.A. de C.V. y Subsidiarias

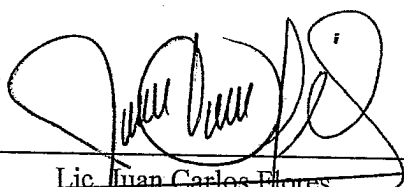
(Compañía Salvadoreña)

Estados consolidados de situación financiera

Al 30 de Noviembre de 2010

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2010
Pasivo y patrimonio	
Pasivo circulante	
Cuentas por pagar energía	58,145
Otras cuentas por pagar	13,425
Otras obligacion laborales	3,324
Dividendos por Pagar	6,564
Cuentas por pagar a partes relacionadas	11,613
Impuestos sobre la renta por Pagar	641
Total pasivo circulante	<u>93,712</u>
Pasivo no circulante	
Prestamos a largo plazo	174,780
Prestamo por pagar a partes relacionadas	6,000
Otras cuentas por pagar a largo plazo	6,364
Provision para obligaciones laborales	4,921
Impuesto sobre la renta diferido	31,434
Total pasivo no circulante	<u>223,499</u>
Total Pasivo	317,211
Patrimonio	
Capital Social	28,165
Otros componente del patrimonio	52,818
Utilidades Retenidas	16,551
Reserva legal	6,219
Participacion controladora	103,753
Participacion no controladora	261
Total patrimonio	<u>104,014</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>421,225</u>


Lic. Juan Carlos Flores
Contador General



Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V. y Subsidiarias

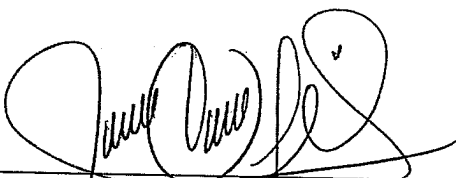
(Compañía Salvadoreña)

Estado consolidado de resultados

Once meses terminados al 30 de Noviembre de 2010

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto utilidad por acción)

	2010
Ingresos	
Ventas de energía	343,991
Otros ingresos operacionales	<u>7,507</u>
Total Ingresos	351,498
Gastos de operación	
Compra de energía	294,653
Gastos de personal	14,198
Gastos de operación y mantenimiento	14,544
Depreciación y amortización	11,194
Honorarios por transferencia de tecnología	8,593
Otros gastos (ingresos) neto	<u>667</u>
Total gastos de operación	<u>343,849</u>
Utilidad de operación	7,649
Ingresos (gastos) financieros:	
Ingresos financieros	6,955
Gastos financieros	<u>(13,438)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	1,166
Impuesto sobre la renta	<u>(1,373)</u>
Pérdida neta	<u>(207)</u>
Atribuye a :	
Participación de la controladora	(246)
Participación de la no controladora	<u>39</u>
	<u>(207)</u>
Pérdida por acción:	
Básica y dilutiva	<u>(0.01)</u>


Lic. Juan Carlos Flores
Contador General





**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña)**

**Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

Con el Informe de los Auditores Independientes

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V.
(Compañía Salvadoreña)**

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2009

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	1
Estados Financieros Auditados:	
Estados Consolidados de Situación Financiera	3
Estados Consolidados de Resultados.....	5
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros Consolidados	9

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta General de Accionistas de
Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V.

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V. (en adelante "la Compañía"), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009, los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén libres de representaciones erróneas importantes, debido ya sea a fraude o a error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados están libres de representaciones erróneas importantes.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas significativas en los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración de la Compañía, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

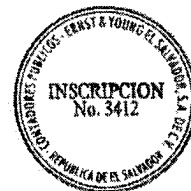
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2009 su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.



René Alberto Arce Barahona
Socio
Registro N° 1350

ERNST & YOUNG EL SALVADOR S.A.



 ERNST & YOUNG

12 de febrero de 2010
Centro Financiero Gigante, Torre A,
Nivel 10, San Salvador, El Salvador.

A-013-2010

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Estados Consolidados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	2009	2008 (*)	1 de enero 2008 (*)
Activo			
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	16,410	7,943	6,289
Cuentas por cobrar, neto (Nota 4)	30,335	27,346	26,810
Otras cuentas por cobrar (Nota 4)	85,981	91,254	46,760
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 5)	10,923	9,434	11,878
Gastos pagados por anticipado	<u>3,272</u>	<u>4,604</u>	<u>1,570</u>
Total activo circulante	146,921	140,581	93,307
Activo no circulante:			
Efectivo restringido por servicio de deuda (Nota 10)	5,914	5,914	5,914
Inversiones en acciones	30	30	30
Gastos pagados por anticipado a largo plazo	2,169	2,592	3,015
Cuentas por cobrar a largo plazo (Nota 4)	1,141	886	738
Préstamos por cobrar a partes relacionadas (Nota 5)	104,459	104,459	104,459
Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 6)	151,414	156,198	158,422
Otros activos intangibles (Nota 7)	5,285	7,050	9,187
Crédito mercantil (Nota 8)	<u>3,650</u>	<u>3,650</u>	<u>3,650</u>
Total activo no circulante	<u>274,062</u>	<u>280,779</u>	<u>285,415</u>
Total activo	<u>420,983</u>	<u>421,360</u>	<u>378,722</u>

(*) Los saldos han sido reexpresados debido al cambio en política descrito en la Nota 2

(Continúa)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Estados Consolidados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	2009	2008 (*)	1 de enero 2008 (*)
Pasivos y patrimonio			
Pasivo circulante:			
Cuentas por pagar energía	60,424	52,866	27,240
Otras cuentas por pagar	15,119	17,058	17,026
Otras obligaciones laborales	3,532	3,426	3,070
Dividendos por pagar	466	471	4,713
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 5)	4,334	2,941	3,934
Préstamos por pagar a partes relacionadas (Nota 5)	-	6,000	-
Impuesto sobre la renta por pagar	743	214	657
Préstamos bancarios (Nota 10)	-	10,000	1,000
Obligaciones bajo arrendamientos financieros	-	-	5
Total pasivo circulante	<u>84,618</u>	<u>92,976</u>	<u>57,645</u>
Pasivo no circulante:			
Préstamos a largo plazo (Nota 10)	174,701	174,616	174,530
Préstamos por pagar a partes relacionadas (Nota 5)	6,000	-	-
Otros cuentas por pagar a largo plazo	6,067	5,665	5,092
Provisión para obligaciones laborales	4,409	3,992	3,801
Provisión por pasivos contingentes (Nota 18)	187	-	-
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 14)	<u>34,168</u>	<u>36,923</u>	<u>28,122</u>
Total pasivo no circulante	<u>225,532</u>	<u>221,196</u>	<u>211,545</u>
Total pasivo	310,150	314,172	269,190
Patrimonio:			
Capital social (Nota 11)	28,165	28,165	28,165
Utilidades retenidas	22,993	19,359	21,704
Reserva legal (Nota 12)	6,219	6,219	6,219
Otros componentes del patrimonio (Nota 13)	<u>53,207</u>	<u>53,207</u>	<u>53,207</u>
Participación controladora	110,584	106,950	109,295
Participación no controladora	<u>249</u>	<u>238</u>	<u>237</u>
Total patrimonio	<u>110,833</u>	<u>107,188</u>	<u>109,532</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>420,983</u>	<u>421,360</u>	<u>378,722</u>

(*) Los saldos han sido reexpresados debido al cambio en política descrito en la Nota 2

(Concluye)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

Estados Consolidados de Resultados

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto montos por acción - Nota 3)

	2009	2008 (*)
Ingresos:		
Ventas de energía	358,917	275,657
Otros ingresos operacionales	<u>8,007</u>	<u>7,790</u>
Total ingresos	366,924	283,447
Gastos de operación:		
Compras de energía	304,190	221,469
Gastos de personal (Nota 15)	15,979	15,884
Gastos de operación y mantenimiento	14,441	13,743
Depreciación y amortización	12,579	12,833
Honorario por transferencia de tecnología (Nota 5)	8,410	6,451
Otros gastos (ingresos), neto (Nota 16)	<u>176</u>	<u>(115)</u>
Total gastos de operación	<u>355,775</u>	<u>270,265</u>
Utilidad de operación	11,149	13,182
Ingresos (gastos) financieros:		
Ingresos financieros	7,447	6,961
Gastos financieros	<u>(13,600)</u>	<u>(13,128)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	4,996	7,015
Impuesto sobre la renta (Nota 17)	<u>(1,313)</u>	<u>(9,322)</u>
Utilidad (pérdida) neta	<u><u>3,683</u></u>	<u><u>(2,307)</u></u>
Atribuible a:		
Participación de la controladora	3,634	(2,345)
Participación de la no controladora	<u>49</u>	<u>38</u>
	<u><u>3,683</u></u>	<u><u>(2,307)</u></u>
Utilidad (pérdida) por acción:		
Básica y dilutiva	<u>0.15</u>	<u>(0.09)</u>

(*) Los saldos han sido reexpresados debido al cambio en política descrito en la Nota 2

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	Número de <u>acciones</u>	Capital <u>social</u>	Utilidades <u>retenidas</u>	Superávit por <u>revaluación</u>	Reserva <u>legal</u>	Total	Participación no <u>controladora</u>	Total <u>patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2007	24,644,630	28,165	21,746	53,207	6,219	109,337	237	109,574
Cambio en política contable (Nota 2)	-	-	(42)	-	-	(42)	-	(42)
Saldos al 1 de enero de 2008 (*)	24,644,630	28,165	21,704	53,207	6,219	109,295	237	109,532
(Pérdida) utilidad neta – 2008 (*)			(2,345)			(2,345)	38	(2,307)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(37)	(37)
Saldos al 31 de diciembre de 2008 (*)	24,644,630	28,165	19,359	53,207	6,219	106,950	238	107,188
Utilidad neta – 2009			3,634			3,634	49	3,683
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(38)	(38)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>24,644,630</u>	<u>28,165</u>	<u>22,993</u>	<u>53,207</u>	<u>6,219</u>	<u>110,584</u>	<u>249</u>	<u>110,833</u>

(*) Los saldos han sido reexpresados debido al cambio en política descrito en la Nota 2

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	2009	2008 (*)
Flujo neto de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	4,996	7,015
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo (Nota 6)	10,410	10,538
Amortización de activos intangibles (Nota 7)	2,168	2,295
Estimación para cuentas incobrables (Nota 4)	286	239
Autoconsumo de materiales (Nota 6)	1,052	1,164
Pérdidas en ventas o retiros de activo fijo	581	963
Ingresos financieros	(7,447)	(6,961)
Gastos financieros	13,600	13,128
Aumento en provisiones	417	191
Flujo de efectivo antes de los movimientos en el capital de trabajo:	26,063	28,572
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	1,344	(47,120)
Aumento en gastos pagados por anticipados	(53)	(214)
Aumento en cuentas por pagar	7,017	25,302
Flujo de efectivo generado en operaciones	34,371	6,540
Impuesto sobre la renta pagado	(2,154)	(3,784)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación	32,217	2,756
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión:		
Intereses recibidos	6,544	11,148
Subvenciones del gobierno recibidas	673	52
Adquisición de activos fijos	(9,120)	(11,670)
Adquisición de activos intangibles (Nota 7)	(404)	(171)
Productos de ventas de activo fijo	1,188	1,190
Efectivo neto (usado en) proveniente de actividades de inversión	(1,119)	549

(*) Los saldos han sido reexpresados debido al cambio en política descrito en la Nota 2

(Continúa)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	2009	2008 (*)
Flujo neto de efectivo en actividades de financiamiento:		
Intereses pagados	(12,588)	(12,367)
Pago de dividendos	(43)	(4,279)
Pago de préstamos a corto plazo	(25,500)	(57,000)
Pago de arrendamientos financieros	-	(5)
Préstamos a corto plazo recibidos de partes relacionadas	-	6,000
Préstamos a corto plazo recibidos	<u>15,500</u>	<u>66,000</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(22,631)</u>	<u>(1,651)</u>
Aumento en efectivo y equivalentes de efectivo	8,467	1,654
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>7,943</u>	<u>6,289</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>16,410</u></u>	<u><u>7,943</u></u>

(*) Los saldos han sido reexpresados debido al cambio en política descrito en la Nota 2

(Concluye)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

1. General

La Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S. A. de C. V. (“CAESS” o la “Compañía”) es una sociedad anónima de capital variable domiciliada en El Salvador, organizada el 17 de noviembre de 1890, de acuerdo a las leyes de la República de El Salvador. La actividad principal de la Compañía y su subsidiaria DEUSEM es distribuir energía eléctrica, principalmente a municipalidades y distritos urbanos en El Salvador, regiones de San Salvador, Chalatenango, Cabañas, y Cuscatlán. La Compañía es una subsidiaria de El Salvador Energy Holding Limited (ESEH), la cual es una subsidiaria de AES Corporation. CAESS posee el 98.284616% de Distribuidora Eléctrica de Usulután, S. A. de C. V. (DEUSEM) y 100% de Energía y Servicios de El Salvador S. A. de C. V. (ENSEDESA).

CAESS también posee el 6.25% de la Unidad de Transacciones S.A., la operadora del mercado mayorista de electricidad en El Salvador, y 25% de E.S. Energía S.A. de C.V., una compañía propiedad de cuatro compañías distribuidoras. E.S. Energía anteriormente prestaba servicios especializados y de mantenimiento de equipo a las compañías distribuidoras, y se encuentra en proceso de disolución.

2. Resumen de las políticas contables significativas

Base de presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros consolidados han sido preparados con base al costo histórico, excepto por la propiedad, planta y equipo, adquirida hasta 2007 que se presenta al valor revaluado.

Normas, interpretaciones y enmiendas adoptadas obligatoriamente en 2009 – Las normas, interpretaciones y enmiendas aplicables obligatoriamente para la Compañía a partir del año 2009, son las siguientes:

NIIF 2 (Revisada), “Pagos basados en acciones” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009), la enmienda consistió en la clarificación de la definición de condiciones de adjudicación y establece el tratamiento para un precio cancelado. Debido a que la Compañía no posee pagos basados en acciones esta enmienda no tuvo efecto sobre los estados financieros consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

NIIF 7 (Enmendada), “Instrumentos financieros: Revelaciones” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009), la enmienda requiere revelaciones adicionales relacionadas a la medición del valor justo y al riesgo de liquidez. Las mediciones de valores justos de ítems que han sido reconocidos a su valor justo se revelarán clasificadas por fuente de información utilizada mediante una jerarquía de tres niveles. Adicionalmente, será requerida una conciliación entre el saldo inicial y final por cada una de los 3 niveles de medición de valor justo, al igual que de las trasferencias significativas de nivel. La enmienda también clarifica los requerimientos de las revelaciones del riesgo de liquidez con respecto a las transacciones con derivados y activos usados para la gestión de liquidez.

NIIF 8 (Emitida), “Segmentos de operación” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009), esta norma viene a reemplazar la NIC 14 y únicamente presenta cambios menores. El más significativo es la clarificación de que una entidad revelará y medirá los activos de un segmento solo si dicha medición normalmente es reportada a las personas que toman las decisiones operativas. Debido a que la Compañía no posee segmentos de operación esta norma no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados.

NIC 1 (Revisada), “Presentación de estados financieros” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009), las principales modificaciones a esta norma incluye (a) cambios en los nombres de algunos estados financieros (b) una exigencia de presentar un período de comparación adicional en el estado de situación financiera, antes balance general, cuando se aplica una política contable retrospectivamente o se efectúa una reexpresión de los estados financieros por correcciones de errores o reclasificaciones; (c) los cambios en el patrimonio neto que no correspondan a transacciones con los propietarios serán presentados ya sea, un nuevo Estado independiente denominado Estado de Ganancias Integrales o como apartado dentro del Estado de Resultados; (d) se requiere revelar por cada partida del Estado de Ingresos Comprensivos el efecto por el impuesto sobre la renta corriente y/o diferido. El efecto sobre los estados financieros consolidados será el cambio en el nombre de los estados financieros y la presentación de un período adicional en el estado de situación financiera como consecuencia del cambio en política descrito en este informe.

NIC 7 (Enmendada), “Estado de flujos de efectivo” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009), la enmienda establece explícitamente que únicamente gastos que resulten en el reconocimiento de un activo pueden ser clasificados como un efectivo de actividades de inversión. La modificación no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

NIC 16 (Enmendada), “Propiedad, planta y equipo” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009), la enmienda cambia el término de “precio de venta neto” por el de “valor razonable menos costo de venta”. Esta enmienda no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados.

NIC 18 (Enmendada), “Ingresos ordinarios” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009), la enmienda agrega una guía para determinar si una entidad actúa como principal o como agente. Las características a considerar son si una entidad: (a) tiene responsabilidad primaria de proveer los bienes y servicios, (b) tiene riesgo de inventario, (c) tiene la discrecionalidad de establecer precios, y (d) corre con el riesgo crediticio. Esta enmienda no tendrá ningún efecto en el reconocimiento de ingresos debido a que la Compañía ha concluido que actúa como principal en las transacciones que efectúa.

NIC 20 (Enmendada), “Contabilidad para las subvenciones gubernamentales y revelación de la ayuda del gobierno” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009) los préstamos cedidos con ningún o bajo interés no estarán exentos de los requerimientos para imputar intereses. El interés a ser imputado a los préstamos cedidos deberá ser sobre la base de la tasa de interés de mercado. Esta enmienda no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados pues las subvenciones gubernamentales que la Compañía recibe no incluyen préstamos.

NIC 23 (Revisada), “Costos de financiamiento” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009), la modificación obliga a la capitalización de los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados según esta norma y elimina la opción de registrar la totalidad del costo de financiamiento como gasto. Esta norma deberá ser aplicable desde su vigencia en forma retrospectiva, sin embargo, a la fecha no se cuenta con costos de financiamiento que sean directamente atribuibles a activos calificados y por lo tanto no tuvo impacto sobre estos estados financieros consolidados.

NIC 32 (Enmendada), “Instrumentos financieros: presentación” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009) la enmienda permite un alcance de excepción limitado para instrumentos financieros con opción de venta clasificados como de patrimonio cuando cumplen un número específico de criterios. La adopción de esta enmienda no tiene ningún impacto sobre los estados financieros consolidados de la Compañía.

NIC 36 (Enmendada), “Deterioro del valor de los activos” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009) esta enmienda requiere revelaciones adicionales sobre la tasa de descuento cuando descontemos flujos de efectivo para determinar “El valor razonable menos su costo de venta”. Estas revelaciones son consistentes con las requeridas cuando el descuento de flujos

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

de efectivo es utilizado para determinar el “valor de uso”. Esta enmienda no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados.

La enmienda clarifica también la unidad más grande permitida para alocar en un crédito mercantil, adquirido en una combinación de negocios, es el segmento operativo como se define en la NIIF 8 antes del agregado para propósitos de reporte. Esta enmienda no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados.

NIC 38 (Enmendada), “Activos intangibles” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009) La enmienda especifica que la publicidad y actividades promocionales son reconocidas como gastos hasta que la Compañía tenga el derecho sobre los activos o haya recibido los servicios. Esta enmienda no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados.

La referencia que permitía la utilización de evidencia persuasiva para soportar la utilización de un método diferente al de línea recta fue eliminada. Esta enmienda no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados, pues el método de línea recta sigue siendo apropiado para los intangibles de la Compañía.

NIC 40 (Enmendada), “Propiedad para inversión” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009), la enmienda incluye dentro del alcance de la norma las propiedades de inversión en proceso de construcción, por lo tanto, serán valuados a su valor razonable con cambios en resultados. Esta norma no tendrá efecto sobre los estados financieros consolidados.

CINIIF 9 (Enmendada), “Nueva evaluación de derivados implícitos” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009), la enmienda requiere que la Compañía evalúe si un derivado implícito debe ser separado de un contrato principal cuando se clasifique un activo financiero híbrido valuado a su valor justo con cambios en resultados. Esta evaluación debe ser hecha basada en las circunstancias existentes en el último día en que la entidad se vuelve parte del contrato y en la fecha de cualquier enmienda del contrato que signifique cambios en su flujo de efectivo. La NIC 39 actualmente establece que si un derivado implícito no puede ser adecuadamente medido el instrumento híbrido debe ser mantenido y clasificado a su valor razonable con cambios en resultados. A la fecha la Compañía no posee derivados implícitos identificados y por lo tanto la enmienda no tendrá efecto sobre los estados financieros consolidados.

CINIIF 13 (emitida), “Programas de lealtad de clientes”, esta interpretación es aplicable a los programas de lealtad que generalmente se otorgan a los clientes como parte de una transacción de venta y pueden ser canjeados en el futuro por bienes o servicios gratis o a

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

precios con descuentos. Estos programas deben ser registrados a su valor razonable como una porción separada de los ingresos y diferidos hasta que estos premios sean redimidos. Debido a que la Compañía no mantiene ningún programa de lealtad, esta interpretación no tuvo impacto sobre los estados financieros consolidados.

CINIIF 15 (Emitida), “Acuerdos para la construcción de inmuebles” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009) la interpretación determina como las entidades deberían determinar si un acuerdo de construcción de un inmueble se encuentra dentro del alcance de la NIC 11 “Contratos de construcción” o NIC 18 “Ingresos ordinarios” y cuando el ingreso por la construcción debería ser reconocido. Esta interpretación no tiene impacto sobre los estados financieros consolidados.

CINIIF 16 (Enmendada), “Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero” (Efectiva a partir de los períodos que inicien en o posterior al 1 de octubre de 2008), La interpretación es de aplicación prospectiva y provee una guía para la contabilización de coberturas de inversiones neta. La interpretación provee una guía para identificar el riesgo de moneda extranjera que califica para la contabilización de coberturas de una inversión neta, donde dentro del grupo de instrumentos de cobertura pueda ser sujeto de la cobertura de una inversión neta y cómo una compañía debería determinar el monto de las ganancias y pérdidas en moneda extranjera, relacionada la inversión neta y el instrumento de cobertura, a ser convertida en un baja de una inversión neta. Debido a que la Compañía no posee contratos de coberturas esta enmienda no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados.

Normas, interpretaciones y enmiendas adoptadas que no están en vigencia y que fueron adoptadas de forma anticipada – Al 31 de diciembre de 2009 la Compañía no adoptó ninguna norma, interpretación o enmienda en forma anticipada y por lo tanto no tienen ningún impacto en estos estados financieros consolidados.

Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas que no están en vigencia y que no han sido adoptadas en forma anticipada – Las normas, interpretaciones y enmiendas aplicables obligatoriamente para la Compañía a partir del año 2010, son las siguientes:

NIIF 3 (Revisada), “Combinaciones de negocios” y **NIC 27 (Enmendada)**, “Estados Financieros consolidados y separados” (Efectivas a partir de períodos que inicial en o después del 1 de Julio de 2009)

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

La NIIF 3 (revisada) introduce cambios significativos en la contabilización de las combinaciones de negocios. Estos cambios afectan la valuación del interés minoritario, la contabilización de los costos de la transacción, el reconocimiento inicial y posterior de una contingencia y la combinación de negocios en etapas. Consecuentemente, estos cambios impactarán en el reconocimiento del crédito mercantil, los resultados reportados en el período de la combinación y futuros resultados.

La NIC 27 (Enmendada) La modificación requieren (a) que todos los cambios en la participación del interés atribuible a la controladora en una subsidiaria, que no implique la pérdida de control, sean registrados en el patrimonio, (b) que las ganancias integrales (como lo define la NIC 1 modificada) serán atribuibles a la controladora como a los intereses atribuible a la no controladora (antes interés minoritario), sin importar si resulta en un saldo negativo para los intereses del no controlador. Adicionalmente cambia el término interés minoritario por el interés del no controlador con un concepto diferente (c) Cuando una entidad dominante pierde el control de una dependiente, reconocerá en su cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, cualquier pérdida o ganancia generada, incluyendo el resultado relacionado con activos y pasivos individuales de la antigua entidad dependiente que fueron reconocidos directamente en el patrimonio neto por aplicación de otras normas. Cualquier participación en la antigua dependiente retenida por la dominante se valorará por su valor razonable en la fecha de la pérdida del control, y la pérdida o ganancia resultante formará parte del resultado reconocido como consecuencia de la pérdida del control.

NIIF 5 (Modificada), “Activos no-corrientes tenidos para la venta y operaciones descontinuadas” (Efectiva a partir del 1 de Julio de 2009) La modificación clarifica que las revelaciones requeridas en relación a los activos no corrientes y bajas de grupos clasificados como mantenidos para la venta u operaciones discontinuadas son solo aquellas presentadas en la NIIF 5. Las revelaciones requeridas en otras NIIF’s solo serán aplicables si específicamente es requerido para activos no corrientes u operaciones discontinuadas. Esta modificación no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados por no tener activos mantenidos para la venta u operaciones discontinuadas.

NIC 28 (Enmendada), “Inversiones en asociadas” (Efectiva para los periodos que inicien a partir del 1 de julio de 2009) Con el principio adoptado bajo NIC 27 que las pérdidas de control son reconocidas como una baja y una readquisición de cualquier participación retenida a su valor razonable conlleva a enmiendas a la NIC 28, por lo tanto, cuando la influencia significativa es perdida, el inversor medirá cualquier inversión mantenida en forma de asociada a su valor razonable con reconocimiento en los resultados de cualquier

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

ganancia o pérdida. Esta norma no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados a menos que existiera una pérdida de control sobre una de sus asociadas.

NIC 39 (Enmendada), “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” (Efectivas a partir de períodos que inicial en o después del 1 de Julio de 2009) La enmienda clarifica que una entidad puede designar una porción de los cambios de su valor razonable o la variabilidad de flujo de efectivo de un instrumento financiero como un ítem de cobertura. Esto además cubre la designación de inflación como una cobertura de riesgo o una porción de situaciones particulares. La Compañía considera que las enmiendas no tendrán impacto sobre los estados financieros consolidados.

CINIIF 17 (Emisión) “Distribuciones que no son efectivo realizadas a los propietarios” (Efectiva para los períodos que inicien en a partir del 1 de julio de 2009), esta interpretación concluye que el dividendo debe ser medido al valor razonable de los activos distribuidos y que cualesquiera diferencias entre esta cantidad y el anterior valor en libros de los activos distribuidos deben ser reconocidas en utilidad o pérdida cuando la entidad liquide los dividendos por pagar. La Compañía considera que las enmiendas no tendrán impacto sobre los estados financieros consolidados.

CINIIF 18 (Emisión) “Transferencias de activos de los clientes” (Efectiva para los períodos que inicien en a partir del 1 de julio de 2009) esta interpretación concluye que cuando el elemento de propiedad, planta y equipo satisface la definición de activo desde la perspectiva de quien lo recibe, quien lo recibe debe reconocer el activo a su valor razonable a la fecha de la transferencia, con el crédito reconocido como ingresos ordinarios de acuerdo con el NIC 18 “Ingresos ordinarios”. La Compañía considera que las enmiendas no tendrán impacto sobre los estados financieros consolidados.

Cambios voluntarios en política contables que no provienen de la enmienda de una Norma existen o a la emisión de una nueva Norma – A partir del año 2007 la Compañía ha contabilizando construcciones de proyectos de electrificación, subvencionadas por el Gobierno en un 85% a través de FINET y FOMILENIO, bajo el método de ingresos diferidos acorde a la NIC 20, la cual reconoce como ingresos en diferentes ejercicios mediante el método de línea recta, a lo largo de la vida útil de los correspondientes activos. Sin embargo, la administración consideró oportuno cambiar la política reconocimiento de las subvenciones de gobierno y aplicar el método de reducción del costo, el cual, acorde a la NIC 20, establece que las subvenciones recibidas serán reducidas del cálculo del importe en libros del correspondiente activo.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

En cumplimiento a la NIC 8, este cambio en política conllevó a la aplicación retroactiva de la nueva política, es decir, a reexpresar las cifras de los estados financieros consolidados para que muestren la situación financiera y los resultados de la Compañía que se hubieran obtenido si la Compañía siempre hubiera aplicado la nueva política. El efecto de esta reexpresión sobre los estados financieros consolidados de la Compañía se presenta a continuación:

	1 de enero 2008 (Reexpresados)	1 de enero 2008	Variación
Estado de Situación Financiera			
Propiedad, planta y equipo, neto	156,422	156,517	(95)
Ingresos diferidos (porción circulante)	-	10	(10)
Ingresos diferidos (porción no circulante)	-	244	(244)
Impuesto sobre la renta diferido	28,122	28,062	60
Utilidades retenidas	21,704	21,746	(42)
Estado de Resultados			
Otros ingresos operacionales	6,881	6,866	15
Depreciación y amortización	10,305	10,308	(3)
Impuesto sobre la renta	6,231	6,171	60
	31 de diciembre 2008 (Reexpresados)	31 de diciembre 2008	Variación
Estado de Situación Financiera			
Propiedad, planta y equipo, neto	154,328	154,605	(277)
Otras cuentas por pagar	17,058	17,018	40
Ingresos diferidos (porción circulante)	-	51	(51)
Ingresos diferidos (porción no circulante)	-	267	(267)
Impuesto sobre la renta diferido	36,923	36,861	62
Utilidades retenidas	19,359	19,420	(61)
Estado de Resultados			
Otros ingresos operacionales	7,790	7,818	(28)
Depreciación y amortización	12,833	12,844	(11)
Impuesto sobre la renta	9,322	9,320	2

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Para dar una mejor presentación a las cifras de los estados financieros consolidados, se reclasificó retroactivamente, de los activos intangibles a la propiedad planta y equipo, el monto correspondiente al valor histórico y depreciación de los activos del sistema SCADA, el efecto neto de reclasificación para los años 2009, 2008 y 2007 fue de \$1,597, \$1,870 y \$2,141 respectivamente.

Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluyen los estados financieros de CAESS y los de sus subsidiarias DEUSEM y ENSEDESA. Los estados financieros de las tres Compañías fueron preparados a la misma fecha, con base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y utilizando las mismas políticas contables. Las transacciones y saldos entre compañías han sido eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados.

Todos los saldos, las transacciones, ingresos y gastos, dividendos y las ganancias o pérdidas resultantes de transacciones entre las compañías del Grupo que han sido reconocidas como activos, han sido totalmente eliminados en el proceso de consolidación y se reconoce en consolidación la participación no controladora. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en consolidación desde la fecha de adquisición, fecha en la que la Compañía obtiene el control y la Compañía continuará incluyendo dichos estados hasta la fecha en la que el control cese. Un cambio en la participación en una subsidiaria que no dé lugar a una pérdida de control es registrado como una transacción patrimonial.

La participación no controladora representa la porción de las utilidades o pérdidas y los activos netos de las subsidiarias que no pertenecen a la Compañía y son presentados en forma segregada en el estado de resultados y en la sección patrimonial del estado consolidado de situación financiera, en forma separada de las partidas patrimoniales netas correspondientes a los accionistas de la Compañía.

Inversiones en acciones

Las inversiones donde la Compañía no tiene influencia significativa y que no son cotizados en un mercado activo, son contabilizadas usando el método del costo.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por venta de energía son reconocidos cuando se facturan los servicios a los clientes de acuerdo con las tarifas establecidas por la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET). La electricidad consumida por los clientes entre la fecha final de su ciclo de facturación y de finalización del mes es estimada con base

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

al comportamiento del consumo y es reconocida como ingreso. Los ingresos incluyen también otros servicios relacionados, tales como reconexiones, las cuales se reconocen como ingresos cuando son facturadas.

Ingresos por intereses, regalías y dividendos

Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por intereses son incluidos como ingresos financieros en el estado de resultados. Las regalías son reconocidas utilizando la base acumulativa de acuerdo con la sustancia del contrato en que se basan y los dividendos son reconocidos cuando la Compañía, en su carácter de accionista, establece el derecho a recibirlos

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo y las inversiones a corto plazo altamente liquidas cuyo vencimiento es inferior a tres meses o menos. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del balance, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas. Las cuentas por cobrar se representan a su valor nominal menos estimación para incobrabilidad de estas cuentas por cobrar. La estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar es estimada considerando la antigüedad de los saldos por clase de deudor. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización. A partir del 2008 se modificó la estimación por incobrabilidad, tal como se menciona en la Nota 4.

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo, se contabilizan inicialmente a su costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Estos costos incluyen el costo de mejoras. Los desembolsos por recuperación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año que se incurren.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la propiedad planta y equipo están registrados al valor razonable determinado por un perito valuador independiente. Las valuaciones son efectuadas con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable actual de los activos no difiere en montos importantes de los valores registrados. La última revaluación fue realizada en noviembre del 2007. El importe neto resultante del revalúo fue acreditado a la cuenta de superávit por revaluación de activos fijos como parte del patrimonio de los accionistas. El importe del impuesto sobre la renta diferido asociado con la revaluación de activos fue debitada a una cuenta complementaria de superávit por revaluación de activos. La porción realizada del superávit por bajas de activos y depreciación del revalúo no está siendo reclasificado a utilidades retenidas. Las adiciones posteriores a la fecha de la última revaluación se mantienen registradas al costo.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la Administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Edificios	30 años
Subestaciones	25 años
Bienes eléctricos	25 años
Mobiliario y equipo de oficina	5 años
Equipos y programas de cómputo	5 años
Equipos de transporte	5 años
Herramientas y equipos	5 años
Otros bienes	2 años

Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación se reconocen como gastos en el año en que se incurren. Los costos por préstamos directamente atribuibles a la construcción de activos son sumados a los costos de dichos activos hasta el momento en que dichos activos están listos para su uso pretendido.

Un componente de propiedad, planta y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

Crédito mercantil

El crédito mercantil representa el exceso del costo de la adquisición del 98.28% de las acciones de Distribuidora Eléctrica de Usulután, S. A. de C. V. sobre el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria a la fecha de la adquisición. Con el cambio en Normas Internacionales de Información Financiera, cesó la amortización del crédito mercantil a partir de enero 2005, actualmente la Compañía analiza anualmente el deterioro del valor del crédito mercantil, o con una frecuencia mayor, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor ha podido sufrir un deterioro, de acuerdo con la NIC 36.

Activos intangibles – Software

Los costos de software, asociados con la licencia para un sistema de información geográfica y el sistema de facturación se difieren; las licencias para los sistemas están siendo amortizadas a lo largo de su vida útil estimada de 5 años, excepto por el sistema SAP y sistema de facturación que posee una vida estimada de 7 y 10 años, respectivamente. Los activos intangibles son amortizados bajo el método de línea recta.

Cuentas por cobrar a largo plazo

Las cuentas por cobrar de largo plazo representan préstamos sin intereses de empleados garantizados con acciones de la compañía, y otras cuentas por cobrar no comerciales cuyo período de vencimiento es mayor a un año plazo.

Deterioro en activos no financieros

La Compañía realiza anualmente una evaluación de deterioro, a través de la determinación de los montos recuperables, para todos aquellos activos no financieros con vida útil indefinida, indistintamente a la existencia o no de eventos o circunstancias que pudieran indicar que los montos publicados de dichos activos pueden no ser recuperables. Cuando el daño es indicado, se calcula el monto recuperable del activo. Cuando el valor publicado del activo excede al monto recuperable, se reconoce una pérdida por la diferencia entre el valor publicado y el monto recuperable. Los activos no financieros, a excepción del crédito mercantil, pueden sufrir reversiones del deterioro reconocido en períodos anteriores como resultado de una evaluación del valor recuperable.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Documentos y préstamos por pagar

Los documentos y préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas de su contratación, incluyendo los costos de la contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Reconocimiento de pasivos financieros

La Compañía reconoce sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más preceptores

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del arrendamiento trasladan sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Los arrendamientos financieros de la Compañía, en su calidad de arrendadora, los reconoce en su estado de situación financiera como parte de la cartera de créditos por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La Compañía reconoce los ingresos financieros

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

relacionados, con base en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que ha realizado en los arrendamientos financieros.

Los activos adquiridos a través de arrendamientos financieros, son capitalizados a la fecha del arrendamiento por el valor razonable del bien arrendado o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, reconociendo simultáneamente el pasivo correspondiente. La cuota mensual de los contratos de arrendamiento está compuesta por cargos financieros y amortización de la deuda. Los cargos financieros son reconocidos directamente en los resultados del período. Los activos capitalizados se deprecian con base en la vida útil estimada del bien arrendado.

Los arrendamientos operativos de la Compañía, en su calidad de arrendadora, reconoce los ingresos provenientes de estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Los arrendamientos operativos de la Compañía, en su calidad de arrendador, reconoce los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, como gastos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Costos de financiamiento

La Compañía capitaliza como parte del costo de un activo los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción, producción o instalación de un activo que necesariamente requiera de un periodo de tiempo para estar apto para su utilización o venta. Los costos de financiamiento incluyen intereses, diferencias cambiarias y otros costos financieros. Los costos financieros que no reúnen las condiciones de capitalización son registrados con cargo a los resultados del año en que se incurren.

Subvención del gobierno

Las subvenciones relacionadas con activos son subvenciones oficiales cuya concesión implica que la empresa debe comprar, construir o adquirir de cualquier otra forma activos fijos. A partir del año 2009 la Compañía registra las subvenciones bajo el método de reducción de costo, el cual establece que la subvención recibida es reducida del cálculo del importe en libros del correspondiente activo. Las subvenciones recibidas y pendientes de compensación contra el valor en libros del activo se encuentran presentados en el pasivo como otras cuentas por pagar y son compensadas hasta que la obra ha sido finalizada y se ha certificado la finalización de la obra según las condiciones pactadas. Los saldos pendientes de cobro en este concepto se presentan en otras cuentas por cobrar.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta comprende tanto el impuesto corriente como el diferido. El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre el ingreso gravable del año, usando tasas de impuestos vigentes a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste por impuestos por pagar respecto a años anteriores. El impuesto diferido es provisto usando el método de pasivos del balance, en el cual los activos y los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos con base en las diferencias temporales entre el estado financiero que publica los montos y la base gravable de los activos y pasivos existentes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados entre si y presentados en el Balance general ya sea como activo o pasivo por impuesto diferido.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

La Compañía reconoce el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta diferido relacionado con otros componentes del resultado integral.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Partes relacionadas

Las transacciones entre partes relacionadas son efectuadas con las mismas condiciones que hubiesen existido si las operaciones hubiesen sido efectuadas con partes no relacionadas. A los saldos por cobrar a partes relacionadas no se les constituye ninguna estimación por cuentas incobrable porque no se ha identificado ningún hecho que haga pensar que no será recuperable.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Indemnizaciones y costos de pensiones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente y la política de la Compañía, serán pagadas en caso de retiro. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía pagó por este concepto \$374 y \$809, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la contingencia máxima por indemnizaciones se estimó en \$10,793 y \$9,785, respectivamente, y la política de la Compañía es reconocer una provisión por este concepto, la cual es estimada por un consultor independiente, y registrar contra esta provisión los pagos de indemnizaciones efectuados.

La Compañía y sus empleados aportan a un fondo de pensiones administrado por una institución autorizada por el Gobierno de El Salvador, que de acuerdo al sistema de ahorro para retiro es responsable de los pagos de pensión y otros beneficios a los empleados. La obligación de la Compañía bajo este plan es equivalente a la definida en el plan de beneficio de retiro por contribuciones. Los pagos a estas instituciones son cargados como gasto en la manera que ocurren.

La Compañía ofrece un beneficio por retiro a todos los empleados, consistente en el pago global de un mes de salario base por cada año servicio. El costo de tal beneficio es determinado usando el método de Crédito de Unidad Proyectado basado en valuaciones actuariales al final de cada año fiscal de la empresa. Las ganancias o pérdidas actuariales que exceden el 10% o más de valor presente de las obligaciones de la Compañía y el valor de mercado de los activos correspondientes al plan son amortizados sobre el promedio de la restante vida laboral de los empleados participantes. El costo de servicio pasado es reconocido de inmediato en la medida que los empleados ya tengan derechos adquiridos sobre los beneficios, caso contrario es amortizado por el promedio del período futuro hasta la fecha de elegibilidad a los beneficios. La obligación por el beneficio de retiro es reconocido en los libros contables y representa el valor presente del beneficio derivado de la obligación ajustado por ganancias o pérdidas actuariales y por servicios pasados no reconocidos, y reducido al valor de mercado de los activos planeados. Cualquier activo que resulta de este cálculo esta limitado a pérdidas actuariales no reconocidas y costo de servicio pasado, más el valor presente de las devoluciones y reducciones de las futuras contribuciones generadas por el plan.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Administración de riesgo financiero

Factores de riesgo financiero - La actividad de la Compañía está expuesta a ciertos riesgos financieros, que incluyen los efectos de las tasas de interés. El programa de administración de riesgo financiero de la Compañía busca minimizar los potenciales efectos adversos sobre el desempeño financiero de la Compañía.

Riesgo por tipo de cambio de moneda - Todas las operaciones de la Compañía están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América y, por lo tanto, no hay exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de tasa de interés - Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés; sin embargo, mantiene cuentas por cobrar y préstamos importantes que generan intereses fijos. Adicionalmente, mantiene obligaciones por compras de energía a terceros y a compañías relacionadas, las cuales no están sujetas a algún tipo de interés, si son pagadas antes del vencimiento.

Riesgo de crédito - Por la naturaleza del giro del negocio, normalmente no se efectúa una evaluación crediticia de los clientes; no obstante, la Compañía monitorea permanentemente la evolución de las cuentas por cobrar; las regulaciones vigentes permiten la suspensión del servicio cuando se acumulan, al menos, dos facturas vencidas. La Compañía otorga convenios especiales de pago a clientes con ciertas condiciones de mora.

Riesgo de liquidez - La Compañía da seguimiento diario a su posición de liquidez, manteniendo activos líquidos mayores que los pasivos líquidos, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectúa periódicamente proyecciones de flujos de efectivo con el objeto de detectar oportunamente los potenciales faltantes o excesos de efectivo para soportar sus operaciones; adicionalmente mantiene líneas de financiamiento de corto plazo que le brindan la flexibilidad necesaria para cumplir con sus obligaciones. Con relación a las cuentas por pagar a corto plazo, la política de la Compañía consiste en efectuar los pagos en un plazo de 45 días posterior a la recepción del comprobante de pago, a excepción de los fondos transitorios de liquidación generados por la compra de energía, los cuales son cancelados semestralmente a partir de cada indexación tarifaria (abril y octubre de cada año). Los vencimientos de los pasivos a largo plazo están detallados en la Nota 10.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de un instrumento financiero corresponde al monto corriente al cual podría ser intercambiado entre partes interesadas, que no sea una liquidación forzada. El valor razonable está mejor determinado con base a cotizaciones de precios de mercado.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un elemento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivativos con cobros determinados o fijos y no son cotizados en un mercado activo. Los valores razonables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se presentan a continuación:

	2009	2008
Efectivo y equivalente de efectivo	16,410	7,943
Cuentas por cobrar, neto	30,335	27,346
Otras cuentas por cobrar	85,981	91,254
Cuentas por cobrar partes relacionadas	115,382	113,893
Cuentas por pagar partes relacionadas	10,334	8,941
Cuentas por pagar energía	60,424	52,866
Otras cuentas por pagar	15,119	17,058
Préstamo bancario corto plazo	-	10,000
Préstamo bancario largo plazo	180,661	180,733

La administración estima el valor razonable del préstamo por cobrar a partes relacionadas y el préstamo por pagar a largo plazo a través del descuento de los flujos de efectivo futuros a la tasa nominal del financiamiento, debido a que esta es fija y no se ve afectada por las variaciones en las tasas de interés internacionales.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía realice ciertos juicios, estimaciones y supuestos que inciden en los saldos de activos, pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los montos de los ingresos y gastos reportados durante el período. Aunque los ingresos y gastos de la Compañía podrían diferir por razón de estas estimaciones, en opinión de la administración de la Compañía no se anticipan cambios importantes derivados de estas estimaciones.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Gestión de capital

La Compañía administra su estructura de capital y solicita oportunamente a sus accionistas cualquier ajuste a ese capital considerando el entorno económico en el que se desarrolla la empresa. Para mantener o ajustar su estructura de capital puede solicitar a sus accionistas la no distribución de dividendos y devoluciones de capital o dividendos previamente acordados y si fuera necesario, incrementos en los aportes de capital. Estas políticas no tuvieron cambios significativos durante los años financieros 2009 y 2008.

La Compañía monitorea su capital utilizando como razón financiera preponderante, la razón resultante de dividir el total de deuda a corto y largo plazo entre el patrimonio mas la deuda a corto y largo plazo, procurando mantener un resultado financiera que a nivel corporativo no supere el 65%.

	2009	2008
Préstamo bancario corto plazo	-	10,000
Préstamo bancario largo plazo	<u>175,226</u>	<u>175,226</u>
Total préstamos por pagar	175,226	185,226
Total patrimonio	<u>110,833</u>	<u>107,188</u>
Total deuda y patrimonio	<u>286,059</u>	<u>292,414</u>
Razón deuda – patrimonio mas deuda	<u>61%</u>	<u>63%</u>

3. Unidad monetaria

El 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2001, en la que se establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en C8.75 por \$1.00. La Ley establece que: a) el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional, b) todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualesquiera otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares, y c) las operaciones o transacciones que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresarán en dólares al tipo de cambio establecido en la Ley.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Los libros de la compañía se llevan en su moneda funcional, dólares de los Estados Unidos de América. Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta de la moneda funcional, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

4. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se presentan a continuación:

	2009	2008
Consumidores de energía residenciales	3,365	3,439
Consumidores de energía industriales	5,193	5,635
Consumidores de energía comerciales	1,940	2,210
Consumidores de energía gobierno	4,068	2,164
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	<u>(480)</u>	<u>(365)</u>
Sub total	14,086	13,083
Consumidores comercializados	203	181
Clientes no energéticos	321	100
Cuentas por cobrar no facturadas	<u>15,725</u>	<u>13,982</u>
Total cuentas por cobrar, neto	30,335	27,346
Subsidio y subvenciones – Fondo de Inversión Nacional de Energía y Telefonía (FINET)	5,299	3,791
Cuentas por cobrar a distribuidoras de energía	809	395
Funcionarios y empleados	312	338
Fondo transitorio de liquidación	78,750	85,071
Otras cuentas por cobrar	<u>811</u>	<u>1,659</u>
Total otras cuentas por cobrar	<u>85,981</u>	<u>91,254</u>
Total cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	<u><u>116,316</u></u>	<u><u>118,600</u></u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

El movimiento de la estimación para cuentas de dudosa recuperación se presenta a continuación:

	2009	2008
Saldos al inicio del año	365	373
Estimación del año	286	239
Liquidación de cuentas	<u>(171)</u>	<u>(247)</u>
Saldos al final del año	<u><u>480</u></u>	<u><u>365</u></u>

Las cuentas por cobrar a consumidores representan las facturas emitidas y no cobradas por la Compañía y por la energía que ha sido suministrada y que no ha sido facturada al final del mes. El período promedio de cobro por facturación de energía y cargos por distribución es de 8 días a partir de la emisión de la factura. En el caso que los clientes no cancelen en el plazo establecido se carga en concepto de mora el equivalente a la tasa activa vigente más 5 puntos sobre el saldo en mora. Para cubrir el riesgo de crédito, la Ley Salvadoreña permite desconectar el servicio de energía cuando acumula 60 días de mora y el retiro del medidor y la acometida al cumplir 180 días.

Cuando una cuenta por cobrar a consumidores no gubernamentales acumula más de 180 días de antigüedad se le crea una estimación para cuentas incobrables por el 100% de valor pendiente de cobro y al acumular un año de antigüedad se liquida contra la estimación para cuentas incobrables. Para las cuentas por cobrar pertenecientes a clientes de gobierno se les calcula estimación para cuentas incobrables por el 100% del valor pendiente de cobro cuando poseen una antigüedad de 360 días o más.

Cuando la empresa recupera cuentas que habían sido consideradas como incobrables, el registro contable de la misma es realizado como una disminución directa a los gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar.

Un detalle de las cuentas por cobrar comerciales con atraso en su recuperación pero no deterioradas y por las cuales no se ha constituido una estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presentan en la página siguiente:

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	2009	2008
De 1 a 30 días	12,378	12,272
De 31 a 90 días	1,537	661
De 91 a 120 días	116	81
De 121 a 180 días	182	59
De 181 a 360 días (Gobierno)	<u>2</u>	<u>10</u>
Total	<u>14,215</u>	<u>13,083</u>

Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 180 y 360 días para clientes de gobierno para las cuales se le ha constituido una estimación para cuentas incobrables se presentan a continuación:

	2009	2008
Mayores a 180 días	327	348
Mayores a 360 días (Gobierno)	<u>24</u>	<u>17</u>
Total	<u>351</u>	<u>365</u>

El saldo de subsidio y subvenciones por cobrar corresponden a subsidios otorgados a los consumidores con una demanda mensual de 99Kwh o menos, y a los aportes para construcción de infraestructura eléctrica en zonas de escasos recursos. Estos fondos son aportados por el Gobierno de El Salvador, a través de FINET y por los cuales la Compañía no constituye estimación para cuentas incobrables.

El Fondo Transitorio de Liquidación se encuentra regulado mediante decreto ejecutivo 36 y 46 del año 2003 y 2004, respectivamente, y representa la diferencia entre el precio horario de la energía en el MRS (Mercado Regulador del Sistema) con un precio de referencia fijo (resultante del promedio ponderado de precio de la energía del año 2002) el cual se recupera mediante la indexación tarifaria semestral u otro medio que determine el ente regulador.

Las cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascienden a \$1,141 y \$886, respectivamente y corresponden a préstamos a empleados las cuales no generan intereses.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

5. Partes relacionadas

Las transacciones de compra y venta de bienes y servicios, así como los saldos pendientes de cobro o pago entre CAESS y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 han sido eliminadas y por lo tanto no son presentadas en esta nota.

Los saldos entre partes relacionadas se presentan a continuación:

		Cuentas por cobrar a relacionadas		Cuentas por pagar a relacionadas		Cuentas por cobrar a relacionadas		Cuentas por pagar a relacionadas	
		Corto Plazo 2009	Corto Plazo 2008	Corto Plazo 2009	Corto Plazo 2008	Largo Plazo 2009	Largo Plazo 2008	Largo Plazo 2009	Largo Plazo 2008
AES Corporation El Salvador Energy Holding	Matriz	81	-	385	232	-	-	-	-
Hipotecaria San Miguel	Controladora	51	119	1,290	-	-	-	-	-
EEO (préstamo)	Relacionada	8,977	7,437	-	-	104,459	104,459	-	-
Otras relacionadas	Relacionada	-	-	572	6,216	-	-	6,000	-
		1,814	1,878	2,087	2,493	-	4	-	-
Total		<u>10,923</u>	<u>9,434</u>	<u>4,334</u>	<u>8,941</u>	<u>104,459</u>	<u>104,459</u>	<u>6,000</u>	<u>-</u>

Las transacciones entre partes relacionadas se presentan a continuación:

		Venta de bienes y servicios		Compra de bienes y servicios	
		2009	2008	2009	2008
AES Corporation	Matriz	81	234	153	132
El Salvador Energy Holding	Controladora	-	-	8,410	6,451
Hipotecaria San Miguel	Relacionada	6,355	6,372	-	-
EEO (préstamo)	Relacionada	-	-	356	216
Otras relacionadas	Relacionada	3,642	4,037	2,073	2,217
Total		<u>10,078</u>	<u>10,643</u>	<u>10,992</u>	<u>9,016</u>

Las transacciones entre la Compañía y El Salvador Energy Holding corresponden principalmente a los honorarios por transferencia de tecnología, los cuales representan el 2.5% de los ingresos operativos de CAESS, los cuales son pagaderos en el corto plazo, y el plazo del contrato es por tiempo indefinido.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Los saldos por cobrar a Hipotecaria San Miguel corresponden al capital e intereses de un préstamo otorgado por CAESS en el año 2001 con un plazo de 10 años, pagadero al vencimiento, y por el cual la Compañía cobra una tasa de interés fija del 6% anual que representan \$6,372 por año.

Los saldos por pagar a EEO corresponden al capital e intereses de un préstamo otorgado a CAESS en el año 2008 con un plazo de 1 año, pagadero al vencimiento, y por el cual la Compañía cobra una tasa de interés fija del 6% anual. Durante el año 2009 el plazo fue extendido por un período de 2 años. Las restantes transacciones entre la Compañía y EEO son presentadas dentro del rubro de otras asociadas.

Los saldos por cobrar y pagar a las otras relacionadas corresponden a servicios entre partes relacionadas tales como pruebas de laboratorio y alquiler de equipo eléctrico, los cuales son pagaderos en el corto plazo.

6. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se detallan a continuación:

	2009			2008		
	Valor	Depreciación Acumulada	Valor neto en libros	Valor	Depreciación Acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	1,249	-	1,249	1,249	-	1,249
Edificios e instalaciones	6,857	(2,687)	4,170	6,410	(2,468)	3,942
Equipo subestación	11,667	(5,568)	6,099	11,780	(5,123)	6,657
Bienes eléctricos	97,650	(33,430)	64,220	90,430	(29,749)	60,681
Mobiliario y equipo de oficina	1,861	(1,427)	434	1,851	(1,236)	615
Equipo de cómputo	3,678	(2,852)	826	3,739	(2,603)	1,136
Vehículos	4,028	(3,261)	767	4,544	(3,504)	1,040
Herramientas	2,114	(1,266)	848	2,037	(1,086)	951
Materiales y Suministros	2,228	-	2,228	3,170	-	3,170
Obras en proceso	<u>3,583</u>	-	<u>3,583</u>	<u>4,631</u>	-	<u>4,631</u>
Total costo histórico	134,915	(50,491)	84,424	129,841	(45,769)	84,072
Revaluación	<u>115,147</u>	<u>(48,157)</u>	<u>66,990</u>	<u>117,296</u>	<u>(45,170)</u>	<u>72,126</u>
Total general	<u>250,062</u>	<u>(98,648)</u>	<u>151,414</u>	<u>247,137</u>	<u>(90,939)</u>	<u>156,198</u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

El movimiento de la propiedad, planta y equipo se detallan a continuación:

	Terrenos, edificios e instalaciones	Equipo subestación y bienes de la red	Mobiliario y equipo de equipo de cómputo	Vehículos y herramienta	Materiales y suministros	Obras en Proceso	Revaluación	Total
Saldo al 31 diciembre de 2007	4,893	64,207	1,840	1,405	3,456	5,703	76,918	158,422
Adiciones	503	8,451	393	1,365	1,982	(1,024)	-	11,670
Ventas y retiros	-	(440)	(6)	(46)	(1,104)	-	(544)	(2,140)
Autoconsumo de Materiales	-	-	-	-	(1,164)	-	-	(1,164)
Depreciación	(205)	(4,314)	(624)	(530)	-	-	(4,865)	(10,538)
Subvención recibida	-	-	-	-	-	(52)	-	(52)
Reclasificaciones	-	51	148	(203)	-	4	-	-
Saldo al 31 diciembre de 2008	5,191	67,955	1,751	1,991	3,170	4,631	71,509	156,198
Adiciones	19	8,035	157	328	956	(375)	-	9,120
Ventas y retiros	-	(441)	(23)	(49)	(846)	-	(410)	(1,769)
Autoconsumo de Materiales	-	-	-	-	(1,052)	-	-	(1,052)
Depreciación	(219)	(4,720)	(625)	(655)	-	-	(4,191)	(10,410)
Subvención recibida	-	-	-	-	-	(673)	-	(673)
Saldo al 31 diciembre de 2009	<u>4,991</u>	<u>70,829</u>	<u>1,260</u>	<u>1,615</u>	<u>2,228</u>	<u>3,583</u>	<u>66,908</u>	<u>151,414</u>

La valuación de los activos de la Compañía fue basada en la valuación razonable realizada por un MR Valuation, LLC, ubicada en New Jersey, EEUU. Los activos fueron revaluados en noviembre de 2007 usando un análisis del costo de reemplazo depreciado.

7. Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles se detallan a continuación:

	2009			2008		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros
Software	18,152	(12,867)	5,285	17,748	(10,698)	7,050

El movimiento de los otros activos intangibles se muestra en la página siguiente

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	<u>Software</u>
Saldo al 31 de diciembre 2007	9,187
Adiciones	170
Reclasificaciones	(12)
Amortización	<u>(2,295)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2008	7,050
Adiciones	402
Amortización	<u>(2,167)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2009	<u>5,285</u>

8. Crédito mercantil

El crédito mercantil se detalla a continuación:

	<u>2009</u>			<u>2008</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Valor neto en libros</u>	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto en libros</u>
Crédito mercantil	5,257	(1,607)	3,650	5,257	(1,607)	3,650

9. Pasivos financieros

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía con base en los compromisos de pago:

	Menos de 6	De 6 a 12	De 1 a 5	Más de 5	<u>Total</u>
	<u>meses</u>	<u>meses</u>	<u>años</u>	<u>años</u>	
Documentos y préstamos por pagar	-	-	-	174,701	174,701
Cuentas por pagar comerciales	60,424	-	-	-	60,424
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	4,334	6,000	-	<u>10,334</u>
Total al 31 de Diciembre de 2009	<u>60,424</u>	<u>4,334</u>	<u>6,000</u>	<u>174,701</u>	<u>245,459</u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	Menos de 6 <u>meses</u>	De 6 a 12 <u>meses</u>	De 1 a 5 <u>años</u>	Más de 5 <u>años</u>	<u>Total</u>
Documentos y préstamos por pagar	-	16,000	-	174,616	190,616
Cuentas por pagar comerciales	52,866	-	-	-	52,866
Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>2,941</u>	-	-	-	<u>2,941</u>
Total al 31 de Diciembre de 2008	<u>55,807</u>	<u>16,000</u>	<u>-</u>	<u>174,616</u>	<u>246,423</u>

10. Préstamos bancarios y deuda a largo plazo

Préstamos bancarios a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía mantiene las líneas de crédito que se detallan a continuación:

- Con el Banco HSBC bajo la cual la Compañía podían prestar hasta \$4,000. Los retiros contra esta línea de crédito acumulaban intereses a una tasa del 10% en 2009 y 9% en 2008. El plazo de giro es de doce meses, en tanto que el plazo de cada desembolso es a 180 días. Al 31 de diciembre de 2008, el préstamo en la línea de crédito fue de \$4,000.
- Con el Banco Agrícola, bajo el cual la Compañía podían prestar hasta \$7,500 en 2009 y \$6,000 en 2008. Los retiros contra esta línea de crédito acumulan intereses a una tasa del 8.25% en 2009 y del 7.25% en 2008. El plazo de giro es a doce meses y cada desembolso es a 90 días. Al 31 de diciembre de 2008, el préstamo en la línea de crédito fue de \$6,000.
- A partir del 28 de diciembre de 2009, las Compañías del Grupo AES (CAESS, AES CLESA, EEO y DEUSEM) tienen una línea de crédito con el Banco Scotiabank, bajo el cual pueden prestar en conjunto hasta \$15,000. La tasa indicativa al momento de la escrituración fue de 7.25%. El plazo de giro es de 3 años y el plazo de cada desembolso es a 180 días. Al 31 de diciembre de 2009, ninguna de las Compañías del Grupo tiene saldo por pagar.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008 la Compañía mantenía una línea de sobregiro con el Banco HSBC hasta por un monto \$14,765, como garantía de los pagos por compras de energía con el mercado mayorista de electricidad. Para el año 2009, esta línea fue sustituida por una fianza a favor de CAESS con Seguros del Pacífico por un monto de

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

\$16,238 que vence el 31 de marzo de 2010. Por otra parte DEUSEM tenía con el Banco Agrícola una fianza por el mismo concepto por valor de \$1,003 que venció el 31 de diciembre de 2009.

Préstamos bancarios a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la deuda que mantenía la compañía era pagadera como se detalla a continuación:

	2009	2008
Préstamo a largo plazo con vencimiento mayor a 5 años	175,226	175,226
Descuento en emisión de deuda	<u>(525)</u>	<u>(610)</u>
Total	<u>174,701</u>	<u>174,616</u>

Con fecha 14 de febrero de 2006, la Compañía, junto a AES CLESA y Compañía S. en C. de C.V. y Empresa Eléctrica de Oriente, S.A. de C.V., contrajeron una deuda con MMG Fiduciary & Trust Company, por un monto global de \$300,000, de los cuales \$175,226 corresponde a CAESS y DEUSEM, y donde las cuatro compañías son deudores solidarios. La vigencia del financiamiento es de 10 años, al 6.75% de interés fijo anual; los intereses se pagarán semestralmente y el principal al final del plazo. La deuda fue utilizada para cancelar préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2005, para continuar con el programa de inversión y para capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la deuda total incluye el descuento concedido en la emisión que ambos están siendo amortizados en el mismo período que dura el financiamiento.

Efectivo restringido por servicio de deuda

En cumplimiento con el contrato de préstamo suscrito con MMG Fiduciary & Trust Corp. en el año 2006, la compañía mantiene una reserva de servicio de la deuda en fondos de cuenta restringida equivalente al pago de intereses de los próximos seis meses. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo era de \$5,914, y se incluye dentro de los activos no circulantes en los estados consolidados de situación financiera. Adicionalmente, para cubrir el riesgo de inconvertibilidad y de intransferibilidad de la moneda, la Compañía obtuvo una carta de crédito por un monto equivalente al pago de intereses de los próximos seis meses.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

11. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el capital social, por un monto de \$28,165, esta integrado por 24,644,630 acciones comunes y nominativas de \$1.1428571 cada una, las cuales se encuentran autorizadas, emitidas y pagadas. El valor contable de las acciones es de \$4.50 en 2009 y de \$4.35 en 2008.

12. Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio, de la utilidad neta del ejercicio, deberá separarse el 7% para formar o incrementar la reserva legal, el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital aportado.

De acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, la reserva legal de las sociedades domiciliadas que se constituya sobre las utilidades netas de cada ejercicio, hasta el límite mínimo.

Las dos terceras partes de las cantidades que aparezcan en la reserva legal deberán tenerse disponibles o invertirse en valores mercantiles salvadoreños o centroamericanos de fácil realización; la otra tercera parte podrá invertirse de acuerdo con la finalidad de la sociedad.

13. Otros componentes de patrimonio

Superávit por revaluación

Esta reserva patrimonial es utilizada para reconocer los incrementos relacionados con la revaluación de activos fijos. El último revalúo realizado fue en Noviembre de 2007.

14. Impuesto sobre la renta diferido

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido reconocidos por la Compañía, y los movimientos en estos, se presentan en la página siguiente:

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	Revaluación de <u>activo fijo</u>	Fondo <u>compensatorio</u>	Diferencia <u>depreciación</u>	Provisión obligaciones <u>laborales</u>	Provisión para cuentas <u>incobrables</u>	Ventas <u>Diferidas</u>	Diferencial de precios <u>La Geo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	(18,442)	(10,546)	(178)	950	93	1	-	(28,122)
Provisión del año	<u>1,579</u>	<u>(10,722)</u>	<u>(397)</u>	<u>48</u>	<u>(12)</u>	<u>7</u>	<u>696</u>	<u>(8,801)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(16,863)	(21,268)	(575)	998	81	8	696	(36,923)
Provisión del año	<u>1,318</u>	<u>1,575</u>	<u>(132)</u>	<u>104</u>	<u>25</u>	<u>(8)</u>	<u>(127)</u>	<u>2,755</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>(15,545)</u>	<u>(19,693)</u>	<u>(707)</u>	<u>1,102</u>	<u>106</u>	<u>-</u>	<u>569</u>	<u>(34,168)</u>

El activo y pasivo por impuesto diferido está siendo compensado en cumplimiento con la política de la Compañía. A continuación se muestra un detalle del saldo de impuesto diferido:

	2009	2008
Pasivo por impuesto diferido	(35,945)	(38,706)
Activo por impuesto diferido	<u>1,777</u>	<u>1,783</u>
Total impuesto sobre la renta diferido	<u>(34,168)</u>	<u>(36,923)</u>

15. Gastos de personal

Los gastos de personal incurridos son los siguientes:

	2009	2008
Sueldos y prestaciones	14,980	14,678
Seguridad social y costo de pensiones	<u>999</u>	<u>1,206</u>
Total	<u>15,979</u>	<u>15,884</u>

El número de empleados de la compañía para el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue de 559 y 562, respectivamente.

16. Otros ingresos y otros gastos

El detalle los otros ingresos y gastos se presentan en la página siguiente:

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Otros ingresos

	2009	2008
Indemnizaciones por seguros recibidos	107	6
Venta de materiales – ingresos	1,066	2,466
Recuperación de activos	280	335
Otros ingresos	<u>96</u>	<u>184</u>
Total otros ingresos	<u><u>1,549</u></u>	<u><u>2,991</u></u>

Otros gastos

	2009	2008
Perdida por retiro de propiedad, planta y equipo	597	963
Venta de materiales - costo	1,064	1,907
Otros gastos	<u>64</u>	<u>6</u>
Total otros gastos	<u><u>1,725</u></u>	<u><u>2,876</u></u>
Total otros gastos (ingresos) netos	<u><u>176</u></u>	<u><u>(115)</u></u>

17. Impuesto sobre la renta

La provisión por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2009	2008
Corriente	4,068	521
Diferido	<u>(2,755)</u>	<u>8,801</u>
Total impuesto sobre la renta	<u><u>1,313</u></u>	<u><u>9,322</u></u>

La conciliación de la tasa de impuestos obligatoria y efectiva se detallan en la página siguiente:

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	2009		2008	
Utilidad antes de impuesto	4,996		7,015	
Tasa nominal	1,249	25%	1,754	25%
Gastos no deducibles / Ingresos no gravables, netos	<u>2,819</u>	<u>56%</u>	<u>(1,233)</u>	<u>(17%)</u>
Impuesto sobre la renta corriente	4,068	81%	521	7%
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(2,755)</u>	<u>(55%)</u>	<u>8,801</u>	<u>125%</u>
Tasa efectiva	<u>1,313</u>	<u>26%</u>	<u>9,322</u>	<u>133%</u>

18. Compromisos y contingencias

Arrendamientos operativos

La Compañía arrienda varias oficinas, las cuales son utilizadas como agencias de atención al público. Estos arrendamientos son contabilizados como arrendamientos operativos con plazos menores a los doce meses. El gasto asociado con los arrendamientos operativos fue de \$810 y \$937 para los años finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Contratos compra de energía

Las Compañías poseen contratos de compra de energía con varios proveedores, la fecha máxima de vencimiento de estos contratos es el año 2013. Algunos de estos contratos contienen cláusulas de confidencialidad lo que no permite divulgar de manera específica los compromisos con dichos proveedores. Al 31 de diciembre de 2009 la compañía posee un compromiso de compra de energía total derivados de estos contratos por un monto de \$222,257, según se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
2010	74,086
2011	74,086
2012	<u>74,085</u>
Total	<u>222,257</u>

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

La estimación de dicho compromiso se ha realizado, considerando: los precios promedio de compra de energía de cada uno de los contratos al cierre de diciembre 2009, los consumos en MWh especificados en el contrato o en su defecto el consumo en diciembre 2009 y el plazo vigente por contrato.

Con fecha 19 de diciembre de 2008, la Compañía suscribió un Contrato de Abastecimiento de Energía, el cual consiste en el suministro de una potencia firme contratada y energía asociada contratada. Es por un plazo que inicia desde la fecha de suscripción de las partes hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre del año 2026. El período de suministro contratado será de 180 meses estableciéndose como fecha de inicio del suministro las 00:00 horas del 1 de enero de 2012. La potencia firme contratada (PFC) correspondiente a cada año del período del suministro es de 30MWH. La Energía asociada contratada se establecerá en forma horaria, en cada uno de los puntos de Suministro que se definieron en el contrato de abastecimiento resultará del producto de la potencia firme contratada de 30MW por el factor de Forma (FF) de la demanda de cada nodo para cada hora determinado por la Unidad de Transacciones (UT).

Litigios

A continuación se describen los litigios que la Compañía mantenía vigentes al 31 de diciembre de 2009 y por los cuales no se ha realizando ningún tipo de provisión debido a que tienen, de acuerdo a la opinión de nuestros asesores legales, una mayor probabilidad de no pago.

- Durante el año 2008, la empresa Textiles Guliana interpuso una demanda en contra de CAESS, ante el Juzgado Mercantil, reclamando en concepto de daños y perjuicios ocasionados por suspensión del servicio de energía eléctrica por un monto de \$110.
- Durante el año 2009, la Alcaldía Municipal de San Potonico interpuso dos demandas en contra de CAESS reclamando un monto de \$269 y \$21, ambos en concepto de Tasas Municipales.
- Durante el año 2009, la Alcaldía Municipal de Ereguayquin, interpuso una demanda en contra de la subsidiaria DEUSEM, reclamando un monto de \$29 en concepto de tasas municipales.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

- Durante el año 2008, un ex empleado de la Compañía interpuso una demanda en el Juzgado tercero de lo laboral en contra de CAESS reclamando un monto de \$110 en concepto de indemnización y otras prestaciones del período comprendido entre mil novecientos noventa y ocho y dos mil cuatro.
- La Alcaldía Municipal de San Salvador, interpuso demanda en contra de CAESS, reclamando un monto de \$110, en concepto de impuesto municipal complementario por los años 2002, 2003 y 2004.
- Durante el año 2001, la SIGET interpuso una demanda ordenando que CAESS devuelva a los usuarios el monto cobrado en exceso en concepto de Cargo por Atención al Cliente reclamando un monto de \$817, el proceso se encuentra en la Sala de lo Contencioso Administrativo.

A continuación se detallan los litigios que estaban vigentes al 31 de Diciembre de 2008 y que fueron sobreseídos o sentenciados durante el año 2009:

- La Alcaldía Municipal de San Potonico, interpuso demanda en contra de CAESS, reclamando un monto de \$50, en concepto de tasas municipales y \$3 en concepto de Impuestos Municipales. Esta demanda fue declarada inepta.
- La Alcaldía Municipal de Nejapa, interpuso demanda en contra de CAESS, reclamando un monto de \$68, en concepto de impuestos y tasas municipales. Este litigio fue sobreseído debido a que existió acuerdo entre la Alcaldía y la Compañía.
- La Alcaldía Municipal de San Miguel, interpuso demanda en contra de CAESS, reclamando un monto de \$150, en concepto de tasas municipales. Esta demanda fue declarada inepta.
- Durante el año 2006, la Alcaldía Municipal de Concepción Batres, interpuso una demanda en contra de la subsidiaria DEUSEM, reclamando un monto de \$34 que corresponde al pago de impuestos por actividad económica. Este litigio fue sobreseído debido a que existió acuerdo entre la Alcaldía y la Compañía.
- Demanda interpuesta el 9 de junio de 2005 por la Alcaldía Municipal de El Tránsito en contra de la subsidiaria DEUSEM, reclamando el pago de \$17 que comprenden pago de impuestos, tasas, multas por no declaración y fiestas patronales, del 1 de septiembre de

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

2004 al 30 de abril de 2005. Este litigio fue sobreseído debido a que existió acuerdo entre la Alcaldía y la Compañía.

- La Alcaldía Municipal de Ereguayquin, interpuso demanda en contra de la subsidiaria DEUSEM, reclamando un monto de \$9, en concepto de tasas municipales por derechos de suelo y subsuelo por Subestación. Esta demanda fue declarada inepta.
- La Alcaldía Municipal de Jiquilisco, interpuso demanda en contra de la subsidiaria DEUSEM, reclamando un monto de \$110, en concepto de Embargo de Impuestos Municipales. Este litigio fue sobreseído debido a que existió acuerdo entre la Alcaldía y la Compañía.

A continuación se describen los litigios que la Compañía mantenía vigentes al 31 de Diciembre de 2009 y por los cuales la Compañía realizó una provisión debido a que tienen, de acuerdo a la opinión de los abogados de la compañía, una mayor probabilidad de pago. Esta provisión es presentada dentro de los pasivos en la cuenta Provisión por pasivos contingentes.

- Durante el año 2008, la Superintendencia de Competencia interpuso una demanda en contra de CAESS, reclamando la cantidad de \$170, en concepto de multa por prácticas anticompetitivas contra B&D Servicios Técnicos, S.A. de .C.V. Al 31 de diciembre de 2009 se ha provisionado el 100% de esta contingencia.
- Durante el año 2008, la Superintendencia de Competencia interpuso una demanda en contra de CAESS, reclamando la cantidad de \$17, en concepto de multa por prácticas anticompetitivas contra EDESAL. Al 31 de Diciembre de 2009 se ha provisionado el 100% de esta contingencia.

19. Eventos Subsecuentes

Durante el mes de enero de 2010, la Compañía perdió juicio en la Sala de lo Civil, por demanda interpuesta por un ex-empleado de la Compañía que reclamaba indemnización por renuncia voluntaria y otras prestaciones laborales por un monto de \$110. En el mes de febrero de 2010 la Compañía procedió al pago de \$61, dicho monto fue disminuido de la provisión para obligaciones laborales presentada en el pasivo no circulante.

**Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador,
S. A. de C. V. y subsidiarias**
(Sociedad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

20. Emisión de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 fueron aprobados por la Gerencia de la Compañía el 10 de febrero de 2010 y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas a realizarse en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros del ejercicio 2009 adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

* * * * *

Ernst & Young

Auditoría | Asesoría | Impuestos | Transacciones

Acerca de Ernst & Young

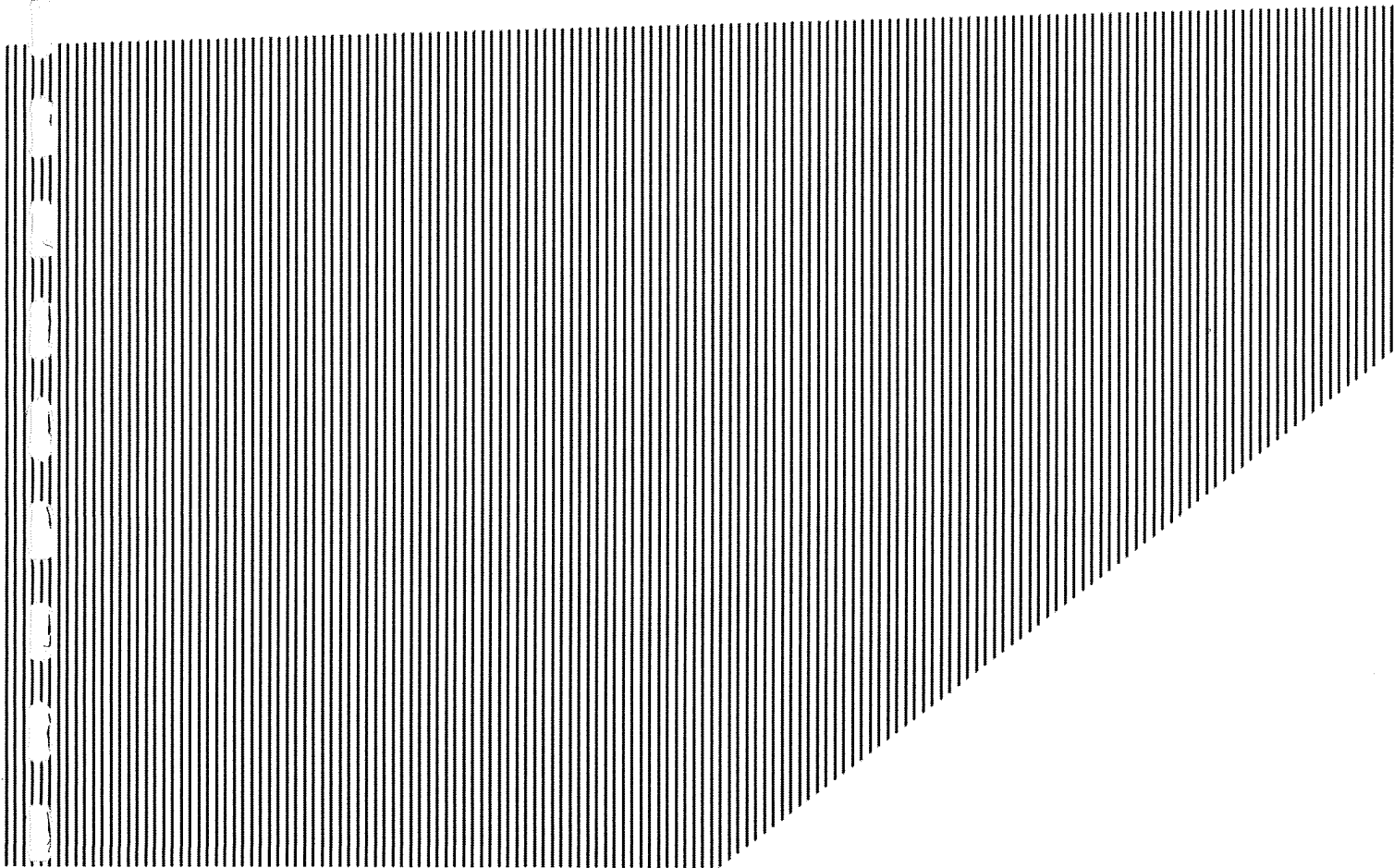
Ernst & Young es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y asesoría. Los 130,000 colaboradores que conformamos Ernst & Young, alrededor del mundo, compartimos los mismos valores y un compromiso firme con la calidad. Marcamos la diferencia ayudando a nuestra gente, a nuestros clientes y a nuestras comunidades a alcanzar su potencial.

Para mayor información visite www.ey.com/centroamerica

© 2008 Ernst & Young
Derechos reservados

Ernst & Young se refiere a la organización global de firmas miembro conocidas como Ernst & Young Global Limited, en la que cada una de ellas actúa como una entidad legal separada. Ernst & Young Global Limited no provee servicios a clientes.

ALCANCE REGIONAL: • **Costa Rica** • Tel.: (506) 2208-9800 • **El Salvador** • Tel.: (503) 2248-7000 • **Guatemala** • Tel.: (502) 2386-2400 • **Honduras** • Tel.: (504) 235-7430 • **Nicaragua** • Tel.: (505) 274-4021 • **Panamá** • Tel.: (507) 208-0100 • **República Dominicana** • Tel.: (809) 472-3973





**El Salvador Energy Holdings y subsidiarias
(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)**

**Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2009**

Con el Informe de los Auditores Independientes

**El Salvador Energy Holdings y subsidiarias
(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)**

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2009

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	1
Estados Financieros Consolidados Auditados:	
Estados Consolidados de Situación Financiera	3
Estados Consolidados de Resultados	5
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros Consolidados	9

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta General de Accionistas de
El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de El Salvador Energy Holdings y subsidiarias (en adelante "la Compañía"), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009, los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén libres de representaciones erróneas importantes, debido ya sea a fraude o a error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados están libres de representaciones erróneas importantes.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas significativas en los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración de la Compañía, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros consolidados.

A la Junta General de Accionistas de
El Salvador Energy Holdings y subsidiarias
Página 2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

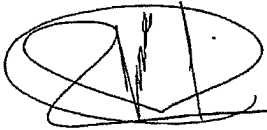
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de El Salvador Energy Holdings y subsidiarias al 31 de diciembre de 2009, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de énfasis

Hemos revisado el ajuste de re-expresión que se indica en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, en nuestro criterio, el ajuste de re-expresión ha sido apropiadamente aplicado a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2008.

ERNST & YOUNG EL SALVADOR S.A.



René Alberto Arce Barahona
Socio
Registro N° 1350



5 de marzo de 2010
Centro Financiero Gigante, Torre A,
Nivel 10, San Salvador, El Salvador.

A-144-2010

 ERNST & YOUNG

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Estados Consolidados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	2009	2008 (*)	1 de enero 2008 (*)
Activo			
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	25,645	17,322	10,812
Cuentas por cobrar (Nota 4)	40,108	35,838	34,662
Otras cuentas por cobrar (Nota 4)	108,089	113,827	59,269
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 5)	31,324	28,848	36,048
Gastos pagados por anticipado	3,720	6,493	1,970
Total activo circulante	<u>208,886</u>	<u>202,328</u>	<u>142,761</u>
Activo no circulante:			
Efectivo restringido por servicio de deuda (Nota 10)	7,518	7,518	7,518
Inversiones en acciones	34	34	34
Gastos pagados por anticipado a largo plazo	2,773	3,314	3,855
Cuentas por cobrar a largo plazo	1,200	947	805
Préstamos por cobrar a partes relacionadas (Nota 5)	118,329	118,329	118,329
Propiedad, planta y equipo (Nota 6)	229,487	234,143	238,027
Otros activos intangibles (Nota 7)	6,725	8,947	11,911
Crédito mercantil (Nota 8)	245,011	245,011	245,011
Total activo no circulante	<u>611,077</u>	<u>618,243</u>	<u>625,490</u>
Total activo	<u>819,963</u>	<u>820,571</u>	<u>768,251</u>

(*) Los saldos han sido re-expresados debido al cambio en política descrito en la Nota 2

(Continúa)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

El Salvador Energy Holdings, y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Estados Consolidados de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	2009	2008 (*)	1 de enero 2008 (*)
Pasivos y patrimonio			
Pasivo circulante:			
Cuentas por pagar comerciales (Nota 9)	73,573	66,447	34,970
Otras cuentas por pagar	21,727	20,174	22,122
Otras obligaciones laborales	4,194	3,954	3,284
Dividendos por pagar	565	8,076	4,676
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 5)	2,248	2,421	2,200
Impuesto sobre la renta por pagar	2,146	214	2,052
Préstamos bancarios (Nota 10)	-	14,000	1,000
Obligaciones bajo arrendamientos financieros	-	-	5
Total pasivo circulante	<u>104,453</u>	<u>115,286</u>	<u>70,309</u>
Pasivo no circulante:			
Préstamos a largo plazo (Nota 10)	222,067	221,959	221,849
Préstamos por pagar a partes relacionadas (Nota 5)	470	-	-
Otros cuentas por pagar a largo plazo	7,556	6,952	6,100
Provisión para obligaciones laborales	5,527	4,940	4,722
Provisión por pasivos contingentes (Nota 19)	187	-	-
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 14)	48,423	51,853	40,782
Total pasivo no circulante	<u>284,230</u>	<u>285,704</u>	<u>273,453</u>
Total pasivo	<u>388,683</u>	<u>400,990</u>	<u>343,762</u>
Patrimonio:			
Capital accionario (Nota 11)	50	50	50
Capital suplementario	291,632	291,632	291,632
Utilidades retenidas	48,591	39,009	43,874
Reserva legal (Nota 12)	10,445	9,889	9,256
Otros componentes del patrimonio (Nota 13)	46,387	46,387	46,387
Participación controladora	397,105	386,967	391,199
Participación no controladora	34,175	32,614	33,290
Total patrimonio	<u>431,280</u>	<u>419,581</u>	<u>424,489</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>819,963</u>	<u>820,571</u>	<u>768,251</u>

(*) Los saldos han sido re-expresados debido al cambio en política descrito en la Nota 2

(Concluye)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Estados Consolidados de Resultados

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto montos por acción - Nota 3)

	2009	2008 (*)
Ingresos:		
Ventas de energía	456,896	353,498
Otros ingresos operacionales	<u>12,179</u>	<u>10,487</u>
Total ingresos	<u>469,075</u>	<u>363,985</u>
Gastos de operación:		
Compras de energía	373,752	271,996
Gastos de personal (Nota 15)	21,042	20,992
Gastos de operación y mantenimiento	23,196	19,920
Depreciación y amortización	18,179	18,194
Otros gastos (ingresos), neto (Nota 16)	<u>418</u>	<u>193</u>
Total gastos de operación	<u>436,587</u>	<u>331,295</u>
Utilidad de operación	32,488	32,690
Ingresos (gastos) financieros:		
Ingresos financieros	9,316	8,344
Gastos financieros	<u>(17,149)</u>	<u>(16,583)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	24,655	24,451
Impuesto sobre la renta (Nota 17)	<u>(5,546)</u>	<u>(13,289)</u>
Utilidad (pérdida) neta	<u>19,109</u>	<u>11,162</u>
Atribuible a:		
Participación de la controladora	17,523	11,006
Participación de la no controladora	<u>1,586</u>	<u>156</u>
	<u>19,109</u>	<u>11,162</u>
Unidad por acción:		
Básica y dilutiva	<u>691</u>	<u>404</u>

(*) Los saldos han sido re-expresados debido al cambio en política descrito en la Nota 2

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias
(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Estados Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	Número de <u>acciones</u>	Capital <u>social</u>	Capital suplementario	Superávit por <u>revaluación</u>	Reserva <u>Legal</u>	Utilidades <u>Retenidas</u>	<u>Total</u>	Participación no <u>controladora</u>	Total <u>patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2007	27,661	50	291,632	46,387	9,256	43,924	391,249	33,341	424,590
Cambio en política contable (Nota 2)		-	-	-	-	(50)	(50)	(13)	(63)
Saldos al 1 de enero de 2008 (*)	27,661	50	291,632	46,387	9,256	43,874	391,199	33,328	424,527
(Pérdida) utilidad neta – 2008 (*)				-	-	11,006	11,006	156	11,162
Traslado a reserva legal		-	-	-	633	(633)	-		
Dividendos		-	-	-	-	(15,238)	(15,238)	(870)	(16,108)
Saldos al 31 de diciembre de 2008 (*)	27,661	50	291,632	46,387	9,889	39,009	386,967	32,614	419,581
Ajuste años anteriores		-	-	-	5	(24)	(19)	13	(6)
Utilidad neta – 2009		-	-	-	-	17,523	17,523	1,586	19,109
Traslado a reserva legal		-	-	-	551	(551)	-		
Dividendos		-	-	-	-	(7,366)	(7,366)	(38)	(7,404)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	27,661	<u>50</u>	<u>291,632</u>	<u>46,387</u>	<u>10,445</u>	<u>48,591</u>	<u>397,105</u>	<u>34,175</u>	<u>431,280</u>

(*) Los saldos han sido re-expresados debido al cambio en política descrito en la Nota 2

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

El Salvador Energy Holdings, y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	2009	2008 (*)
Flujo neto de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	24,655	24,451
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo (Nota 6)	15,282	15,015
Amortización de activos intangibles (Nota 7)	2,897	3,179
Estimación para cuentas incobrables (Nota 4)	395	320
Pérdida en combinación de negocios (Nota)	15	-
Autoconsumo de materiales (Nota 6)	2,233	1,643
Pérdidas en ventas o retiros de activo fijo	959	1,687
Aumento de provisión por contingencia	187	-
Ingresos financieros	(9,316)	(8,344)
Gastos financieros	17,149	16,583
Aumento en provisiones	587	219
Flujo de efectivo antes de los movimientos en el capital de trabajo:	55,043	54,753
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	389	(54,172)
Aumento en gastos pagados por anticipados	(21)	(559)
Aumento en cuentas por pagar	7,194	33,131
Flujo de efectivo generado en operaciones	62,605	33,153
Impuesto sobre la renta pagado	(4,518)	(7,875)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>58,087</u>	<u>25,278</u>
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión:		
Inversiones en subsidiarias	(349)	-
Intereses recibidos	7,871	12,891
Subvenciones del gobierno recibidas(Nota 6)	2,224	173
Adquisición de activos fijos (Nota 6)	(17,938)	(16,512)
Adquisición de activos intangibles (Nota 7)	(675)	(227)
Productos de ventas de activo fijo	<u>1,896</u>	<u>1,890</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(6,971)</u>	<u>(1,786)</u>

(*) Los saldos han sido re-expresados debido al cambio en política descrito en la Nota 2

(Continúa)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	2009	2008 (*)
Flujo neto de efectivo en actividades de financiamiento:		
Intereses pagados	(14,349)	(17,269)
Pago de dividendos	(14,914)	(12,708)
Pago de préstamos a corto plazo	(33,500)	(61,000)
Pago de arrendamientos financieros	-	(5)
Préstamos a corto plazo recibidos	<u>19,970</u>	<u>74,000</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(42,793)</u>	<u>(16,982)</u>
Aumento en efectivo y equivalentes de efectivo	8,323	6,510
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>17,322</u>	<u>10,812</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>25,645</u></u>	<u><u>17,322</u></u>

(*) Los saldos han sido re-expresados debido al cambio en política descrito en la Nota 2

(Concluye)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

1. General

El Salvador Energy Holdings (ESEH) es una sociedad constituida el 6 de febrero de 1998 de acuerdo con las leyes de las Islas Cayman. ESEH posee el 89.11% de Empresa Eléctrica de Oriente, S. A. de C.V.; el 75.11% de la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S. A. de C.V., y el 99% de AES Communications Limited. La compañía es subsidiaria de AES Empresa Eléctrica de El Salvador, Ltda. de C.V. quien a su vez es subsidiaria de AES Corporation. La actividad principal de la Compañía son las inversiones y prestación de servicios.

ESEH también posee el 1% de Hipotecaria San Miguel, Ltda. de C.V. y AES El Salvador Services Holding, Limitada de C.V.

2. Resumen de las políticas contables significativas

Base de presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre 2009 y 2008 han sido preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros consolidados han sido preparados en base al costo histórico, excepto por la revaluación de la propiedad planta y equipo.

Normas, interpretaciones y enmiendas adoptadas obligatoriamente en 2009 – Las normas, interpretaciones y enmiendas aplicables obligatoriamente para la Compañía a partir del año 2009, son las siguientes:

NIIF 2 (Revisada), “Pagos basados en acciones” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009), la enmienda consistió en la clarificación de la definición de condiciones de adjudicación y establece el tratamiento para un precio cancelado. Debido a que la Compañía no posee pagos basados en acciones esta enmienda no tuvo efecto sobre los estados financieros consolidados.

NIIF 7 (Enmendada), “Instrumentos financieros: Revelaciones” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009), la enmienda requiere revelaciones adicionales relacionadas a la medición del valor justo y al riesgo de liquidez. Las mediciones de valores justos de ítems que han sido reconocidos a su valor justo se revelarán clasificadas por fuente de información utilizada mediante una jerarquía de tres niveles. Adicionalmente, será requerida una conciliación entre el saldo inicial y final por cada una de los 3 niveles de medición de valor justo, al igual que de las transferencias significativas de nivel. La enmienda también clarifica los requerimientos de las revelaciones del riesgo de liquidez con respecto a las transacciones con derivados y activos usados para la gestión de liquidez.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

NIIF 8 (Emitida), “Segmentos de operación” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009), esta norma viene a reemplazar la NIC 14 y únicamente presenta cambios menores. El más significativo es la clarificación de que una entidad revelará y medirá los activos de un segmento solo si dicha medición normalmente es reportada a las personas que toman las decisiones operativas. Debido a que la Compañía no posee segmentos de operación esta norma no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados.

NIC 1 (Revisada), “Presentación de estados financieros” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009), las principales modificaciones a esta norma incluye (a) cambios en los nombres de algunos estados financieros (b) una exigencia de presentar un período de comparación adicional en el estado de situación financiera, antes balance general, cuando se aplica una política contable retrospectivamente o se efectúa una re-expresión de los estados financieros por correcciones de errores o reclasificaciones; (c) los cambios en el patrimonio neto que no correspondan a transacciones con los propietarios serán presentados ya sea, un nuevo Estado independiente denominado Estado de Ganancias Integrales o como apartado dentro del Estado de Resultados; (d) se requiere revelar por cada partida del Estado de Ingresos Comprensivos el efecto por el impuesto sobre la renta corriente y/o diferido. El efecto sobre los estados financieros consolidados será el cambio en el nombre de los estados financieros y la presentación de un período adicional en el estado de situación financiera como consecuencia del cambio en política descrito en este informe.

NIC 7 (Enmendada), “Estado de flujos de efectivo” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009), la enmienda establece explícitamente que únicamente gastos que resulten en el reconocimiento de un activo pueden ser clasificados como un efectivo de actividades de inversión. La modificación no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados.

NIC 16 (Enmendada), “Propiedad, planta y equipo” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009), la enmienda cambia el término de “precio de venta neto” por el de “valor razonable menos costo de venta”. Esta enmienda no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados.

NIC 18 (Enmendada), “Ingresos ordinarios” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009), la enmienda agrega una guía para determinar si una entidad actúa como principal o como agente. Las características a considerar son si una entidad: (a) tiene responsabilidad primaria de proveer los bienes y servicios, (b) tiene riesgo de inventario, (c) tiene la discrecionalidad de establecer precios, y (d) corre con el riesgo crediticio. Esta enmienda no tendrá ningún efecto en el reconocimiento de ingresos debido a que la Compañía ha concluido que actúa como principal en las transacciones que efectúa.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

NIC 20 (Enmendada), “Contabilidad para las subvenciones gubernamentales y revelación de la ayuda del gobierno” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009) los préstamos cedidos con ningún o bajo interés no estarán exentos de los requerimientos para imputar intereses. El interés a ser imputado a los préstamos cedidos deberá ser sobre la base de la tasa de interés de mercado. Esta enmienda no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados pues las subvenciones gubernamentales que la Compañía recibe no incluyen préstamos.

NIC 23 (Revisada), “Costos de financiamiento” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009), la modificación obliga a la capitalización de los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados según esta norma y elimina la opción de registrar la totalidad del costo de financiamiento como gasto. Esta norma deberá ser aplicable desde su vigencia en forma retrospectiva, sin embargo, a la fecha no se cuenta con costos de financiamiento que sean directamente atribuibles a activos calificados y por lo tanto no tuvo impacto sobre estos estados financieros consolidados.

NIC 32 (Enmendada), “Instrumentos financieros: presentación” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009) la enmienda permite un alcance de excepción limitado para instrumentos financieros con opción de venta clasificados como de patrimonio cuando cumplen un número específico de criterios. La adopción de esta enmienda no tiene ningún impacto sobre los estados financieros consolidados de la Compañía.

NIC 36 (Enmendada), “Deterioro del valor de los activos” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009) esta enmienda requiere revelaciones adicionales sobre la tasa de descuento cuando descontemos flujos de efectivo para determinar “El valor razonable menos su costo de venta”. Estas revelaciones son consistentes con las requeridas cuando el descuento de flujos de efectivo es utilizado para determinar el “valor de uso”. Esta enmienda no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados.

La enmienda clarifica también la unidad más grande permitida para alocar en un crédito mercantil, adquirido en una combinación de negocios, es el segmento operativo como se define en la NIIF 8 antes del agregado para propósitos de reporte. Esta enmienda no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados.

NIC 38 (Enmendada), “Activos intangibles” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009) La enmienda específica que la publicidad y actividades promocionales son reconocidas como gastos hasta que la Compañía tenga el derecho sobre los activos o haya recibido los servicios. Esta enmienda no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados.

La referencia que permitía la utilización de evidencia persuasiva para soportar la utilización de un método diferente al de línea recta fue eliminada. Esta enmienda no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados, pues el método de línea recta sigue siendo apropiado para los intangibles de la Compañía.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

NIC 40 (Enmendada), “Propiedad para inversión” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009), la enmienda incluye dentro del alcance de la norma las propiedades de inversión en proceso de construcción, por lo tanto, serán valuados a su valor razonable con cambios en resultados. Esta norma no tendrá efecto sobre los estados financieros consolidados.

CINIIF 9 (Enmendada), “Nueva evaluación de derivados implícitos” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009), la enmienda requiere que la Compañía evalúe si un derivado implícito debe ser separado de un contrato principal cuando se clasifique un activo financiero híbrido valuado a su valor justo con cambios en resultados. Esta evaluación debe ser hecha basada en las circunstancias existentes en el último día en que la entidad se vuelve parte del contrato y en la fecha de cualquier enmienda del contrato que signifique cambios en su flujo de efectivo. La NIC 39 actualmente establece que si un derivado implícito no puede ser adecuadamente medido el instrumento híbrido debe ser mantenido y clasificado a su valor razonable con cambios en resultados. A la fecha la Compañía no posee derivados implícitos identificados y por lo tanto la enmienda no tendrá efecto sobre los estados financieros consolidados.

CINIIF 13 (emitida), “Programas de lealtad de clientes”, esta interpretación es aplicable a los programas de lealtad que generalmente se otorgan a los clientes como parte de una transacción de venta y pueden ser canjeados en el futuro por bienes o servicios gratis o a precios con descuentos. Estos programas deben ser registrados a su valor razonable como una porción separada de los ingresos y diferidos hasta que estos premios sean redimidos. Debido a que la Compañía no mantiene ningún programa de lealtad, esta interpretación no tuvo impacto sobre los estados financieros consolidados.

CINIIF 15 (Emitida), “Acuerdos para la construcción de inmuebles” (Efectiva a partir del 1 de enero de 2009) la interpretación determina como las entidades deberían determinar si un acuerdo de construcción de un inmueble se encuentra dentro del alcance de la NIC 11 “Contratos de construcción” o NIC 18 “Ingresos ordinarios” y cuando el ingreso por la construcción debería ser reconocido. Esta interpretación no tiene impacto sobre los estados financieros consolidados.

CINIIF 16 (Enmendada), “Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero” (Efectiva a partir de los períodos que inicien en o posterior al 1 de octubre de 2008), La interpretación es de aplicación prospectiva y provee una guía para la contabilización de coberturas de inversiones neta. La interpretación provee una guía para identificar el riesgo de moneda extranjera que califica para la contabilización de coberturas de una inversión neta, donde dentro del grupo de instrumentos de cobertura pueda ser sujeto de la cobertura de una inversión neta y cómo una compañía debería determinar el monto de las ganancias y pérdidas en moneda extranjera, relacionada la inversión neta y el instrumento de cobertura, a ser convertida en un baja de una inversión neta.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Debido a que la Compañía no posee contratos de coberturas esta enmienda no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados.

Normas, interpretaciones y enmiendas adoptadas que no están en vigencia y que fueron adoptadas de forma anticipada – Al 31 de diciembre de 2009 la Compañía no adoptó ninguna norma, interpretación o enmienda en forma anticipada y por lo tanto no tienen ningún impacto en estos estados financieros consolidados.

Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas que no están en vigencia y que no han sido adoptadas en forma anticipada – Las normas, interpretaciones y enmiendas aplicables obligatoriamente para la Compañía a partir del año 2010, son las siguientes:

NIIF 3 (Revisada), “Combinaciones de negocios” y **NIC 27 (Enmendada)**, “Estados Financieros consolidados y separados” (Efectivas a partir de períodos que inician en o después del 1 de Julio de 2009)

La NIIF 3 (revisada) introduce cambios significativos en la contabilización de las combinaciones de negocios. Estos cambios afectan la valuación del interés minoritario, la contabilización de los costos de la transacción, el reconocimiento inicial y posterior de una contingencia y la combinación de negocios en etapas. Consecuentemente, estos cambios impactarán en el reconocimiento del crédito mercantil, los resultados reportados en el período de la combinación y futuros resultados.

NIC 27 (Enmendada) La modificación requiere (a) que todos los cambios en la participación del interés atribuible a la controladora en una subsidiaria, que no implique la pérdida de control, sean registrados en el patrimonio, (b) que las ganancias integrales (como lo define la NIC 1 modificada) serán atribuibles a la controladora como a los intereses atribuible a la no controladora (antes interés minoritario), sin importar si resulta en un saldo negativo para los intereses del no controlador. Adicionalmente cambia el término interés minoritario por el interés del no controlador con un concepto diferente (c) Cuando una entidad dominante pierde el control de una dependiente, reconocerá en su cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, cualquier pérdida o ganancia generada, incluyendo el resultado relacionado con activos y pasivos individuales de la antigua entidad dependiente que fueron reconocidos directamente en el patrimonio neto por aplicación de otras normas. Cualquier participación en la antigua dependiente retenida por la dominante se valorará por su valor razonable en la fecha de la pérdida del control, y la pérdida o ganancia resultante formará parte del resultado reconocido como consecuencia de la pérdida del control.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

NIIF 5 (Modificada), “Activos no-corrientes tenidos para la venta y operaciones discontinuadas” (Efectiva a partir del 1 de Julio de 2009) La modificación clarifica que las revelaciones requeridas en relación a los activos no corrientes y bajas de grupos clasificados como mantenidos para la venta u operaciones discontinuadas son solo aquellas presentadas en la NIIF 5. Las revelaciones requeridas en otras NIIF’s solo serán aplicables si específicamente es requerido para activos no corrientes u operaciones discontinuadas. Esta modificación no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados por no tener activos mantenidos para la venta u operaciones discontinuadas.

NIC 28 (Enmendada), “Inversiones en asociadas” (Efectiva para los períodos que inicien a partir del 1 de julio de 2009) Con el principio adoptado bajo NIC 27 que las pérdidas de control son reconocidas como una baja y una readquisición de cualquier participación retenida a su valor razonable conlleva a enmiendas a la NIC 28, por lo tanto, cuando la influencia significativa es perdida, el inversor medirá cualquier inversión mantenida en forma de asociada a su valor razonable con reconocimiento en los resultados de cualquier ganancia o pérdida. Esta norma no tendrá impacto sobre los estados financieros consolidados a menos que existiera una pérdida de control sobre una de sus asociadas.

NIC 39 (Enmendada), “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” (Efectivas a partir de períodos que inician en o después del 1 de Julio de 2009) La enmienda clarifica que una entidad puede designar una porción de los cambios de su valor razonable o la variabilidad de flujo de efectivo de un instrumento financiero como un ítem de cobertura. Esto además cubre la designación de inflación como una cobertura de riesgo o una porción de situaciones particulares. La Compañía considera que las enmiendas no tendrán impacto sobre los estados financieros consolidados.

CINIIF 17 (Emisión) “Distribuciones que no son efectivo realizadas a los propietarios” (Efectiva para los períodos que inicien en o a partir del 1 de julio de 2009), esta interpretación concluye que el dividendo debe ser medido al valor razonable de los activos distribuidos y que cualquier diferencia entre esta cantidad y el anterior valor en libros de los activos distribuidos debe ser reconocida en utilidad o pérdida, cuando la entidad liquide los dividendos por pagar. La Compañía considera que las enmiendas no tendrán impacto sobre los estados financieros consolidados.

CINIIF 18 (Emisión) “Transferencias de activos de los clientes” (Efectiva para los períodos que inicien en a partir del 1 de julio de 2009) esta interpretación concluye que cuando el elemento de propiedad, planta y equipo satisface la definición de activo desde la perspectiva de quien lo recibe, quien lo recibe debe reconocer el activo a su valor razonable a la fecha de la transferencia, con el crédito reconocido como ingresos ordinarios de acuerdo con el NIC 18 “Ingresos ordinarios”. La Compañía considera que las enmiendas no tendrán impacto sobre los estados financieros consolidados.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Cambios voluntarios en política contables que no provienen de la enmienda de una Norma existen o a la emisión de una nueva Norma – A partir del año 2007 CAESS y EEO han contabilizado construcciones de proyectos de electrificación, subvencionadas por el Gobierno en un 85% a través de FINET y FOMILENIO, bajo el método de ingresos diferidos acorde a la NIC 20, la cual reconoce como ingresos en diferentes ejercicios mediante el método de línea recta, a lo largo de la vida útil de los correspondientes activos. Sin embargo, la administración consideró oportuno cambiar la política reconocimiento de las subvenciones de gobierno y aplicar el método de reducción del costo, el cual, acorde a la NIC 20, establece que las subvenciones recibidas serán reducidas del cálculo del importe en libros del correspondiente activo.

En cumplimiento a la NIC 8, este cambio en política conllevó a la aplicación retroactiva de la nueva política, es decir, a re-expresar las cifras de los estados financieros consolidados para que muestren la situación financiera y los resultados de la Compañía que se hubieran obtenido si la Compañía siempre hubiera aplicado la nueva política. El efecto de esta re-expresión sobre los estados financieros consolidados de la Compañía se presenta a continuación:

	1 de enero 2008 <u>(Re-expresados)</u>	1 de enero <u>2008</u>	<u>Variación</u>
Estado de situación financiera			
Propiedad, planta y equipo, neto	234,143	238,143	(4,000)
Otras cuentas por pagar	20,174	22,122	(1,948)
Ingresos diferidos (porción circulante)	-	60	(60)
Ingresos diferidos (porción no circulante)	-	475	(475)
Impuesto sobre la renta diferido	51,853	40,782	11,071
Utilidades retenidas	39,009	43,874	(112)
Estado de resultados			
Otros ingresos operacionales	10,487	10,525	(38)
Depreciación y amortización	18,194	18,211	(17)
Impuesto sobre la renta	13,289	13,261	28

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	31 de diciembre 2008 <u>(Re-expresados)</u>	31 de <u>diciembre</u> 2008	<u>Variación</u>
Estado de situación financiera			
Propiedad, planta y equipo, neto	234,143	238,143	(1,927)
Ingresos diferidos (porción circulante)	-	51	(51)
Ingresos diferidos (porción no circulante)	-	267	(267)
Impuesto sobre la renta diferido	51,853	40,782	62
Utilidades retenidas	39,009	43,874	(61)
Estado de resultados			
Otros ingresos operacionales	7,790	7,818	(28)
Depreciación y amortización	12,833	12,844	(11)
Impuesto sobre la renta	9,322	9,320	2

Para dar una mejor presentación a las cifras de los estados financieros consolidados, se reclasificó retroactivamente, de los activos intangibles a la propiedad planta y equipo en CAESS y EEO, el monto correspondiente al valor histórico y depreciación de los activos del sistema SCADA. El efecto neto de reclasificación para los años 2009, 2008 y 2007 fue de \$2,012, \$2,321 y \$2,627 respectivamente.

Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los libros de la compañía se llevan en su moneda funcional, dólares de los Estados Unidos de América. Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta de la moneda funcional, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados de la Compañía incluyen los Estados Financieros de ESEH y sus subsidiarias CAESS, DEUSEM, EEO y AES COMMUNICATIONS. Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados a la misma fecha de los estados financieros de la Compañía, utilizando políticas contables uniformes.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Todos los saldos, las transacciones, ingresos y gastos, dividendos y las ganancias o pérdidas resultantes de transacciones entre las compañías del Grupo que han sido reconocidas como activos, han sido totalmente eliminados en el proceso de consolidación y se reconoce en consolidación la participación no controladora. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en consolidación desde la fecha de adquisición, fecha en la que la Compañía obtiene el control y la Compañía continuará incluyendo dichos estados hasta la fecha en la que el control cese. Un cambio en la participación en una subsidiaria que no dé lugar a una pérdida de control es registrado como una transacción patrimonial.

La participación no controladora representa la porción de las utilidades o pérdidas y los activos netos de las subsidiarias que no pertenecen a la Compañía y son presentados en forma segregada en el estado de resultados y en la sección patrimonial del estado consolidado de situación financiera, en forma separada de las partidas patrimoniales netas correspondientes a los accionistas de la Compañía.

Inversiones en acciones

Las inversiones donde la Compañía no tiene influencia significativa y que no son cotizados en un mercado activo, son contabilizadas usando el método del costo.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación del servicio prestado, en la fecha del estado de situación financiera, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la prestación del servicio, puedan ser medidos con fiabilidad. En el evento en que los ingresos por venta de servicios no puedan ser medidos en forma fiable, los ingresos son reconocidos como tales en la cuantía de los gastos reconocidos que sean considerados recuperables.

Los ingresos por venta de energía son reconocidos cuando se facturan los servicios a los clientes de acuerdo con las tarifas establecidas por la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET). La electricidad consumida por los clientes entre la fecha final de su ciclo de facturación y de finalización del mes es estimada con base al comportamiento del consumo y es reconocida como ingreso. Los ingresos incluyen también otros servicios relacionados, tales como reconexiones, las cuales se reconocen como ingresos cuando son facturadas.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Ingresos por intereses, regalías y dividendos

Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por intereses son incluidos como ingresos financieros en el estado de resultados. Las regalías son reconocidas utilizando la base acumulativa de acuerdo con la sustancia del contrato en que se basan y los dividendos son reconocidos cuando la Compañía, en su carácter de accionista, establece el derecho a recibirlos.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo y las inversiones a corto plazo altamente liquidas cuyo vencimiento es inferior a tres meses o menos. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del balance, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Cuentas por cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización. A partir del 2008 se modificó la estimación por incobrabilidad, tal como se menciona en la Nota 4.

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo, se contabiliza generalmente a su costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Estos costos incluyen el costo de reemplazo de componentes de la planta o del equipo cuando este costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año que se incurren.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la propiedad planta y equipo están registrados al valor razonable determinado por un perito valuador independiente. Las valuaciones son efectuadas con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable actual de los activos no difiere en montos importantes de los valores registrados. La última revaluación fue realizada en noviembre del 2007. El importe neto resultante del revalúo fue acreditado a la cuenta de superávit por revaluación de activos fijos como parte del patrimonio de los accionistas. El importe del impuesto sobre la renta diferido asociado con la revaluación de activos fue debitada a una cuenta complementaria de superávit por revaluación de activos. La porción realizada del superávit por bajas de activos y depreciación del revalúo no está siendo reclasificado a utilidades retenidas. Las adiciones posteriores a la fecha de la última revaluación se mantienen registradas al costo.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la Administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Edificios	30 años
Subestaciones	25 años
Bienes eléctricos	25 años
Mobiliario y equipo de oficina	5 años
Equipos y programas de cómputo	5 años
Equipos de transporte	5 años
Herramientas y equipos	5 años
Otros bienes	2 años

Un componente de propiedad, planta y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

Crédito mercantil

El crédito mercantil representa el exceso del costo de la adquisición del 89.11% de las acciones de EEO y el 75.11% de las acciones de CAESS, así como también el 98.28% de las acciones de Distribuidora Eléctrica de Usulután, S. A. de C. V. sobre el valor en libros de los activos netos de las subsidiarias a la fecha de la adquisición. La Compañía analizará anualmente el deterioro del valor del crédito mercantil, o con una frecuencia mayor, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor ha podido sufrir un deterioro, de acuerdo con la NIC 36.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Activos intangibles – Software

Los activos intangibles adquiridos en forma separada son registrados inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es registrado a su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda. La Compañía registra como gastos los activos intangibles generados internamente en los resultados del año en que se incurren, excepto los costos de desarrollo que sí son capitalizados. Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos las cuales son revisadas por la Compañía anualmente.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual, la Compañía efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja un activo intangible es determinada por la Compañía como la diferencia entre producto de la venta o disposición y el importe neto en libros del activo intangible y reconociéndolas en los resultados del año en que ocurre la transacción.

Los costos de software, asociados con la licencia para un sistema de información geográfica y el sistema de facturación se difieren; las licencias para los sistemas están siendo amortizadas a lo largo de su vida útil estimada de 5 años, excepto por el sistema SAP y sistema de facturación que posee una vida estimada de 7 y 10 años, respectivamente. Los activos intangibles son amortizados bajo el método de línea recta.

Cuentas por cobrar a largo plazo

Las cuentas por cobrar de largo plazo representan préstamos sin intereses de empleados garantizados con acciones de la compañía, y otras cuentas por cobrar no comerciales cuyo período de vencimiento es mayor a un año plazo.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Deterioro en activos no financieros

La Compañía realiza anualmente una evaluación de deterioro, a través de la determinación de los montos recuperables, para todos aquellos activos no financieros con vida útil indefinida, indistintamente a la existencia o no de eventos o circunstancias que pudieran indicar que los montos publicados de dichos activos pueden no ser recuperables. Cuando el daño es indicado, se calcula el monto recuperable del activo. Cuando el valor publicado del activo excede al monto recuperable, se reconoce una pérdida por la diferencia entre el valor publicado y el monto recuperable. Los activos no financieros pueden sufrir reversiones del deterioro reconocido en períodos anteriores como resultado de una evaluación del valor recuperable.

Documentos y préstamos por pagar

Los documentos y préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas de su contratación, incluyendo los costos de la contratación y costos de las transacciones atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Reconocimiento de pasivos financieros

La Compañía reconoce sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más preceptores

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Arrendamientos

Los arrendamientos operativos de la Compañía, en su calidad de arrendadora, reconoce los ingresos provenientes de estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Los arrendamientos operativos de la Compañía, en su calidad de arrendador, reconoce los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, como gastos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Costos de financiamiento

La Compañía capitaliza como parte del costo de un activo los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción, producción o instalación de un activo que necesariamente requiera de un periodo de tiempo para estar apto para su utilización o venta. Los costos de financiamiento incluyen intereses, diferencias cambiarias y otros costos financieros. Los costos financieros que no reúnen las condiciones de capitalización son registrados con cargo a los resultados del año en que se incurren.

Subvención del gobierno

Las subvenciones relacionadas con activos son subvenciones oficiales cuya concesión implica que la empresa debe comprar, construir o adquirir de cualquier otra forma activos fijos.

A partir del año 2009 la Compañía registra las subvenciones bajo el método de reducción de costo, el cual establece que la subvención recibida es reducida del cálculo del importe en libros del correspondiente activo. Las subvenciones recibidas y pendientes de compensación contra el valor en libros del activo se encuentran presentados en el pasivo como otras cuentas por pagar y son compensadas hasta que la obra ha sido finalizada y se ha certificado la finalización de la obra según las condiciones pactadas. Los saldos pendientes de cobro en este concepto se presentan en otras cuentas por cobrar.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta comprende tanto el impuesto corriente como el diferido. El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre el ingreso gravable del año, usando tasas de impuestos vigentes a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste por impuestos por pagar respecto a años anteriores. El impuesto diferido es provisto usando el método de pasivos del balance, en el cual los activos y los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos con base en las diferencias temporales entre el estado financiero que publica los montos y la base gravable de los activos y pasivos existentes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados entre sí y presentados en el Estado de Situación Financiero ya sea como activo o pasivo por impuesto diferido.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

La Compañía reconoce el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta diferido relacionado con otros componentes del resultado integral.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Partes relacionadas

Las transacciones entre partes relacionadas son efectuadas con las mismas condiciones que hubiesen existido si las operaciones hubiesen sido efectuadas con partes no relacionadas. A los saldos por cobrar a partes relacionadas no se les constituye ninguna estimación por cuentas incobrable porque no se ha identificado ningún hecho que haga pensar que no será recuperable.

Indemnizaciones y costos de pensiones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente y la política de la Compañía, serán pagadas en caso de retiro. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía pagó por este concepto \$388 y \$981, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la contingencia máxima por indemnizaciones se estimó en \$13,249 y \$11,985, respectivamente, y la política de la Compañía es reconocer una provisión por este concepto, la cual es estimada por un consultor independiente, y registrar contra esta provisión los pagos de indemnizaciones efectuados.

La Compañía y sus empleados aportan a un fondo de pensiones administrado por una institución autorizada por el Gobierno de El Salvador, que de acuerdo al sistema de ahorro para retiro es responsable de los pagos de pensión y otros beneficios a los empleados. La obligación de la Compañía bajo este plan es equivalente a la definida en el plan de beneficio de retiro por contribuciones. Los pagos a estas instituciones son cargados como gasto en la manera que ocurren.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

La Compañía ofrece un beneficio por retiro a todos los empleados, consistente en el pago global de un mes de salario base por cada año servicio. El costo de tal beneficio es determinado usando el método de Crédito de Unidad Proyectado basado en valuaciones actuariales al final de cada año fiscal de la empresa.

Las ganancias o pérdidas actuariales que exceden el 10% o más de valor presente de las obligaciones de la Compañía y el valor de mercado de los activos correspondientes al plan son amortizados sobre el promedio de la restante vida laboral de los empleados participantes. El costo de servicio pasado es reconocido de inmediato en la medida que los empleados ya tengan derechos adquiridos sobre los beneficios, caso contrario es amortizado por el promedio del período futuro hasta la fecha de elegibilidad a los beneficios.

La obligación por el beneficio de retiro es reconocido en los libros contables y representa el valor presente del beneficio derivado de la obligación ajustado por ganancias o pérdidas actuariales y por servicios pasados no reconocidos, y reducido al valor de mercado de los activos planeados. Cualquier activo que resulta de este cálculo está limitado a pérdidas actuariales no reconocidas y costo de servicio pasado, más el valor presente de las devoluciones y reducciones de las futuras contribuciones generadas por el plan.

Administración de riesgo financiero

Factores de riesgo financiero - La actividad de la Compañía está expuesta a ciertos riesgos financieros, que incluyen los efectos de las tasas de interés. El programa de administración de riesgo financiero de la Compañía busca minimizar los potenciales efectos adversos sobre el desempeño financiero de la Compañía.

Riesgo por tipo de cambio de moneda - Todas las operaciones de la Compañía están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América y, por lo tanto, no hay exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de tasa de interés - Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés; sin embargo, mantiene cuentas por cobrar y préstamos importantes que generan intereses fijos. Adicionalmente, mantiene obligaciones por compras de energía a terceros y a compañías relacionadas, las cuales no están sujetas a algún tipo de interés, si son pagadas antes del vencimiento.

Riesgo de crédito - Por la naturaleza del giro del negocio, normalmente no se efectúa una evaluación crediticia de los clientes; no obstante, la Compañía monitorea permanentemente la evolución de las cuentas por cobrar; las regulaciones vigentes permiten la suspensión del servicio cuando se acumulan, al menos, dos facturas vencidas. La Compañía otorga convenios especiales de pago a clientes con ciertas condiciones de mora.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Riesgo de liquidez - La Compañía da seguimiento diario a su posición de liquidez, manteniendo activos líquidos mayores que los pasivos líquidos, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectúa periódicamente proyecciones de flujos de efectivo con el objeto de detectar oportunamente los potenciales faltantes o excesos de efectivo para soportar sus operaciones; adicionalmente mantiene líneas de financiamiento de corto plazo que le brindan la flexibilidad necesaria para cumplir con sus obligaciones.

Con relación a las cuentas por pagar a corto plazo, la política de la Compañía consiste en efectuar los pagos en un plazo de 45 días posterior a la recepción del comprobante de pago, a excepción de los fondos transitorios de liquidación generados por la compra de energía, los cuales son cancelados semestralmente a partir de cada indexación tarifaria (abril y octubre de cada año). Los vencimientos de los pasivos a largo plazo están detallados en la Nota 10.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de un instrumento financiero corresponde al monto corriente al cual podría ser intercambiado entre partes interesadas, que no sea una liquidación forzada. El valor razonable está mejor determinado con base a cotizaciones de precios de mercado.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un elemento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivativos con cobros determinados o fijos y no son cotizados en un mercado activo. Los valores razonables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se presentan a continuación:

	<u>Valor en libros</u>		<u>Valor razonable</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 25,645	\$ 17,322	\$ 25,645	\$ 17,322
Cuentas por cobrar	\$ 40,108	\$ 35,838	\$ 40,108	\$ 35,838
Otras cuentas por cobrar	\$ 108,089	\$ 113,827	\$ 108,089	\$ 113,827
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	\$ 149,653	\$ 147,177	\$ 149,653	\$ 147,177
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar a partes relacionadas	\$ 2,248	\$ 2,421	\$ 2,248	\$ 2,421
Cuentas por pagar comerciales	\$ 73,573	\$ 66,447	\$ 73,573	\$ 66,447
Otras cuentas por pagar	\$ 21,727	\$ 20,174	\$ 21,727	\$ 20,174
Préstamo bancario a corto plazo	\$ -	\$ 14,000	\$ -	\$ 14,000
Préstamo bancario a largo plazo	\$ 222,067	\$ 221,959	\$ 222,067	\$ 229,959

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Las estimaciones del valor razonable se efectúan a la fecha de los estados financieros consolidados, con base en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de mantener los instrumentos financieros como disponibles para la venta, debido a que ninguno de ellos se mantiene con ese propósito.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra aspectos inciertos y el juicio de la Gerencia, por lo que sus importes no pueden ser determinados con absoluta precisión. En consecuencia, si hubiese cambios en los supuestos en los que se basan las estimaciones, estos podrían diferir de los resultados finales. Los supuestos utilizados por la Gerencia de la Compañía para establecer el valor justo de mercado de los instrumentos financieros se detallan a continuación:

- a. Los valores del efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y préstamos por pagar a corto plazo se aproximan a su valor justo de mercado, por ser instrumentos financieros con vencimiento en el corto plazo.
- b. El valor de los préstamos por pagar a largo plazo se aproxima a su valor justo de mercado, debido a que tienen tasas de interés ajustables.

La administración estima el valor razonable del préstamo por cobrar a partes relacionadas y el préstamo por pagar a largo plazo a través del descuento de los flujos de efectivo futuros a la tasa nominal del financiamiento, debido a que esta es fija y no se ve afectada por las variaciones en las tasas de interés internacionales.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía realice ciertos juicios, estimaciones y supuestos que inciden en los saldos de activos, pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los montos de los ingresos y gastos reportados durante el período. Aunque los ingresos y gastos de la Compañía podrían diferir por razón de estas estimaciones, en opinión de la administración de la Compañía no se anticipan cambios importantes derivados de estas estimaciones.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Gestión de capital

La Compañía administra su estructura de capital y solicita oportunamente a sus accionistas cualquier ajuste a ese capital considerando el entorno económico en el que se desarrolla la empresa. Para mantener o ajustar su estructura de capital puede solicitar a sus accionistas la no distribución de dividendos y devoluciones de capital o dividendos previamente acordados y si fuera necesario, incrementos en los aportes de capital. Estas políticas no tuvieron cambios significativos durante los años financieros 2009 y 2008.

La Compañía monitorea su capital utilizando como razón financiera preponderante, la razón resultante de dividir el total de deuda a corto y largo plazo entre el patrimonio mas la deuda a corto y largo plazo, procurando mantener un resultado financiera que a nivel corporativo no supere el 65%.

	2009	2008
Préstamo bancario corto plazo	-	14,000
Préstamo bancario largo plazo	<u>222,067</u>	<u>221,959</u>
Total préstamos por pagar	222,067	235,959
Total patrimonio	<u>431,280</u>	<u>419,580</u>
Total deuda y patrimonio	<u>653,347</u>	<u>655,539</u>
Razón deuda – patrimonio mas deuda	<u>34%</u>	<u>36%</u>

3. Unidad monetaria

El 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2001, en la que se establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en ₡8.75 por \$1.00. La Ley establece que: a) el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional, b) todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualesquiera otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares, y c) las operaciones o transacciones que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresarán en dólares al tipo de cambio establecido en la Ley.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

4. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se presentan a continuación:

	2009	2008
Consumidores de energía residenciales	4,693	4,543
Consumidores de energía industriales	5,414	6,600
Consumidores de energía comerciales	2,755	3,082
Consumidores de energía gobierno	5,905	3,095
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	<u>(612)</u>	<u>(453)</u>
Subtotal	18,155	16,867
Consumidores comercializados	244	199
Clientes no energéticos	777	138
Cuentas por cobrar no facturadas	<u>20,932</u>	<u>18,634</u>
Total cuentas por cobrar, neto	<u>40,108</u>	<u>35,838</u>
Subsidio y subvenciones – Fondo de Inversión Nacional de Energía y Telefonía (FINET)	7,959	5,737
Cuentas por cobrar a distribuidoras de energía	809	395
Funcionarios y empleados	369	383
Fondo transitorio de liquidación	96,951	104,996
Otras cuentas por cobrar	<u>2,001</u>	<u>2,316</u>
Total otras cuentas por cobrar	<u>108,089</u>	<u>113,827</u>
Total cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	<u>148,197</u>	<u>149,665</u>

El movimiento de la estimación para cuentas de dudosa recuperación se presenta a continuación:

	2009	2008
Saldos al inicio del año	453	456
Estimación del año	395	320
Liquidación de cuentas	<u>(236)</u>	<u>(323)</u>
Saldos al final del año	<u>612</u>	<u>453</u>

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Las cuentas por cobrar a consumidores representan las facturas emitidas y no cobradas por la Compañía y por la energía que ha sido suministrada y que no ha sido facturada al final del mes. El período promedio de cobro por facturación de energía y cargos por distribución es de 8 días a partir de la emisión de la factura. En el caso que los clientes no cancelen en el plazo establecido se carga en concepto de mora el equivalente a la tasa activa vigente más 5 puntos sobre el saldo en mora. Para cubrir el riesgo de crédito, la Ley Salvadoreña permite desconectar el servicio de energía cuando acumula 60 días de mora y el retiro del medidor y la acometida al cumplir 180 días.

Cuando una cuenta por cobrar a consumidores no gubernamentales acumula más de 180 días de antigüedad se le crea una estimación para cuentas incobrables por el 100% de valor pendiente de cobro y al acumular un año de antigüedad se liquida contra la estimación para cuentas incobrables. Para las cuentas por cobrar pertenecientes a clientes de gobierno se les calcula estimación para cuentas incobrables por el 100% del valor pendiente de cobro cuando poseen una antigüedad de 360 días o más.

Cuando la empresa recupera cuentas que habían sido consideradas como incobrables, el registro contable de la misma es realizado como una disminución directa a los gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar.

Un detalle de las cuentas por cobrar comerciales con atraso en su recuperación pero no deterioradas y por las cuales no se ha constituido una estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presentan a continuación:

	2009	2008
De 1 a 30 días	15,586	15,767
De 31 a 90 días	2,175	889
De 91 a 120 días	147	105
De 121 a 180 días	244	96
De 181 a 360 días (gobierno)	<u>3</u>	<u>10</u>
Total	<u>18,155</u>	<u>16,867</u>

Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 180 y 360 días para clientes de gobierno para las cuales se le ha constituido una estimación para cuentas incobrables se presentan a continuación:

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	2009	2008
Mayores a 180 días	527	450
Mayores a 360 días (Gobierno)	<u>25</u>	<u>17</u>
Total	<u><u>552</u></u>	<u><u>467</u></u>

El saldo de subsidio y subvenciones por cobrar corresponden a subsidios otorgados a los consumidores con una demanda mensual de 99 Kwh o menos, y a los aportes para construcción de infraestructura eléctrica en zonas de escasos recursos. Estos fondos son aportados por el Gobierno de El Salvador, a través de FINET y por los cuales la Compañía no constituye estimación para cuentas incobrables.

El Fondo Transitorio de Liquidación se encuentra regulado mediante decreto ejecutivo 36 y 46 del año 2003 y 2004, respectivamente, y representa la diferencia entre el precio horario de la energía en el MRS (Mercado Regulador del Sistema) con un precio de referencia fijo (resultante del promedio ponderado de precio de la energía del año 2002) el cual se recupera mediante la indexación tarifaria semestral u otro medio que determine el ente regulador.

5. Partes relacionadas

		Cuentas por cobrar a relacionadas Corto Plazo		Cuentas por pagar a relacionadas Corto Plazo		Cuentas por cobrar a relacionadas Largo Plazo		Cuentas por pagar a relacionadas Largo Plazo	
		2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
AES Corporation	Matriz	151	-	680	254	-	-	-	-
ESDV	Relacionada	18,261	18,261	-	-	-	-	-	-
Hipotecaria San Miguel	Relacionada	10,003	8,271	3	-	118,329	118,329	-	-
EEO (préstamo)	Relacionada	-	-	-	-	-	-	-	-
AES Clesa y Cia	Relacionada	1,568	1,571	727	1,034	-	-	-	-
AES Empresa Eléctrica	Relacionada	427	246	-	-	-	-	-	-
AES El Salvador	Relacionada	387	263	-	-	-	-	-	-
AES Solution	Relacionada	181	-	3	-	-	-	-	-
Washington Holding	Relacionada	91	91	-	-	-	-	-	-
AES Gener	Relacionada	68	-	-	-	-	-	-	-
AES Busum	Relacionada	44	44	-	-	-	-	-	-
AES Fonseca	Relacionada	48	17	-	-	-	-	-	-
AES Big	Relacionada	47	63	767	660	-	-	-	-
AGCERT	Relacionada	26	-	-	-	-	-	-	-
AES Nejapa Services	Relacionada	14	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal		<u>31,316</u>	<u>28,827</u>	<u>2,180</u>	<u>1,948</u>	<u>118,329</u>	<u>118,329</u>	-	-

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

		Cuentas por cobrar a relacionadas Corto Plazo		Cuentas por pagar a relacionadas Corto Plazo		Cuentas por cobrar a relacionadas Largo Plazo		Cuentas por pagar a relacionadas Largo Plazo	
		2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
	Subtotal	31,316	28,827	2,180	1,948	118,329	118,329	-	-
AES Transmisores Salvadoreños y Cia.	Relacionada	4	-	-	-	-	-	-	-
EEO Distribution	Relacionada	2	-	-	-	-	-	-	-
AES Panama	Relacionada	1	1	34	34	-	-	-	-
AES Nejapa Gas	Relacionada	1	-	-	-	-	-	-	-
Orient Development	Relacionada	-	10	-	-	-	-	-	-
E.S. Energía	Relacionada	-	10	-	-	-	-	-	-
AES Servicios America	Relacionada	-	-	22	28	-	-	-	-
VFL Holding	Relacionada	-	-	10	-	-	-	-	-
AES El Salvador Services	Relacionada	-	-	-	411	-	-	470	-
Total		<u>31,324</u>	<u>28,848</u>	<u>2,248</u>	<u>2,421</u>	<u>118,329</u>	<u>118,329</u>	<u>470</u>	<u>-</u>

Las transacciones entre partes relacionadas se presentan a continuación:

		Venta de bienes y servicios		Compra de bienes y servicios	
		2009	2008	2009	2008
AES Corporation	Matriz	81	234	157	132
Hipotecaria San Miguel	Relacionada	7,199	7,218	-	-
Otras relacionadas	Relacionada	-	-	731	45
Total		<u>7,280</u>	<u>7,452</u>	<u>888</u>	<u>177</u>

Los saldos por cobrar a Hipotecaria San Miguel corresponden al capital e intereses de un préstamo otorgado a CAESS y EEO en el año 2001 con un plazo de 10 años, pagadero al vencimiento, y por el cual la Compañía cobra una tasa de interés fija del 6% anual que representan \$7,218 por año.

Los saldos por cobrar y pagar a las otras relacionadas corresponden a servicios entre partes relacionadas tales como pruebas de laboratorio y alquiler de equipo eléctrico, los cuales son pagaderos en el corto plazo.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

6. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se detallan a continuación:

	2009			2008		
	Valor	Depreciación Acumulada	Valor neto en libros	Valor	Depreciación Acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	2,191	-	2,191	2,157	-	2,157
Edificios e instalaciones	8,720	(3,183)	5,537	8,258	(2,906)	5,352
Equipo subestación	35,773	(20,127)	15,646	35,880	(18,955)	16,925
Bienes eléctricos	131,782	(44,020)	87,762	124,445	(38,983)	85,462
Mobiliario y equipo de oficina	2,121	(1,616)	505	2,098	(1,401)	697
Equipo de cómputo	4,368	(3,415)	953	4,385	(3,138)	1,247
Equipo de comunicaciones	301	(247)	54	284	(224)	60
Vehículos	6,035	(4,654)	1,381	6,358	(4,871)	1,487
Herramientas	2,923	(1,682)	1,241	2,418	(1,256)	1,162
Materiales y suministros	3,688	-	3,688	4,872	-	4,872
Obras en proceso	10,035	-	10,035	6,785	-	6,785
Total costo histórico	207,937	(78,944)	128,993	197,940	(71,734)	126,206
Revaluación	162,013	(61,519)	100,494	164,519	(56,582)	107,937
Total general	369,950	(140,463)	229,487	362,459	(128,316)	234,143

El movimiento de la propiedad, planta y equipo se detallan a continuación:

	Terrenos, edificios e instalaciones	Equipo subestación y bienes de la red	Mobiliario y equipo de cómputo	Vehículos y herramienta	Materiales y suministros	Obras en Proceso	Revaluación	Total
Saldo al 31 diciembre de 2007	7,109	95,242	2,118	1,793	5,670	10,024	116,071	238,027
Adiciones	673	14,105	517	1,794	2,499	(3,076)	-	16,512
Ventas y retiros	(29)	(821)	(6)	(56)	(1,654)	-	(999)	(3,565)
Autoconsumo de Materiales	-	-	-	-	(1,643)	-	-	(1,643)
Depreciación	(260)	(6,202)	(739)	(679)	-	-	(7,135)	(15,015)
Subvención recibida	-	-	-	-	-	(173)	-	(173)
Reclasificaciones	16	63	114	(203)	-	10	-	-
Saldo al 31 diciembre de 2008	7,509	102,387	2,004	2,649	4,872	6,785	107,937	234,143
Adiciones	68	8,661	253	931	2,551	5,474	-	17,938
Ventas y retiros	-	(648)	(24)	(55)	(1,503)	-	(625)	(2,855)
Autoconsumo de Materiales	-	-	-	-	(2,233)	-	-	(2,233)
Reclasificaciones	-	(102)	-	102	-	-	-	-
Depreciación	(279)	(6,890)	(721)	(1,005)	-	-	(6,387)	(15,282)
Subvención recibida	-	-	-	-	-	(2,224)	-	(2,224)
Saldo al 31 diciembre de 2009	7,298	103,408	1,512	2,622	3,687	10,035	100,925	229,487

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

La valuación de los activos de la Compañía fue basada en la valuación razonable realizada por un MR Valuation, LLC, ubicada en New Jersey, EEUU. Los activos fueron revaluados en noviembre de 2007 usando un análisis del costo de reemplazo depreciado.

7. Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles se detallan a continuación:

	<u>2009</u>			<u>2008</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto en libros</u>	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto en libros</u>
Software	23,230	(16,505)	6,725	22,555	(13,608)	8,947

El movimiento de los otros activos intangibles se muestra a continuación:

	<u>Software</u>
Saldo al 31 de diciembre 2007	11,911
Adiciones	227
Reclasificaciones	(12)
Amortización	<u>(3,179)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2008	8,947
Adiciones	675
Amortización	<u>(2,897)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2009	<u>6,725</u>

8. Crédito mercantil

El crédito mercantil se detalla a continuación:

	<u>2009</u>			<u>2008</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto en libros</u>	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto en libros</u>
Crédito mercantil CAESS	5,257	(1,607)	3,650	5,257	(1,607)	3,650
Crédito mercantil ESEH	<u>241,361</u>	<u>-</u>	<u>241,361</u>	<u>241,361</u>	<u>-</u>	<u>241,361</u>
Total	<u>246,618</u>	<u>(1,607)</u>	<u>245,011</u>	<u>246,618</u>	<u>(1,607)</u>	<u>245,011</u>

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

9. Pasivos financieros

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía con base en los compromisos de pago:

	Menos de 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 5 años	Total
Documentos y préstamos por pagar	-	-	222,067	222,067
Cuentas por pagar comerciales	73,573	-	-	73,573
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	2,248	470	2,718
Total al 31 de Diciembre de 2009	<u>73,573</u>	<u>2,248</u>	<u>222,537</u>	<u>298,358</u>

	Menos de 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 5 años	Total
Documentos y préstamos por pagar	-	20,000	221,959	221,959
Cuentas por pagar comerciales	66,447	-	-	66,447
Cuentas por pagar a partes relacionadas	2,421	-	-	2,421
Total al 31 de Diciembre de 2008	<u>68,868</u>	<u>20,000</u>	<u>221,959</u>	<u>290,827</u>

Los plazos de vencimiento de los documentos, préstamos por pagar y cuentas por pagar comerciales se extienden hasta 60 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses y son pagaderas en dólares de los Estados Unidos.

10. Préstamos bancarios y deuda a largo plazo

Préstamos bancarios a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, CAESS y EEO mantienen las líneas de crédito que se detallan a continuación:

- Con el Banco HSBC bajo la cual CAESS podía prestar hasta \$4,000. Los retiros contra esta línea de crédito acumulaban intereses a una tasa del 10% en 2009 y 9% en 2008. El plazo de giro es de doce meses, en tanto que el plazo de cada desembolso es a 180 días. Al 31 de diciembre de 2008, el préstamo en la línea de crédito fue de \$4,000.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

- Con el Banco Agrícola, bajo el cual CAESS podían prestar hasta \$7,500 en 2009 y \$6,000 en 2008. Los retiros contra esta línea de crédito acumulan intereses a una tasa del 8.25% en 2009 y del 7.25% en 2008. El plazo de giro es a doce meses y cada desembolso es a 90 días. Al 31 de diciembre de 2008, el préstamo en la línea de crédito fue de \$6,000.
- Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, EEO mantiene una línea de crédito con el Banco Agrícola, bajo la cual podían prestar hasta \$4,000 en 2009. Los retiros contra esta línea de crédito acumulaban intereses a una tasa del 8.25% en 2009 y del 7.25% en 2008. El plazo de giro es a doce meses y cada desembolso es a 90 días. Al 31 de diciembre de 2008, el préstamo en la línea de crédito fue de \$4,000.
- A partir del 28 de diciembre de 2009, las Compañías Distribuidoras (CAESS, AES CLESA, EEO y DEUSEM) tienen una línea de crédito con el Banco Scotiabank, bajo el cual pueden prestar en conjunto hasta \$15,000. La tasa indicativa al momento de la escrituración fue de 7.25%. El plazo de giro es de 3 años y el plazo de cada desembolso es a 180 días. Al 31 de diciembre de 2009, ninguna de las Compañías del Grupo tiene saldo por pagar.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008 CAESS mantenía una línea de sobregiro con el Banco HSBC hasta por un monto \$14,765, como garantía de los pagos por compras de energía con el mercado mayorista de electricidad. Para el año 2009, esta línea fue sustituida por una fianza a favor de CAESS con Seguros del Pacífico por un monto de \$16,238 que vence el 31 de marzo de 2010. Por otra parte DEUSEM tenía con el Banco Agrícola una fianza por el mismo concepto por valor de \$1,003 que venció el 31 de diciembre de 2009. EEO por su parte mantiene una línea de sobregiro con el Banco Agrícola hasta por un monto de \$4,304 en 2009 y 2008, que garantizan los pagos por compras de energía con el mercado mayorista de electricidad.

Préstamos bancarios a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la deuda que mantenía la compañía era pagadera como se detalla a continuación:

	2009	2008
Préstamo a largo plazo con vencimiento mayor a 5 años	222,734	222,734
Descuento en emisión de deuda	<u>(667)</u>	<u>(775)</u>
Total	<u>222,067</u>	<u>221,959</u>

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Con fecha 14 de febrero de 2006, CAESS, S.A. de C.V.; DEUSEM, S.A. de C.V.; AES CLESA y Compañía S. en C. de C.V. y Empresa Eléctrica de Oriente, S.A. de C.V., contrajeron una deuda con MMG Fiduciary & Trust Company, por un monto global de \$300,000, de los cuales \$175,226 corresponde a CAESS y DEUSEM, \$ 47,508 a Empresa Eléctrica de Oriente, S.A. de C.V.; y donde las cuatro compañías son deudores solidarios. La vigencia del financiamiento es de 10 años, al 6.75% de interés fijo anual; los intereses se pagarán semestralmente y el principal al final del plazo. La deuda fue utilizada para cancelar préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2005, para continuar con el programa de inversión y para capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la deuda total incluye el descuento concedido en la emisión que ambos están siendo amortizados en el mismo período que dura el financiamiento y el pago de su capital es a su vencimiento en 2012.

Efectivo restringido por servicio de deuda

En cumplimiento con el contrato de préstamo suscrito con MMG Fiduciary & Trust Corp. en el año 2006, la compañía mantiene una reserva de servicio de la deuda en fondos de cuenta restringida equivalente al pago de intereses de los próximos seis meses. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo era de \$7,518, y se incluye dentro de los activos no circulantes en los estados consolidados de situación financiera. Adicionalmente, para cubrir el riesgo de inconvertibilidad y de intransferibilidad de la moneda, la Compañía obtuvo una carta de crédito por un monto equivalente al pago de intereses de los próximos seis meses.

11. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el capital social de la compañía, por un monto de \$100,001 está integrado por 100,001 acciones autorizadas de un \$ 1 cada una de las cuales 50,000 se encuentran emitidas.

Capital suplementario

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital suplementario asciende a \$291,632 para ambos años y está conformado por aportes en efectivo adicionales al capital social común pagado por los accionistas.

Dividendos

Al 31 de Diciembre de 2009 y 2008, la Junta de Directores acordó distribuir dividendos a los accionistas por \$7,404 y \$16,108 respectivamente.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

12. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio en El Salvador, de la utilidad neta del ejercicio, deberá separarse el 7% para formar o incrementar la reserva legal, el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital aportado.

De acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, la reserva legal de las sociedades domiciliadas en El Salvador que se constituya sobre las utilidades netas de cada ejercicio, hasta el límite mínimo determinado por las respectivas leyes, según la naturaleza de cada sociedad.

Las dos terceras partes de las cantidades que aparezcan en la reserva legal deberán tenerse disponibles o invertirse en valores mercantiles salvadoreños o centroamericanos de fácil realización; la otra tercera parte podrá invertirse de acuerdo con la finalidad de la sociedad.

Esta reserva aplica solamente para las compañías domiciliadas en El Salvador (CAESS, DEUSEM, EEO y AES El Salvador Services Holding, Limitada de C.V, implícita en AES Communication)

13. Otros componentes de patrimonio

Superávit por revaluación

Esta reserva patrimonial es utilizada para reconocer los incrementos relacionados con la revaluación de activos fijos. El último revalúo realizado fue en Noviembre de 2007, a continuación un detalle por compañía:

	2009	2008
CAESS, S.A de C.V.	39,964	39,964
EEO, S.A. de C.V.	<u>6,423</u>	<u>6,423</u>
Total	<u>46,387</u>	<u>46,387</u>

14. Impuesto sobre la renta diferido

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido reconocidos por la Compañía, y los movimientos en estos, se presentan a continuación:

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	Revaluación de activo fijo	Fondo compensatorio	Diferencia depreciación	Provisión obligaciones laborales	Provisión para cuentas incobrables	Ventas Diferidas	Diferencial de precios La Geo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	(27,449)	(13,037)	(1,592)	1,180	114	2	-	(40,782)
Provisión del año	2,340	(13,212)	(946)	55	(13)	9	696	(11,071)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(25,109)	(26,249)	(2,538)	1,235	101	11	696	(51,853)
Provisión del año	1,966	2,006	(584)	147	34	(11)	(128)	3,430
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>(23,143)</u>	<u>(24,243)</u>	<u>(3,122)</u>	<u>1,382</u>	<u>135</u>	<u>-</u>	<u>568</u>	<u>(48,423)</u>

El activo y pasivo por impuesto diferido está siendo compensado en cumplimiento con la política de la Compañía. A continuación se muestra un detalle del saldo de impuesto diferido:

	2009	2008
Pasivo por impuesto diferido	(50,509)	(53,896)
Activo por impuesto diferido	<u>2,086</u>	<u>2,043</u>
Total impuesto sobre la renta diferido	<u>(48,423)</u>	<u>(51,853)</u>

15. Gastos de personal

	2009	2008
Sueldos y prestaciones	19,709	19,433
Seguridad social y costo de pensiones	<u>1,333</u>	<u>1,559</u>
Total	<u>21,042</u>	<u>20,992</u>

El número de empleados de la compañía para el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue de 742 y 731, respectivamente.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

16. Otros ingresos y otros gastos

El detalle los otros ingresos y gastos se presentan a continuación:

Otros ingresos

	2009	2008
Indemnizaciones por seguros recibidos	109	45
Venta de materiales – ingresos	1,729	3,021
Recuperación de activos	382	691
Otros ingresos	<u>160</u>	<u>269</u>
Total otros ingresos	<u>2,380</u>	<u>4,026</u>

Otros gastos

	2009	2008
Perdida por retiro de propiedad, planta y equipo	975	1,749
Venta de materiales costo	1,727	2,463
Otros gastos	<u>96</u>	<u>7</u>
Total otros gastos	<u>2,798</u>	<u>4,219</u>
Total otros gastos (ingresos) neto	<u>418</u>	<u>193</u>

17. Impuesto sobre la renta

La provisión por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2009	2008
Corriente	8,976	2,218
Diferido	<u>(3,430)</u>	<u>11,071</u>
Total impuesto sobre la renta	<u>5,546</u>	<u>13,289</u>

La conciliación de la tasa de impuestos obligatoria y efectiva se detalla a continuación:

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

	2009	2008
Impuesto sobre la renta corrientes:		
Foráneo	2,175	1,679
Atribuible a las subsidiarias	<u>6,801</u>	<u>539</u>
Total Impuesto corriente:	8,976	2,218
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(3,430)</u>	<u>11,071</u>
Total impuesto sobre la renta	<u><u>5,546</u></u>	<u><u>13,289</u></u>

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias
(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

La conciliación de la tasa de impuestos obligatoria y efectiva al 31 de Diciembre 2009 se detalla así:

	CAESS	EEO	COMMUNISCATION	ESEH	ESEH Consolidado
Utilidad antes de impuesto	4,996	8,821	12	10,826	24,655
Tasa nominal	1,249 25%	2,205 25%	3 25%	- 0%	3,457 14%
Gastos no deducibles / Ingresos no gravables, netos	<u>2,819</u> 56%	<u>528</u> 6%	<u>-</u> 0%	<u>-</u> 0%	<u>3,347</u> 14%
Impuesto sobre la renta corriente	4,068 81%	2,733 31%	3 25%	- 0%	6,804 28%
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(2,755)</u> 55%	<u>(675)</u> -8%	<u>-</u> 0%	<u>-</u> 0%	<u>(3,430)</u> -14%
Tasa efectiva	<u>1,313</u> 26%	<u>2,058</u> 23%	<u>3</u> 25%	<u>0</u> 0%	<u>3,374</u> 14%
Impuesto foráneo (20% sobre ingresos de servicios)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,172</u>	<u>2,172</u>
Total Impuesto sobre la renta	<u>1,313</u>	<u>2,058</u>	<u>3</u>	<u>2,172</u>	<u>5,546</u>

La conciliación de la tasa de impuestos obligatoria y efectiva al 31 de Diciembre 2008 se detalla así:

	CAESS	EEO	COMMUNICATIONS	ESEH	ESEH Consolidado
Utilidad antes de impuesto	7,015	9,043	-	10,826	24,451
Tasa nominal	1,754 25%	2,261 25%	- 0%	- 0%	4,015 16%
Gastos no deducibles / Ingresos no gravables, netos	<u>(1,233)</u> -17%	<u>(2,243)</u> 25%	<u>-</u> 0%	<u>-</u> 0%	<u>(3,476)</u> -14%
Impuesto sobre la renta corriente	521 8%	18 0%	- 0%	- 0%	539 2%
Impuesto sobre la renta diferido	<u>8,801</u> 125%	<u>2,270</u> 25%	<u>-</u> 0%	<u>-</u> 0%	<u>11,071</u> 45%
Tasa efectiva	<u>9,322</u> 133%	<u>2,288</u> 25%	<u>-</u> 0%	<u>-</u> 0%	<u>11,610</u> 47%
Impuesto foráneo (20% sobre ingresos de servicios)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,679</u>	<u>1,679</u>
Total Impuesto sobre la renta	<u>9,322</u>	<u>2,288</u>	<u>-</u>	<u>1,679</u>	<u>13,289</u>

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

18. Combinación de negocios

En marzo de 2009, la compañía adquirió las acciones que conforman el capital social de Compañía AES Communications (compañía inscrita en las Islas Cayman) cuya actividad principal son las inversiones.

El valor razonable de los activos y pasivos identificados de AES Communications al 31 de diciembre de 2008 y el correspondiente valor registrado en libros de esa compañía a la misma fecha se resumen a continuación:

		Valor razonable reconocido
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	121
Cuentas por cobrar		5
Gastos pagados por anticipado		2
Cuentas por cobrar relacionadas		662
	\$	<u>790</u>
Cuentas por pagar	\$	74
Cuentas por pagar relacionadas		261
		<u>335</u>
Activos netos adquiridos identificables	\$	<u>455</u>

El costo de la combinación de negocios está conformado como se muestra a continuación:

Efectivo pagado	\$	470
Efectivo recibido en combinación de negocios		<u>121</u>
Efectivo neto incurrido en la combinación	\$	<u>349</u>

El valor pagado en exceso por \$15 resultante de comparar los activos netos adquiridos de \$455 contra el efectivo entregado de \$470 fue reconocido en los resultados de la Compañía.

El costo total de la combinación de negocios fue de \$470 que incluye el importe del efectivo desembolsado. Desde la fecha de adquisición, la subsidiaria adquirida ha contribuido con ingresos de operación por la suma de \$21 y una utilidad antes del impuesto sobre la renta por la suma de \$12.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

19. Compromisos y contingencias

Arrendamientos operativos

CAESS y EEO arriendan varias oficinas, las cuales son utilizadas como agencias de atención al público. Estos arrendamientos son contabilizados como arrendamientos operativos con plazos menores a los doce meses. El gasto asociado con los arrendamientos operativos fue de \$876 y \$997 para los años finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Fianzas

EEO poseía al cierre del ejercicio 2009, fianzas para garantizar la construcción de los proyectos subvencionados, según se detallan a continuación:

Beneficiario	Emisor	Vencimiento	Monto
ASTALDI	Banco Agrícola	03-01-2010	1,000
FINET	Seguros del Pacifico	18-01-2010	193
FINET	Seguros del Pacifico	20-01-2010	580
FOMILENIO	Banco Agrícola	08-04-2010	207
Total			<u>1,980</u>

Contratos compra de energía

CAESS y EEO poseen contratos de compra de energía con varios proveedores, la fecha máxima de vencimiento de estos contratos es el año 2013. Algunos de estos contratos contienen cláusulas de confidencialidad lo que no permite divulgar de manera específica los compromisos con dichos proveedores. Al 31 de diciembre de 2009 la compañía posee un compromiso de compra de energía total derivados de estos contratos por un monto de \$257,945, según se muestra a continuación:

Año	Monto
2010	85,982
2011	85,982
2012	<u>85,981</u>
Total	<u>257,945</u>

La estimación de dicho compromiso se ha realizado, considerando: los precios promedio de compra de energía de cada uno de los contratos al cierre de diciembre 2009, los consumos en MWh especificados en el contrato o en su defecto el consumo en diciembre 2009 y el plazo vigente por contrato.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

Con fecha 19 de diciembre de 2008, CAESS suscribió un Contrato de Abastecimiento de Energía, el cual consiste en el suministro de una potencia firme contratada y energía asociada contratada. Es por un plazo que inicia desde la fecha de suscripción de las partes hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre del año 2026. El período de suministro contratado será de 180 meses estableciéndose como fecha de inicio del suministro las 00:00 horas del 1 de enero de 2012. La potencia firme contratada (PFC) correspondiente a cada año del período del suministro es de 30MWH. La Energía asociada contratada se establecerá en forma horaria, en cada uno de los puntos de Suministro que se definieron en el contrato de abastecimiento resultará del producto de la potencia firme contratada de 30MW por el factor de Forma (FF) de la demanda de cada nodo para cada hora determinado por la Unidad de Transacciones (UT).

Litigios en subsidiarias

A continuación se describen los litigios que CAESS, EEO y DEUSEM mantenía vigentes al 31 de diciembre de 2009 y por los cuales no se ha realizando ningún tipo de provisión debido a que tienen, de acuerdo a la opinión de nuestros asesores legales, una mayor probabilidad de no pago.

- Durante el año 2008, la empresa Textiles Guliana interpuso una demanda en contra de CAESS, ante el Juzgado Mercantil, reclamando en concepto de daños y perjuicios ocasionados por suspensión del servicio de energía eléctrica por un monto de \$110.
- Durante el año 2009, la Alcaldía Municipal de San Potonico interpuso dos demandas en contra de CAESS reclamando un monto de \$269 y \$21, ambos en concepto de tasas municipales.
- Durante el año 2009, la Alcaldía Municipal de Ereaguayquin, interpuso una demanda en contra de la subsidiaria DEUSEM, reclamando un monto de \$29 en concepto de tasas municipales.
- Durante el año 2008, un ex-empleado de la Compañía interpuso una demanda en el Juzgado Tercero de lo Laboral en contra de CAESS reclamando un monto de \$110 en concepto de indemnización y otras prestaciones del período comprendido entre mil novecientos noventa y ocho y dos mil cuatro.
- La Alcaldía Municipal de San Salvador, interpuso demanda en contra de CAESS, reclamando un monto de \$110, en concepto de impuesto municipal complementario por los años 2002, 2003 y 2004.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

- Durante el año 2001, la SIGET interpuso una demanda ordenando que CAESS devuelva a los usuarios el monto cobrado en exceso en concepto de Cargo por Atención al Cliente reclamando un monto de \$817, el proceso se encuentra en la Sala de lo Contencioso Administrativo.

A continuación se detallan los litigios que estaban vigentes al 31 de Diciembre de 2008 y que fueron sobreseídos o sentenciados durante el año 2009:

- La Alcaldía Municipal de San Potonico, interpuso demanda en contra de CAESS, reclamando un monto de \$50 en concepto de tasas municipales y \$3 en concepto de Impuestos Municipales. Esta demanda fue declarada inepta.
- La Alcaldía Municipal de Nejapa, interpuso demanda en contra de CAESS, reclamando un monto de \$68 en concepto de impuestos y tasas municipales. Este litigio fue sobreseído debido a que existió acuerdo entre la Alcaldía y la Compañía.
- La Alcaldía Municipal de San Miguel, interpuso demanda en contra de CAESS, reclamando un monto de \$150, en concepto de tasas municipales. Esta demanda fue declarada inepta.
- Durante el año 2006, la Alcaldía Municipal de Concepción Batres, interpuso una demanda en contra de la subsidiaria DEUSEM, reclamando un monto de \$34 que corresponde al pago de impuestos por actividad económica. Este litigio fue sobreseído debido a que existió acuerdo entre la Alcaldía y la Compañía.
- Demanda interpuesta el 9 de junio de 2005 por la Alcaldía Municipal de El Tránsito en contra de la subsidiaria DEUSEM, reclamando el pago de \$17 que comprenden pago de impuestos, tasas, multas por no declaración y fiestas patronales, del 1 de septiembre de 2004 al 30 de abril de 2005. Este litigio fue sobreseído debido a que existió acuerdo entre la Alcaldía y la Compañía.
- La Alcaldía Municipal de Ereguayquin, interpuso demanda en contra de la subsidiaria DEUSEM, reclamando un monto de \$9, en concepto de tasas municipales por derechos de suelo y subsuelo por subestación. Esta demanda fue declarada inepta.

El Salvador Energy Holdings y subsidiarias

(Sociedad con domicilio en Cayman Islands)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

- La Alcaldía Municipal de Jiquilisco, interpuso demanda en contra de la subsidiaria DEUSEM, reclamando un monto de \$110, en concepto de embargo de impuestos Municipales. Este litigio fue sobreseído debido a que existió acuerdo entre la Alcaldía y la Compañía.

A continuación se describen los litigios que la Compañía mantenía vigentes al 31 de Diciembre de 2009 y por los cuales la Compañía realizó una provisión debido a que tienen, de acuerdo a la opinión de los abogados de la compañía, una mayor probabilidad de pago. Esta provisión es presentada dentro de los pasivos en la cuenta Provisión por pasivos contingentes.

- Durante el año 2008, la Superintendencia de Competencia interpuso una demanda en contra de CAESS, reclamando la cantidad de \$170, en concepto de multa por prácticas anticompetitivas contra B&D Servicios Técnicos, S.A. de .C.V. Al 31 de diciembre de 2009 se ha provisionado el 100% de esta contingencia.
- Durante el año 2008, la Superintendencia de Competencia interpuso una demanda en contra de CAESS, reclamando la cantidad de \$17, en concepto de multa por prácticas anticompetitivas contra EDESAL. Al 31 de diciembre de 2009 se ha provisionado el 100% de esta contingencia.

20. Eventos subsecuentes

Durante el mes de enero de 2010, CAESS perdió juicio en la Sala de lo Civil, por demanda interpuesta por un ex-empleado de la Compañía que reclamaba indemnización por renuncia voluntaria y otras prestaciones laborales por un monto de \$110. En el mes de febrero de 2010 la Compañía procedió al pago de \$61 dicho monto fue disminuido de la provisión para obligaciones laborales presentada en el pasivo no circulante.

21. Emisión de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2009 fueron aprobados por la Gerencia de la Compañía el 12 de febrero de 2010 para ser entregados a los accionistas.

* * * * *

Ernst & Young
Auditoría | Asesoría | Impuestos | Transacciones

Acerca de Ernst & Young

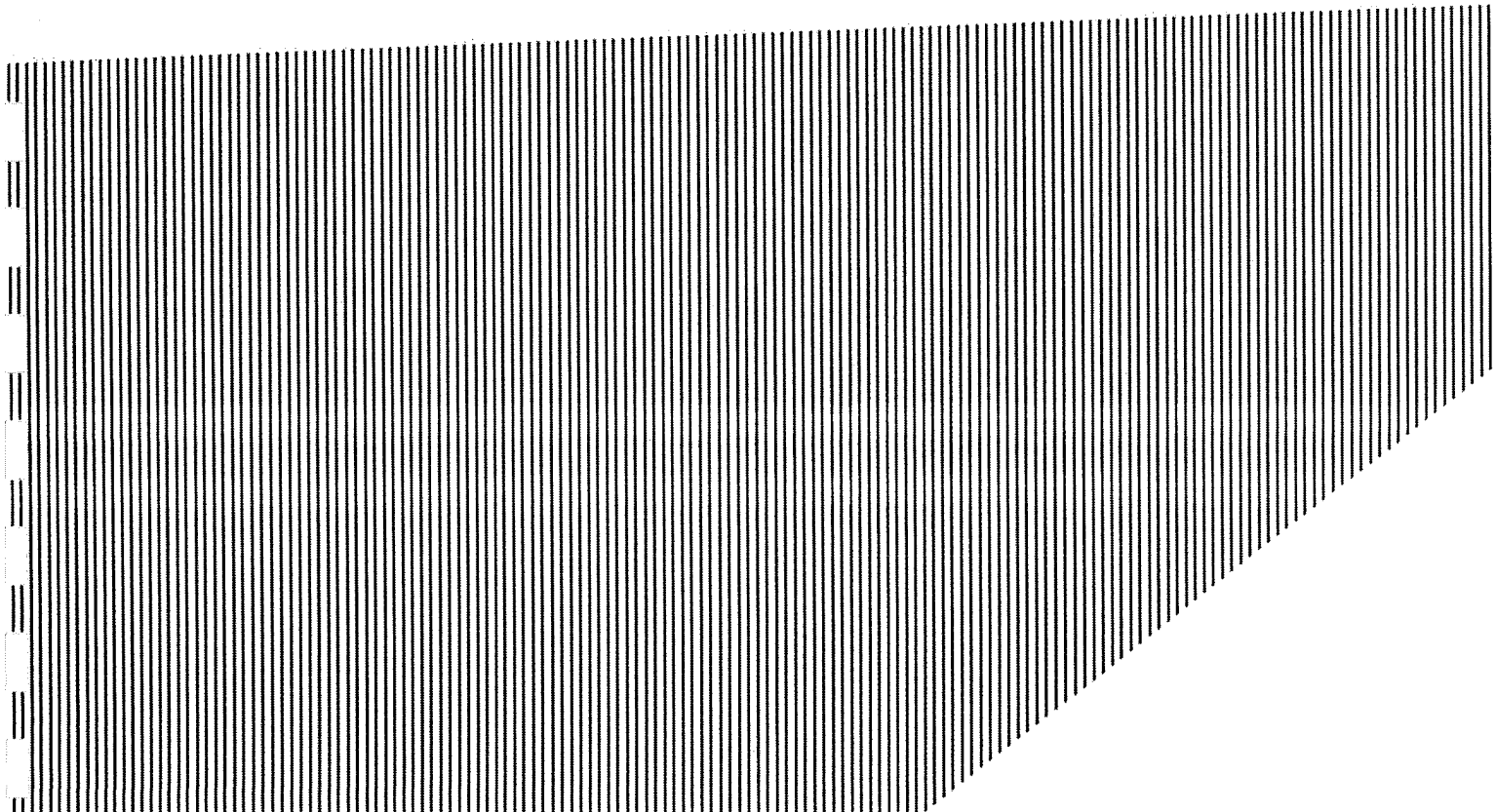
Ernst & Young es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y asesoría. Los 130,000 colaboradores que conformamos Ernst & Young, alrededor del mundo, compartimos los mismos valores y un compromiso firme con la calidad. Marcamos la diferencia ayudando a nuestra gente, a nuestros clientes y a nuestras comunidades a alcanzar su potencial.

Para mayor información visite
www.ey.com/centroamerica

© 2008 Ernst & Young
Derechos reservados

Ernst & Young se refiere a la organización global de firmas miembro conocidas como Ernst & Young Global Limited, en la que cada una de ellas actúa como una entidad legal separada. Ernst & Young Global Limited no provee servicios a clientes.

ALCANCE REGIONAL: • Costa Rica • Tel.: (506) 2208-9800 • El Salvador • Tel.: (503) 2248-7000 • Guatemala • Tel.: (502) 2386-2400
• Honduras • Tel.: (504) 235-7430 • Nicaragua • Tel.: (505) 274-4021 • Panamá • Tel.: (507) 208-0100 • República Dominicana • Tel.: (809) 472-3973



CERTIFICADO No.

COMPAÑÍA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE SAN SALVADOR, S.A. DE C.V.

CANTIDAD DE
ACCIONES

SAN SALVADOR, REPUBLICA DE EL SALVADOR,

CERTIFICADO DE ACCIONES

ACAESS

Este valor puede ser negociable en la Bolsa de Valores

Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V., de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de la ciudad de San Salvador, de Plazo indefinido, fue constituida por Escritura Pública otorgada en la ciudad de San Salvador el día diecisiete de noviembre de mil ochocientos noventa, ante los oficios del Escribano Público Fernando Ayala, inscrita en el Registro del Juzgado de Comercio al número cuatro del Libro primero. Modificación de Escritura Pública Otorgada en la ciudad de San Salvador a las dieciséis horas del día treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco, ante los oficios de la notario Licenciada Elida Teresa Villatoro Rodríguez, inscrita en el Registro de Comercio al Número cincuenta y nueve del libro mil ciento treinta y cuatro, el siete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco. LA COMPAÑÍA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE SAN SALVADOR, S.A. de C.V. aumentó su capital social por elevación del valor nominal de las acciones en la suma de ¢ 246,446,300.00 así en la parte fija en ¢ 75,000,000.00 y en la parte variable en ¢ 171,446,300.00 representado y dividido en 24,644,630 acciones comunes y nominativas de valor nominal en ¢ 20 cada una, tal como consta la escritura pública otorgada en San Salvador, el día 30 de noviembre de 2001, en los oficios del Notario Benjamín Valdez Iraheta, inscrita en el Registro de Comercio al número 46 del Libro 1666 de Registro de Sociedades. Que según escritura publica inscrita en el Registro de Comercio el día 5 de diciembre de 2001, al No. 46 del Libro 1666 del Registro de Sociedades, la sociedad aumentó su capital social, por lo que el nuevo capital social es de ¢ 492,892,600.00 (US \$ 56,330,582.867143), así, en la parte fija: ¢ 150,000,000.00 (US \$ 17,142,857.142857) y en la parte variable: ¢ 342,892,600.00 (US \$ 39,187,725.714287). La COMPAÑÍA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE SAN SALVADOR, S.A. de C.V. disminuyó su capital social por disminución del valor nominal de las acciones en la suma de ¢ 246,446,300.00 así en la parte fija en ¢ 75,000,000.00 y en la parte variable en ¢ 171,446,300.00 representado y dividido en 24,644,630 acciones comunes y nominativas de valor nominal de ¢ 10.00 cada una, tal como consta de escritura pública otorgada en San Salvador, el día 6 de diciembre de 2001, en los oficios del Notario Benjamín Valdez Iraheta, inscrita en el Registro de Comercio al número 6 del Libro 1667 de Registro de Sociedades. Que según escritura publica inscrita en el Registro de Comercio el día 7 de diciembre de 2001, al No. 9 del Libro 1667 del Registro de Sociedades, la sociedad disminuyó su capital social, por lo que el nuevo capital social es de ¢ 246,446,300.00 (US \$ 28,165,291.428571), así, en la parte fija: ¢ 75,000,000.00 (US \$ 8,571,428.571429) y en la parte variable: ¢ 171,446,300.00 (US \$ 19,593,862.857142). Escritura pública de modificación al pacto social que contiene todas las cláusulas por las que actualmente se rige la sociedad, celebrada en San Salvador a las nueve horas del día 3 de septiembre de 2010, ante los oficios del notario Gregorio Enrique Trejo Pacheco Midence, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 36 del libro 2617 del Registro de Sociedades el día 24 de septiembre de 2010 se formalizó la disminución de capital social por medio del retiro de aportes y la modificación del valor nominal de las acciones, alcanzando el capital social de US\$28,165,291.00.

Las acciones son nominativas, comunes, de series únicas.

Los valores objeto de ésta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia de Valores. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor. La inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor.

Capital Social Mínimo US\$8,571,428.57

Capital Social Variable US\$19,593,862.43

Capital Suscrito y Pagado US\$28,165, 291.00 (Dividido en 28,165,291 Acciones comunes y Nominativas de un dólar de valor nominal cada una)

CERTIFICADO A NOMBRE DE: _____

Cantidad de Acciones que ampara: _____

Número de las Acciones: _____

Este Certificado ha sido inscrito en Libro de Accionistas No. _____, en el Folio No. _____

San Salvador, _____

Presidente

Secretario

PRINCIPALES DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS

Art. 36 – No producen ningún efecto legal las estipulaciones que excluyan a uno o más socios de la participación en las utilidades. La exclusión de las pérdidas estipuladas a favor de un socio capitalista, no produce efecto contra terceros. Art. 38 – No se repartirán utilidades que excedan de las obtenidas, bajo responsabilidad de los administradores y del socio que las reciba. Art. 127 – El accionista responde únicamente por el valor de sus acciones. Art. 130 – Cada acción es indivisible. Art. 131 – El accionista se podrá hacer representar en las Juntas Generales por otro o por un tercero. Art. 145 – Las acciones confieren iguales derechos. Art. 147 – Para que el accionista pueda ejercer cualquier derecho social, necesariamente debe estar inscrito en el Registro de Accionistas, que al efecto lleva la sociedad. Art. 156 – La negativa injustificada de la sociedad a inscribir un accionista en el registro de acciones nominativas, la obliga solidariamente con sus administradores al pago de los daños y perjuicios que se ocasionaren a aquél. Art. 157 – cuando haya aumento de capital por nueva emisión de acciones, el accionista tiene derecho preferente a suscribir un número proporcional al que posee. Art. 160 – Cada acción da derecho a un voto en las Juntas Generales. Art. 163 – Dentro de cada categoría de acciones todos gozarán de iguales derechos. Cuando no existan preferidas, todas las acciones tendrán iguales derechos. La distribución de utilidades respecto a las acciones pagadoras y, en su caso, del capital social, se llevará a cabo en proporción al valor exhibido de tales acciones. Art. 164 – La sociedad debe considerar como accionista al inscrito como tal en el registro respectivo, si las acciones son nominativas, y al tenedor de éstas, si son al portador. El Accionista dispondrá de tantos votos como acciones le pertenezcan o represente. Art. 165- Todo accionista tiene derecho a que la Junta General respectiva delibere y resuelva sobre distribución de utilidades que resulten del ejercicio o que estuvieren acumuladas. Art. 167 – El Accionista que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad, no tendrá derecho a votar los acuerdos relativos a aquella. Art. 169 – Es nulo todo pacto que restrinja el voto de los accionistas. Art. 180 – Se requiere unanimidad de los accionistas para aumentar el capital social mediante revaluación de acciones. Art. 231 – Los accionistas que representan el 5 % del capital social podrán pedir a la Junta Directiva que convoque a una Junta General, para tratar asuntos que especifiquen. Art. 232 – En los casos que especifica este Artículo, también tendrá el mismo derecho que señala el Artículo anterior, cualquier accionista, aunque solo posea una acción. Art. 245 – Todo accionista tiene derecho a pedir en las Juntas Generales que se le proporcione toda información necesaria de los asuntos en discusión. Art. 250 – Los accionistas podrán hacer oposición judicial a las resoluciones de la Junta General, con base en lo dispuesto en este artículo. Art. 314 – El accionista no podrá separarse de la sociedad, cuando tenga como consecuencia reducir el mínimo del capital social. La sociedad deberá realizar el asiento de los nuevos accionistas en el Libro del Registro correspondiente dentro de los cinco días siguientes a la presentación de los valores por parte de los interesados.

NEGOCIABILIDAD: Los certificados de acciones serán negociables a través de la Bolsa de Valores exclusivamente en mercado secundario.
TRANSFERENCIA DE LAS ACCIONES: Los certificados de acciones serán transferidas por endoso consignado al reverso de cada título, seguido de la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas que lleva la sociedad y la entrega material al adquirente; o por cualquier otro medio legal.
REPOSICION DE CERTIFICADOS: En caso que el tenedor de un certificado de acción solicite la reposición del mismo al emisor, este último deberá enviar a la Bolsa de Valores a más tardar el día siguiente hábil de recibida la solicitud de reposición, una notificación de dicha situación, indicando las características del certificado, la fecha en que se negoció y demás características necesarias para su identificación.
CUSTODIA Y DEPÓSITO: Los certificados de acciones que se negociarán en la Bolsa de Valores, deberán estar depositados y endosados en administración a favor de la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL), con veinticuatro horas de anticipación a la negociación.
POLÍTICAS DE DIVIDENDOS: La sociedad reparte dividendos a los accionistas en los montos y condiciones que determine la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los certificados de Acción emitidos por la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V., cuentan con las siguientes autorizaciones:

La Junta Directiva de la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V., acordó en sesión celebrada el día 30 de julio de 1997 inscribir a la sociedad como emisor de valores y sus acciones. Autorización de la inscripción como emisor y sus acciones fue tomado por la Junta Directiva de la Sociedad Mercado de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., hoy Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., en sesión número JD-23/97, celebrada el día 25 de noviembre de 1997. Acuerdo del Asiento Registral como emisor y sus acciones en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores, tomado en sesión de Consejo Directivo número CD-61/97, celebrada el día 11 de diciembre de 1997.

La inscripción del aumento de capital por US\$56,330,582.867143 está comprendida dentro de los acuerdos dados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAESS, S.A. de C.V. en el acta 14, celebrada el día 30 de agosto de 2001. La Junta Directiva de Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. autorizó el aumento del capital social en su sesión JD-24/2001 del 7 de septiembre de 2001 y la modificación a la inscripción de dicho aumento fue autorizada por la Junta Directiva de Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en su sesión JD-13/2002 del 4 de junio de 2002. Autorizada la modificación del asiento registral del capital social en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores, por acuerdo tomado en sesión de su Consejo Directivo No. CD-24/2002 de fecha 20 de junio de 2002.

La inscripción de la disminución de capital por US\$ 28,165,291.428571 está comprendida dentro de los acuerdos dados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAESS, S.A. de C.V. en el acta 14, celebrada el día 30 de agosto de 2001. La Junta Directiva de Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. autorizó la disminución del capital social en su sesión JD-24/2001 del 7 de septiembre de 2001 y la modificación a la inscripción de dicha disminución fue autorizada por la Junta Directiva de Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en su sesión JD-13/2002 del 4 de junio de 2002. Autorizada la modificación del asiento registral del capital social en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores, por acuerdo tomado en sesión de su Consejo Directivo No. CD-24/2002 de fecha 20 de junio de 2002.

Las Autorizaciones de la presente disminución de capital por US\$0.43 está comprendida dentro de los acuerdos dados por La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V., en sesión celebrada el 19/05/2010 autorizo la disminución de capital de la sociedad.

La Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en sesión JD-16/2010 celebrada el día 23/11/2010 autorizo las nuevas características de las acciones por motivos de la disminución de capital. El asiento en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores de las nuevas características de las acciones por motivo de la disminución de capital fueron autorizadas en sesión de Consejo Directivo CD-25/2010 celebrado el día 16/12/2010.

No.	Fecha de endoso	Clase de endoso	Endosatario (nombre)	Firma del endosante	Fecha de Registro	Firma del Director

Espacio para modificaciones a nuevos endosos (Firma del secretario y sello de Sociedad obligatorios para la validez de los mismos)

LLAMAMIENTOS DE PAGO DE CAPITAL

Fecha de acuerdo	Fecha de Pago	Monto en US \$	Porcentaje sobre Valor Nominal	Valores Acumulados